



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Evaluación final del proyecto “Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial”



**Serie de evaluaciones de proyectos
27/2023**

**Evaluación final del proyecto
“Ordenación Forestal Sustentable y
Conservación de Bosques en la
Perspectiva Ecosocial”**

**Código de proyecto: GCP/VEN/011/GFF
Código FMAM: 5410**

Cita requerida:

FAO. 2023. *Evaluación final del proyecto "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial"*. Serie de evaluaciones de proyectos, 27/2023. Roma. <https://doi.org/10.4060/cc9020es>

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan fronteras aproximadas respecto de las cuales puede que no haya todavía pleno acuerdo. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

© FAO, 2023



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: "La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado".

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

Fotografía de portada: © Teresita Romero

Resumen

Este informe presenta los resultados de la evaluación final del proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) GCP/VEN/011/GFF (GEF ID 5410) "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial". La evaluación cubrió el proyecto desde el inicio de su implementación en noviembre de 2016 hasta marzo de 2023. La evaluación utilizó métodos mixtos para compilar información relevante, por lo que usó la observación directa a través de una misión en campo, la realización de entrevistas semiestructuradas y la aplicación de un cuestionario de entrevista, y la revisión documental de información interna y externa al proyecto.

Los resultados de la evaluación resaltan una alta relevancia del proyecto para el gobierno venezolano por su contribución al motor económico forestal, considerando la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento forestal sostenible y la participación de los Pueblos Indígenas.

El proyecto realizó una contribución significativa en términos de generación y sistematización de información; desarrollos metodológicos para estimar las emisiones, reservorios y secuestro de carbono, y compilar información para alimentar el Sistema Nacional Integrado de Información Forestal (SINIIF) creado; fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, y aplicación de prácticas de Manejo Forestal Sostenible bajo un esquema de comanejo. Todo ello con el fin de revertir la degradación de los ecosistemas forestales, recuperar áreas boscosas bajo procesos de degradación, principalmente en la Reserva Forestal de Imataca (RFI), y avanzar en la institucionalidad de estos trabajos en la ordenación forestal a nivel nacional. Se generaron cobeneficios relevantes como la creación de la Empresa de Propiedad Social Directa Comunal (EPSDC) Tukupu, que se constituye como la primera empresa forestal indígena en el país y la propuesta de Decreto Presidencial para la Creación del Sistema Nacional de Comanejo Forestal.

Se identifican varios factores que hacen moderadamente probable la sostenibilidad de los logros alcanzados por el proyecto. Por ejemplo, la alta apropiación de los resultados por parte del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y sus entes adscritos, que conlleva a la continuidad de su uso o fortalecimiento (p. ej. SINIIF y metodologías desarrolladas), aunque también se identifica la dependencia de recursos externos para ello. Se resalta el trabajo realizado con comunidades indígenas y la contribución a cerrar brechas de género identificadas durante la ejecución del proyecto.

Entre las principales recomendaciones, se identifica la necesidad de fortalecer a la EPSDC Tukupu para que pueda cumplir con las responsabilidades administrativas, legales, ambientales y sociales adquiridas, y pueda generar los beneficios esperados. También se sugiere fortalecer y complementar el SINIIF para que pueda generar insumos que permitan la planeación y la toma de decisiones del sector forestal a nivel nacional.

Índice

Resumen.....	iii
Agradecimientos.....	vii
Abreviaturas, siglas y acrónimos.....	viii
Mapa de la República Bolivariana de Venezuela.....	ix
Resumen ejecutivo.....	x
1. Introducción.....	1
1.1 Finalidad de la evaluación.....	1
1.2 Destinatarios.....	1
1.3 Alcance y objetivos de la evaluación.....	3
1.4 Objetivos.....	3
1.5 Metodología.....	7
1.6 Limitaciones.....	10
1.7 Estructura del informe.....	10
2. Antecedentes y contexto del proyecto.....	11
2.1 Objetivos y alcances del proyecto.....	12
2.2 Teoría del cambio.....	13
3. Principales hallazgos.....	17
3.1 Relevancia.....	17
3.2 Eficacia.....	19
3.3 Eficiencia.....	28
3.4 Sostenibilidad.....	30
3.5 Factores que afectan a los resultados.....	35
3.6 Temas transversales.....	49
4. Conclusiones y recomendaciones.....	57
4.1 Conclusiones.....	57
4.2 Recomendaciones.....	58
5. Lecciones aprendidas.....	61
5.1 Pueblos Indígenas.....	61
5.2 Diseño.....	61
5.3 Gestión del proyecto.....	61
5.4 Productos generados.....	62
Bibliografía.....	63
Apéndice 1. Lista de personas entrevistadas.....	65
Apéndice 2. Cuadro de puntuación de los criterios de evaluación del FMAM.....	69
Apéndice 3. Sistema de puntuación de los criterios de evaluación del FMAM.....	75
Apéndice 4. Cuadro de cofinanciación.....	77
Apéndice 5. Matriz de resultados.....	78
Anexos.....	121

Cuadros, figuras y recuadro

Cuadro del Resumen Ejecutivo 1. Cuadro de puntuación de los criterios de evaluación del FMAM.....	xx
Cuadro 1. Usuarios y usos de la evaluación	2
Cuadro 2. Preguntas de evaluación para cada criterio del FMAM.....	4
Cuadro 3. Matriz para la selección de sitios a visitar.....	9
Cuadro 4. Variación presupuestaria entre el presupuesto establecido en el PRODOC y el presupuesto revisado	44
Cuadro 5. Documentos publicados en el sistema de gestión del flujo de trabajo relacionado con las publicaciones de la FAO.....	47
Cuadro 6. Brechas de género y acciones del proyecto alineadas a estas	51
Figura 1. Teoría del cambio del proyecto ajustada	16
Figura 2. Árbol etiquetado para su permanencia en la zona de aprovechamiento para generación de semillas	24
Figura 3. Algunas mujeres que manejan la empresa Tukupu	25
Figura 4. Vivero restaurado en el Parque Nacional Waraira Repano, Caracas	26
Figura 5. Sillas de madera elaboradas por las personas indígenas capacitadas en el curso de carpintería	32
Figura 6. Planeación presupuestaria y gasto anual.....	43
Figura 7. Cofinanciación comprometida y materializada.....	45
Figura 8. Mujer indígena Kariña	50
Figura 9. Hombres indígenas Kariña que participaron en la producción de plantas en los viveros.....	53
Recuadro 1. Información general del proyecto	1

Agradecimientos

El Equipo de evaluación agradece profundamente a todas las personas que han contribuido a esta evaluación, gerenciada por Daniela Rojas Chaves de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. El Equipo de evaluación ha estado compuesto por Teresita Romero Torres como consultora internacional y Alba Delgado Cuicas como consultora nacional.

La evaluación se ha llevado a cabo con el valioso apoyo del personal de la FAO en la República Bolivariana de Venezuela, cuya visión, conocimientos, apoyo y comentarios han hecho posible esta evaluación. Asimismo, se reconoce la contribución de diferentes unidades de la FAO involucradas en el proyecto. En particular, se agradece a Jesús Cegarra Rodríguez, Coordinador Técnico del proyecto, y a su equipo ejecutor, en especial a Emilio Arcia Gil, quienes brindaron en todo momento el apoyo necesario para la realización de esta evaluación.

La evaluación se ha beneficiado de las aportaciones de muchas partes interesadas, incluidos funcionarios del gobierno nacional y municipal; miembros de las comunidades indígenas de la RFI; investigadores y profesores de universidades, y personal de organizaciones internacionales. Sus aportes han sido una fuente de información muy valiosa para este trabajo, por lo que el Equipo de evaluación las agradece profundamente.

Abreviaturas, siglas y acrónimos

ABRAE	Áreas Bajo Régimen de Administración Especial
CLPI	consentimiento libre, previo e informado
CONARE	Compañía Nacional de Reforestación
DNP	Dirección Nacional del Proyecto
ENFORESTAL (antigua ENAFOR y ENF)	Empresa Nacional Forestal
EPSDC	Empresa de Propiedad Social Directa Comunal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAO RLC	Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FUNDAMBIENTE	Fundación Nacional de Educación Ambiental
GEI	gas de efecto invernadero
IFLA	Instituto Forestal Latinoamericano
INPARQUES	Instituto Nacional de Parques
OTL	Oficial técnico líder
POMF	Plan de Ordenación y Manejo Forestal
PRODOC	documento del proyecto
RFI	Reserva Forestal Imataca
SINIIF	Sistema Nacional Integrado de Información Forestal
SyE	seguimiento y evaluación
TdC	teoría del cambio
UGP	Unidad de Gestión del Proyecto
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, por sus siglas en inglés

Resumen ejecutivo

Introducción

1. Esta evaluación final tiene un doble propósito: la rendición de cuentas y la generación de aprendizajes. Así, por un lado, sirve para rendir cuentas al donante Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y a los gobiernos nacional y municipal, y a otros actores que han sido contrapartes en la cofinanciación o la ejecución del proyecto, así como a las personas beneficiarias. Por otro lado, genera aprendizajes, dado que, en el proceso de valorar el logro de los resultados, la pertinencia, la eficiencia y la sostenibilidad, se identifican lecciones aprendidas para sostener, mejorar y ampliar los resultados, y dar continuidad a los procesos iniciados por el proyecto. Además, la evaluación sirve para promover el aprendizaje, dando una oportunidad para el intercambio de conocimientos sobre los resultados y las lecciones aprendidas entre el FMAM y sus socios, como base para la toma de decisiones sobre iniciativas en curso o futuras; así como para mejorar el rendimiento del portafolio del FMAM. Además, se evalúan cuestiones en materia de Pueblos Indígenas y perspectiva de género, que son también de principal interés para este proyecto, así como los derechos humanos y las salvaguardias ambientales y sociales.
2. El proyecto evaluado se intitula “Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial”, cuya ejecución inició el 15 de noviembre de 2016 y finalizó el 30 de abril de 2023. El Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo de fungió como el principal socio ejecutor del proyecto, el cual fue implementado y ejecutado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Su objetivo ambiental global fue integrar la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de la tierra y la atenuación del cambio climático en la ordenación forestal para la gestión forestal sostenible. Como objetivo de desarrollo, se propuso apoyar a las instituciones de gobierno y organizaciones comunitarias en la aplicación de innovaciones en la gobernanza participativa, el empoderamiento de las comunidades relacionadas con los bosques y los mecanismos múltiples para la recuperación de áreas boscosas bajo procesos de degradación, entre otros, en ecosistemas forestales representativos de la República Bolivariana de Venezuela.
3. La evaluación cubrió desde el inicio de la ejecución del proyecto y hasta el 30 de abril de 2023 y utilizó métodos mixtos para triangular y validar la información compilada de diferentes fuentes, y contar con evidencia que fundamentó los hallazgos y las conclusiones y recomendaciones. Los métodos usados fueron: i) la revisión documental de la información generada por el proyecto y la consulta de documentos técnicos y legales externos al proyecto; ii) la observación directa mediante la realización de una misión de evaluación, que se llevó a cabo del 6 al 17 de febrero de 2023, e implicó visitas en la ciudad de Caracas y la Reserva Forestal de Imataca (RFI); iii) la realización de entrevistas semiestructuradas individuales y grupales a 93 personas (43 mujeres y 50 hombres), y iv) la aplicación de un cuestionario de entrevista en línea para conocer la percepción de las personas capacitadas sobre su desarrollo de capacidades en manejo y comanejo forestal sostenible. El cuestionario se envió a 532 personas, de las cuales 136 lo respondieron (49 mujeres y 87 hombres).

Hallazgos principales

4. **Relevancia.** La relevancia del proyecto se ha mantenido, lo cual es significativo a pesar de los importantes cambios políticos y económicos que acontecieron en el país durante la ejecución del proyecto. En particular, mantuvo su alineación con prioridades y estrategias del actual Gobierno Nacional relacionadas con el uso sostenible y conservación de los recursos naturales, incluyendo la gestión forestal sostenible y la participación popular y de los Pueblos Indígenas. Se resalta la relevancia del proyecto al contribuir a satisfacer necesidades básicas de las comunidades indígenas de la RFI, quienes han sido las principales beneficiarias del proyecto, mediante la mejora de sus medios de subsistencia como la aplicación de la agroforestería en sus conucos, y el aprovechamiento directo y masivo de sus recursos forestales, a través de la creación de la Empresa de Propiedad Social Directa Comunal (EPSDC) Tukupu. El proyecto también mantuvo su relevancia con áreas focales del Ciclo 5 del FMAM. En específico, con el Objetivo 2 del área focal de biodiversidad, el Objetivo 2 del área de degradación de tierras y con la Estrategia 5 de cambio climático y la estrategia de Manejo Forestal Sostenible y REDD+. En su conjunto estas abordan el uso sostenible de la biodiversidad, la mejora de las tierras y la conservación y promoción de las reservas de carbono. Además, conservó su relevancia con las estrategias y prioridades de la FAO a nivel país, regional y global, que se enfocan en el apoyo a la política nacional forestal, el desarrollo de las sociedades rurales y el uso sostenible de la biodiversidad. Todo esto se abordó principalmente en las prácticas de gestión forestal sostenible aplicadas por el proyecto. Por lo anterior, la calificación para este criterio es **altamente satisfactoria**.
5. **Eficacia.** El proyecto logró cumplir con los objetivos ambiental global y de desarrollo del proyecto, al integrar la conservación de la biodiversidad en la ordenación forestal a través de la caracterización de la biodiversidad, incluida la identificación de especies en riesgo y la restauración de áreas degradadas en la RFI. Asimismo, en la misma Reserva se integró el manejo sostenible de la tierra con impacto reducido mediante el diseño e implementación del Plan de Manejo Forestal (comanejo) de la EPSDC Tukupu. También incorporó la atenuación del cambio climático al establecer una base metodológica y realizar una evaluación de los flujos, reservas y secuestro de carbono y la identificación de áreas críticas de carbono en la RFI. Lo anterior, se logró mediante la participación y capacitación de las instituciones gubernamentales y las comunidades indígenas, el desarrollo de un sistema de información forestal, las propuestas de normativas y el equipamiento brindado. Estos, en su conjunto, permiten contar con insumos y conocimiento para una toma de decisiones mejor informada sobre la planeación y gestión forestal, principalmente en la RFI. A continuación, estos logros se describen con mayor detalle para cada componente.
6. *Componente 1. Sistema Nacional Integrado de Información Forestal.* El proyecto mejoró las capacidades funcionales del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo para el seguimiento y evaluación (SyE) forestal nacional, que incluyó el uso de sistemas digitales (p. ej. sensores remotos), que constituyen una herramienta metodológica eficaz y necesaria para el monitoreo forestal digital a nivel nacional. Estas capacidades permitieron el SyE de 4 613 431 ha de ecosistemas de la RFI, tierras xerofíticas y manglares, cuyos resultados se encuentran en el Sistema Nacional Integrado de Información Forestal (SINIIF, antes Sistema Integrado de Información Forestal de los Bosques de Venezuela). Este Sistema es uno de los principales productos del componente, el cual contiene información ecológica, social, económica y ambiental sobre los bosques de la República Bolivariana de Venezuela, aunque la mayoría de la información se acota a la RFI. El SINIIF está funcionando, aunque

no completamente como se esperaba al concluir el proyecto, y se identifica la necesidad de seguirlo fortaleciendo y complementarlo para asegurar su utilidad en la planeación y manejo forestal a nivel nacional. Se resalta también la mejora del conocimiento y la valoración de la biodiversidad asociada a los bosques y áreas críticas de carbono que se logró con el proyecto, lo cual quedó incorporado mediante la actualización del Plan de Ordenación y Manejo Forestal (POMF) de la Unidad N-5 de la RFI, que constituyó otro de los productos del proyecto.

7. *Componente 2. Fortalecimiento de capacidades e instrumentos innovadores para la gestión forestal sostenible.* A través del aprovechamiento forestal realizado en 2017, se estimaron emisiones directas evitadas (Catalán, 2015) por 100 776,06 tCO₂eq, aunque no se alcanzó la meta planteada. No obstante, se estimaron 34 054 940,6 tCO₂eq de emisiones indirectas evitadas, por lo que esta meta fue significativamente superada. También el proyecto logró cubrir 167 320 ha bajo planes de manejo y comanejo. Además, como parte de las contribuciones del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo al proyecto, el Ministerio creó una plataforma interinstitucional para la gobernanza forestal e impulsar el motor forestal mediante la coordinación de acciones con base en una gestión forestal sostenible. El proyecto casi logró superar la meta de actores capacitados en gestión forestal sostenible y, de acuerdo con la evidencia recopilada durante la evaluación, se puede advertir que algunas personas capacitadas perciben que tuvieron un desarrollo de capacidades individuales, pero esta observación no se puede generalizar al universo de personas capacitadas, debido a la falta de significancia estadística.
8. Bajo este componente, se generaron cobeneficios muy relevantes como la creación de la EPSDC Tukupu en 2019, que se constituye como la primera empresa forestal indígena en el país. La empresa es liderada principalmente por mujeres y cuenta con dos concesiones otorgadas por el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, que abarcan 54 403,12 ha de la RFI. En febrero de 2023, inició el primer aprovechamiento de 1 000 ha con el apoyo del proyecto y bajo la modalidad del comanejo. De acuerdo con su figura legal, los beneficios económicos de la empresa, que se obtendrán por la venta de la madera, redundarán en beneficios sociales para las comunidades indígenas (p. ej. Creación de una escuela en la RFI), dado que se trata de una empresa de propiedad social. Otro cobeneficio es la propuesta de Decreto Presidencial para la Creación del Sistema Nacional de Comanejo Forestal, que se configura como la propuesta de política pública para instrumentar el comanejo a nivel nacional.
9. *Componente 3. Restauración, conservación y gestión forestal sostenible/gestión de tierras sostenible de bosques en zonas afectadas por procesos de degradación de bosques y suelos.* Se restauraron 1 559 ha de bosques a través de reforestación, sistemas agroforestales, forestería análoga y recuperación pasiva en la RFI y en diferentes zonas del país, que conllevaron a un secuestro de 517 377,60 tCO₂eq. Se fortalecieron las capacidades organizacionales mediante el equipamiento y mejora de la infraestructura de algunas instancias gubernamentales para la restauración de áreas degradadas. El proyecto estuvo muy cerca de cumplir con la meta de personas capacitadas en temas de restauración, pero no se contó con suficiente evidencia para generalizar que se fortalecieron las capacidades de todas las personas formadas. Se lograron avances iniciales en la propuesta e implementación de alternativas para la comercialización de productos maderables (p. ej. Artesanías) y no maderables (p. ej. Miel de abeja melipona). También se hizo la propuesta de un esquema de financiamiento para productos no maderables, que no se alcanzó a implementar como lo señalaba el documento del proyecto (PRODOC), aunque han surgido

otras propuestas de financiamiento. Debido a algunos desafíos del diseño del marco de resultados, se valoró parcialmente el cumplimiento del Resultado 2.2 y no se pudo valorar el cumplimiento del Producto 2.2.2.

10. Con base en los logros descritos, se obtuvieron la mayoría de los beneficios ambientales globales previstos, entre estos, un mejor entendimiento de la estabilidad, integridad y valor de los ecosistemas forestales, en particular de la RFI. Asimismo, el plan de aprovechamiento forestal con impacto reducido de la EPSDC Tukupu, de ser correctamente aplicado, también podría contribuir a generar beneficios ambientales locales y globales mediante la conservación de los hábitats, y se espera que en el mediano y largo plazo el SINIIF contribuya a mejorar la información sobre los ecosistemas forestales a nivel nacional. Entre los beneficios ambientales globales que no pudieron generarse se encuentran la estabilización de poblaciones de especies forestales a través de acciones de restauración, y el desarrollo e implementación de un programa nacional de estándares ambientales y sociales para la producción de productos maderables y no maderables. En este sentido, los avances logrados están encaminados hacia la obtención de la mayoría de los impactos esperados del proyecto. Así, al considerar el nivel de logro del proyecto, los cobeneficios generados y la obtención de beneficios ambientales globales, la calificación para este criterio es **altamente satisfactoria**.
11. **Eficiencia.** El proyecto se ejecutó a través de una gestión en su mayoría eficiente, ya que si bien se lograron ahorros en la ejecución y los recursos han sido suficientes, el proyecto se implementó en un tiempo mayor al esperado (un año y medio adicionales). Esta extensión del proyecto, se debió principalmente al recambio de funcionarios públicos de alto nivel y a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). No obstante, el proyecto implementó medidas adaptativas, que lograron disminuir, en lo posible, el impacto de los retos enfrentados. También se puede aseverar que la modalidad de implementación directa fue la adecuada y que permitió el fortalecimiento de las instancias gubernamentales a través de su participación en la ejecución de las actividades mediante cartas de acuerdo. En general, los arreglos institucionales fueron adecuados, aunque se detectan áreas de mejora debido a que limitaron una participación más activa del personal técnico del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y no consideraron la presencia de equipo local permanente en terreno para asegurar la continuidad de las acciones. Así, la calificación para el criterio de eficiencia es **satisfactoria**.
12. **Sostenibilidad.** Existe un alto grado de apropiación de productos relevantes generados por el proyecto por parte del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y sus entes adscritos, los cuales están siendo utilizados para cumplir con otros compromisos gubernamentales, y otros serán utilizados y fortalecidos a través de otras iniciativas. No obstante, para ello existe una dependencia de recursos externos. Por su parte, el nivel de apropiación en las comunidades indígenas ha sido desigual, debido a los diferentes medios de subsistencia que presentan y a las diferencias culturales que prevalecen entre algunas de ellas. La EPSDC Tukupu representa el medio para darle sostenibilidad a la gestión forestal sostenible que se propuso a través del proyecto y, dados los recursos económicos que generará, se estima que podrá solventar su propio fortalecimiento. Sin embargo, dada su reciente creación y al ser la primera empresa en su tipo carece aún de una fortaleza que le permita asegurar el cumplimiento de todas las responsabilidades administrativas, legales, ambientales, técnicas y sociales adquiridas. Al respecto, de su actuación depende la sostenibilidad ambiental del aprovechamiento forestal de las áreas concedidas. Con relación a las capacidades, el proyecto ha contribuido al fortalecimiento de capacidades

organizativas del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y sus entes adscritos, así como a generar un entorno favorable para su aplicación. Por lo anterior, la calificación para el criterio de sostenibilidad es **moderadamente probable**.

13. **Factores que afectan a los resultados.** Respecto a la **calidad del diseño y puesta en marcha** del proyecto, se advierte la lógica vertical de su estructura, la cual ha permitido que la implementación de sus actividades abone al cumplimiento de sus objetivos ambiental y de desarrollo. Entre las áreas de mejora, se encuentra la falta de una visibilidad mayor a las comunidades indígenas y al rol que juegan en la conservación y el aprovechamiento sostenible de los bosques, lo cual invisibilizó la importancia de contar con una persona experta en el abordaje de estas comunidades durante la ejecución del proyecto. También se identificaron áreas de mejora tanto en el diseño inicial del marco de resultados como en su ajuste después de la revisión de medio término, que generaron la falta de lógica horizontal de algunas metas y complejizaron la valorización de algunos logros. La puesta en marcha del proyecto se realizó ocho meses después de la firma del acuerdo entre el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y la FAO, con la realización del taller de inicio, en el cual se actualizaron las líneas base de algunos indicadores, pero no se ajustó el marco de resultados aun cuando se encontraban áreas de mejora en algunos indicadores. El retraso se debió al tiempo que se llevó la integración de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP). La calificación para este factor es **moderadamente satisfactoria**. Con relación al **seguimiento y evaluación (SyE)** se concluye que el plan de SyE ha sido práctico y suficiente para hacer un seguimiento completo del proyecto. La implementación del plan de SyE se realizó casi en su totalidad. Faltó el reporte de la mayoría de las herramientas de seguimiento durante el revisión de medio término; no obstante, para esta evaluación ya han sido completadas y solo queda aún pendiente la herramienta para cambio climático. El seguimiento del proyecto ha sido complejo y también la sistematización de la información de algunos resultados y productos, lo cual dificultó la valoración de su cumplimiento. Así, la calificación para este aspecto es **moderadamente satisfactoria**.
14. La **calidad de la ejecución** ha sido **moderadamente satisfactoria**. Por un lado, la FAO, como agencia ejecutora, tuvo un desempeño adecuado en la operación del proyecto, la gestión y administración de sus recursos, y la gestión adaptativa, aunque tuvo algunas limitaciones para identificar y reportar algunos riesgos nuevos. Por su parte, el socio ejecutor, el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, tuvo un rol sumamente eficaz para facilitar la ejecución y coordinar a sus entes adscritos. Se resalta su apoyo para la creación y funcionamiento de la EPSDC Tukupu. No obstante, presentó una alta rotación de funcionarios, lo que retrasó el proyecto. Este retraso también se generó debido a las capacidades limitadas de algunas instancias gubernamentales para cumplir con las cartas de acuerdo firmadas. Por su parte, la **calidad de la implementación** ha sido adecuada. La FAO, como agencia implementadora, incorporó de manera eficaz la visión y prioridades del gobierno en la conceptualización del proyecto, y ha brindado una asesoría técnica cercana y efectiva a lo largo del proyecto, con pocas visitas a terreno, debido, en parte, a la pandemia por COVID-19. Por lo anterior, la calificación para este aspecto es **satisfactoria**.
15. La efectividad de la planeación presupuestaria y la gestión financiera se vio afectada principalmente por los factores que influyeron en la eficiencia del proyecto. Al cierre de la intervención financiera, se habrán aprovechado casi la totalidad de los recursos asignados (99,93 %). La **cofinanciación** se cumplió en un 107 % (27 542 623 USD) y jugó un rol

importante para mitigar los efectos de los desembolsos tardíos. Se integraron socios cofinanciadores nuevos (p. ej. La Embajada Británica), cuyas aportaciones contribuyeron a los logros del proyecto, aunque aún falta contabilizar el apoyo de otros socios (p. ej. La Organización Internacional para las Migraciones). **Las asociaciones del proyecto y la participación de las partes interesadas** se califican como **altamente satisfactorias**. El proyecto involucró de manera efectiva a los socios y contrapartes clave, lo que redundó en logros y cobeneficios, y también en desafíos antes descritos. Además, la efectividad de la alianza del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo con la FAO se refleja en que actualmente la FAO maneja el 80 % de los proyectos financiados por el FMAM del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. Se resaltan las alianzas adicionales del proyecto (p. ej. La Organización Internacional para las Migraciones) y con un gobierno municipal, que contribuyeron al trabajo con las comunidades indígenas y, en consecuencia, a los logros del proyecto.

16. El proyecto hizo una importante contribución a la **generación y sistematización de conocimiento** sobre los bosques de la República Bolivariana de Venezuela, que se encuentra en el SINIIF y en el sistema de publicaciones de la FAO, por lo que su calificación es **altamente satisfactoria**. Por otro lado, la efectividad de la **comunicación** del proyecto fue limitada en la primera mitad de la intervención, debido a la falta de una persona especialista en el tema. Una vez suplida esa carencia, la visibilidad del proyecto mejoró tomando en cuenta la cultura Kariña. La calificación para el tema de comunicación es **moderadamente satisfactoria**.
17. El proyecto incluyó la perspectiva de **género** en su diseño y ejecución, además promovió y facilitó la participación de las mujeres en ámbitos dominados por los hombres y fortaleció el empoderamiento de mujeres mediante la creación de la EPSDC Tukupu, que es liderada principalmente por mujeres, lo que ha contribuido a disminuir las brechas de género identificadas. Como áreas de mejora se identifican la carencia de un plan sobre género y la falta de seguimiento y sistematización de los efectos generados en las mujeres por las acciones del proyecto. La calificación para este enfoque es **satisfactoria**.
18. Se aplicó el consentimiento libre, previo e informado (CLPI), lo que propició una alta participación de las comunidades indígenas, y la creación de la EPSDC Tukupu, así como el respeto de su cultura, costumbres y la estructura de su autogobierno. Faltó reforzar el asesoramiento experto en el CLPI, para fortalecer el intercambio de saberes y la revalorización de los conocimientos y costumbres ancestrales ligados a la conservación y el uso del bosque. Asimismo, el proyecto no consideró las diferencias culturales y de los medios de subsistencia entre las comunidades indígenas intervenidas. La calificación para **Pueblos Indígenas** es **satisfactoria**. Asimismo, el proyecto promovió el cumplimiento de los **derechos humanos**, tales como el derecho a una vida adecuada que asegure la alimentación, y no se identificó algún tipo de discriminación hacia mujeres, jóvenes o personas de la tercera edad. También se aseguró de implementar las medidas de mitigación para prevenir o minimizar los riesgos ambientales y sociales del proyecto, por lo que este, que se clasificó inicialmente como categoría b (riesgo moderado), se reclasificó como de riesgo bajo a partir de 2021. Así, la calificación para **derechos humanos** es **satisfactoria** y para **salvaguardias ambientales y sociales** es **altamente satisfactoria**.

Lecciones aprendidas

Pueblos Indígenas

Lección a1. Se considera como una buena práctica la participación de los representantes de las comunidades indígenas en el Comité Directivo del Proyecto, lo cual los hace partícipes en la toma de decisiones estratégicas sobre el proyecto. Esta lección aprendida puede ser de utilidad para el proyecto GCP/VEN/023P/GFF (Número de identificación del FMAM: 10971).

Diseño

Lección b1. La inclusión de los cálculos realizados para la estimación de las emisiones evitadas y el secuestro de carbono como un apéndice en el PRODOC, se identifica como una buena práctica, debido a que permitió mantener la congruencia metodológica para realizar las mismas estimaciones una vez ejecutado el proyecto, permitiendo la comparabilidad de los resultados.

Lección b2. La efectividad de la modalidad de implementación directa para el fortalecimiento institucional, debido a que instancias gubernamentales implementaron las actividades del proyecto a través de cartas de acuerdo, y los desafíos que se enfrentaron en cuanto a los diferentes niveles de capacidades de las instancias, hicieron imprescindible que, en la fase de diseño, se evalúen sus capacidades y, en su caso, se propongan cursos de actualización o el acompañamiento de un experto externo que brinde asesoría en determinados momentos de la ejecución. Esta lección aprendida puede ser de utilidad para todos los proyectos financiados por el FMAM (p. ej. GCP/VEN/023P/GFF y GCP/VEN/020/GFF con número de identificación del FMAM: 10678).

Gestión del proyecto

19. Estas lecciones aprendidas pueden ser de utilidad también para todos los proyectos financiados por el FMAM, p. ej. GCP/VEN/023P/GFF y GCP/VEN/020/GFF).

Lección c1. Al comenzar la implementación de un proyecto de este tipo, se debe iniciar a la brevedad posible con las restauraciones de las zonas degradadas para contar con tiempo suficiente para su seguimiento y generar resultados más avanzados al final del proyecto.

Lección c2. La participación de instancias de investigación gubernamentales y de investigadores de universidades facilitó el logro de productos de naturaleza técnica. Asimismo, la búsqueda y concreción de alianzas nuevas con organismos internacionales contribuyó al cumplimiento de los logros del proyecto. No obstante, para resaltar el trabajo eficaz con los socios gubernamentales y organizaciones internacionales resulta necesario reportar la incorporación al proyecto de todos los nuevos socios cofinanciadores e indicar la cofinanciación adicional recibida.

Lección c3. El uso de la cofinanciación para no parar actividades en curso del proyecto, debido a los retrasos en los desembolsos generados por el déficit cambiario que impera en el país, se identifica como una buena práctica.

Lección c4. Para brindar una mejor dirección, orden, seguimiento y documentación a la implementación del enfoque de género en un proyecto, resulta necesario contar con un plan de género, que se fundamente en un diagnóstico robusto sobre el tema.

Lección c5. Es importante que el revisión de medio término, en caso de que sea necesario, proponga ajustes explícitos al marco de resultados, que mantengan su lógica horizontal y vertical para que puedan ser analizados y aprobados por el Comité Directivo, el Oficial técnico líder (OTL) y el Oficial de enlace con el FMAM. Estos cambios deberán ser mínimos y no afectar el objetivo o el alcance del proyecto, ni las metas globales aprobadas por el FMAM. En caso de requerirse cambios substanciales, estos requerirán de la aprobación del FMAM antes de su formalización.

Lección c6. Si bien la Estrategia Gran Línea de Sinergia y Transversalidad implementada por el proyecto se considera una medida adaptativa eficaz, se debe cuidar que la sistematización de la información diferencie con claridad qué logros se atribuyen a cada resultado o producto específico y evitar con ello vincular un logro a varios productos o resultados, lo cual complejizó la valoración del cumplimiento de algunos logros en esta evaluación.

Productos generados

Lección d1. Dado que se cumplieron las salvaguardas ambientales y sociales, se promovieron los derechos humanos y se realizó un trabajo con la participación activa e informada de las comunidades indígenas, se considera como una buena práctica la aplicación de los criterios e indicadores de sustentabilidad ambiental y social propuestos por el proyecto.

Lección d2. El mecanismo de monitoreo participativo que se diseñó e implementó se fundamentó en una base conceptual robusta con algunas lecciones aprendidas, como: i) asegurar una revisión técnica rigurosa del protocolo (cuadernillo) de monitoreo participativo para garantizar su utilidad en otras intervenciones; ii) realizar un intercambio de saberes para cada tema a abordar en el monitoreo participativo. El intercambio de saberes permite compatibilizar el saber y la práctica indígena con el saber técnico científico, lo cual hubiera contribuido a brindar un mayor significado a las tareas que las comunidades indígenas estaban realizando y generar un propósito común entre ellos y el proyecto; iii) la necesidad de contar con extensionistas locales con experiencia en desarrollo rural, que contribuyan a esa compatibilización del conocimiento indígena con el técnico, y brindaran continuidad a las acciones de monitoreo realizadas de manera constante, para reforzar el conocimiento y su asimilación gradual por parte de las comunidades indígenas, y iv) desarrollar guías de campo didácticas y culturalmente adecuadas sobre los temas impartidos en el monitoreo participativo con menos contenido técnico y que incluyan el conocimiento y la visión de las comunidades indígenas sobre los temas impartidos, para su fácil consulta por las personas capacitadas.

Conclusiones

Conclusión 1. El objetivo y resultados del proyecto mantienen su relevancia nacional y local por su contribución al motor económico forestal, que considera la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento forestal sostenible y la participación de los Pueblos Indígenas. También mantiene su relevancia con las estrategias del FMAM y la FAO.

Conclusión 2. El proyecto logró cumplir con sus objetivos ambiental global y de desarrollo al alcanzar la mayoría de sus metas y, por tanto, se obtuvieron la mayoría de los beneficios ambientales globales, y se puede evidenciar el avance hacia la obtención de la mayoría de los impactos esperados.

Conclusión 3. El proyecto logró avanzar de manera decisiva en el manejo forestal entre el gobierno y las comunidades indígenas a través de la creación de la primera empresa forestal indígena (EPSDC Tukupu), que fue un cobeneficio del proyecto, y mediante la propuesta de un decreto presidencial para la aplicación del manejo forestal a nivel nacional, que fue otro cobeneficio, para el escalamiento de este enfoque.

Conclusión 4. El proyecto se ejecutó a través de una gestión en su mayoría eficiente, con algunos retrasos que conllevaron a la extensión del proyecto, y con la implementación de medidas adaptativas que lograron disminuir, en lo posible, el efecto de retos importantes durante la ejecución. La modalidad de ejecución directa fue apropiada, de la cual se resalta la participación de instancias gubernamentales a través de cartas de acuerdo, que fortaleció sus capacidades, aunque significó en algunos casos un desafío para asegurar la calidad técnica de los productos generados.

Conclusión 5. Los arreglos institucionales y de implementación fueron en su mayoría eficaces. Se identifican áreas de mejora debido a algunas limitaciones para promover una participación más activa del personal técnico del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo en la revisión de productos durante su fase de desarrollo y en las actividades realizadas en terreno, y contribuir con ello a la mejora y aplicación de sus capacidades técnicas.

Conclusión 6. Se identifican varios factores que hacen moderadamente probable la sostenibilidad de los logros alcanzados por el proyecto (p. ej. la apropiación institucional alta de los logros del proyecto), aunque también se identifican riesgos (p. ej. la falta de experiencia de la EPSDC Tukupu para cumplir con las responsabilidades adquiridas), que requerirán mitigarse.

Conclusión 7. El proyecto ha realizado una gestión financiera satisfactoria, en la que la cofinanciación ha jugado un rol importante. Además, se generaron nuevas alianzas que contribuyeron al logro de los resultados y a obtener una cofinanciación adicional.

Conclusión 8. El proyecto contó con un plan de SyE práctico y suficiente, el cual se implementó casi en su totalidad, ya que faltó el reporte de las herramientas de seguimiento durante el revisión de medio término, aunque para la evaluación final se presentaron cuatro de estas, quedando pendiente la de cambio climático. El seguimiento del proyecto fue complejo, al igual que la sistematización de la información de algunos productos y resultados, que dificultaron la valoración de su cumplimiento.

Conclusión 9. El proyecto hizo una importante contribución a la generación y sistematización de conocimiento sobre los bosques de la República Bolivariana de Venezuela, que se encuentra en el SINIIF y en el sistema de publicaciones de la FAO. No obstante, el SINIIF presenta aún áreas de mejora para su uso y fortalecimiento.

Conclusión 10. El proyecto ha contribuido a disminuir brechas de género mediante el reforzamiento del empoderamiento de mujeres Kariña a través de la creación de la EPSDC Tukupu y los nuevos espacios de participación que abrió para las mujeres. No obstante, no se les brindó seguimiento a los efectos generados ni se realizó su sistematización.

Conclusión 11. Se aplicó el CLPI en las comunidades indígenas intervenidas, aunque se identifican algunas áreas de mejora en su aplicación. Además, tanto en el diseño como en la ejecución, el proyecto ha considerado las salvaguardias ambientales y sociales y promovido los derechos humanos.

Recomendaciones

Recomendación 1. Para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y la FAO. Dada la importancia del SINIIF como base para la toma de decisiones en materia forestal, considerando la relevancia del sector forestal para la economía nacional, la conservación de la biodiversidad y la atención al cambio climático, y las nuevas iniciativas en las que FAO participará usando el SINIIF (p. ej. GCP/VEN/020/GFF y GCP/VEN/023P/GFF), se recomienda continuar con su fortalecimiento a través de la generación de una interfaz más amigable para los usuarios, y la culminación del Inventario Nacional Forestal y su incorporación al SINIIF, para que este pueda servir para la planeación y toma de decisiones del sector forestal a nivel nacional.

Recomendación 2. Para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, la FAO y la EPSDC Tukupu. Para fortalecer a la EPSDC Tukupu y afianzar el comanejo establecido con el gobierno se sugiere: i) diseñar e implementar un plan de reforzamiento de capacidades técnicas, administrativas y organizacionales de la empresa con enfoque de género, que incluya intercambios de experiencias con otras empresas de propiedad social, con el apoyo de una persona especialista en organizaciones del poder popular y el sistema económico comunal; ii) asegurar el

acompañamiento de la empresa por el Ministerio del Poder Popular de las Comunas y Movimientos Sociales, el Ministerio de los Pueblos Indígenas y ONU-Mujeres; iii) continuar con el proceso para renovar a la brevedad posible las vocerías de la empresa, tal y como lo señala la legislación; iv) incluir como parte de las funciones de la empresa liderar el seguimiento y mantenimiento de las reforestaciones realizadas en el marco del proyecto, y v) comunicar a los miembros de las comunidades indígenas sobre el objetivo y uso de los bienes brindados por el proyecto a la empresa.

Recomendación 3. Para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y la FAO. Para reforzar los arreglos institucionales y su implementación en proyectos futuros similares (p. ej. GCP/VEN/020/GFF, GCP/VEN/023P/GFF y el proyecto en fase de conceptualización sobre gestión de paisajes sostenibles en el estado Amazonas, República Bolivariana de Venezuela), de tal forma que contribuyan a fortalecer las capacidades técnicas y prácticas de las áreas sustantivas del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y fortalecer el trabajo en campo, se recomienda: i) designar a funcionarios del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo para hacer el seguimiento de los productos y trabajos en terreno para cada componente, y ii) contratar a un equipo profesional local que pueda dar seguimiento y supervisión a las actividades en campo de manera constante.

20. Asimismo, para reforzar el trabajo con las comunidades indígenas se sugiere: i) visibilizar a las comunidades indígenas como actores clave para la conservación y uso sostenible del bosque en el diseño del proyecto; ii) realizar un diagnóstico cultural, social y económico (p. ej. nivel de alfabetismo, medios de subsistencia principales, costumbres, etc.) que permita caracterizar a las comunidades indígenas y proponer actividades acordes con esas características; iii) revalorizar y documentar su conocimiento ancestral y costumbres (p. ej. bailes, ceremonias, cantos, etc.) vinculadas con la conservación y el aprovechamiento del bosque y ligarlo con las actividades del proyecto, por ejemplo, con el monitoreo participativo, para contribuir a una mayor apropiación de las actividades; iv) reforzar la aplicación del CLPI durante la fase de diseño o ejecución del proyecto, siguiendo los pasos señalados en la guía de la FAO y documentando todo el proceso, y v) contar con una persona experta en el abordaje de comunidades indígenas, durante el diseño y la ejecución del proyecto como parte del equipo base del proyecto, que apoye en las actividades antes mencionadas.

Recomendación 4. Para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y la FAO. Dada la contribución del proyecto a la atención de las brechas de género identificadas por el proyecto, se recomienda la sistematización y documentación de esta contribución a través de la recopilación y análisis robusto de la información pertinente (más allá de la recopilación de las actividades realizadas), y la generación de material documental y gráfico.

Recomendación 5. Para la FAO. Al considerar las áreas de mejora identificadas en el seguimiento del proyecto y en los ajustes realizados al marco de resultados, se sugiere que solo una persona especializada se haga cargo del SyE y se asegure que, en caso de requerirse, las modificaciones al marco de resultados se realicen usando indicadores SMART (específico, cuantificable, asequible, pertinente y de duración determinada, por sus siglas en inglés) y se reafirme su lógica vertical y horizontal. Para ello, se podría auxiliar de un experto en marco lógico de la oficina regional o central de la FAO y, en su caso, también podrá apoyarse de la propuesta de ajustes que se pudieran derivar del revisión de medio término. Además, la persona especializada debiera implementar un sistema de seguimiento del proyecto que sea estratégico y práctico. Para ello, se podrá auxiliar de los miembros del equipo del proyecto, y en caso de requerirse, de una persona especializada en la gestión del conocimiento, para contar con los insumos necesarios para el seguimiento.

Recomendación 6. Para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. Para asegurar la sostenibilidad de los logros alcanzados en la implementación de un Manejo Forestal Sostenible en el país, y mantener un entorno favorable para la aplicación de las capacidades adquiridas por funcionarios y comunidades indígenas, se recomienda aprobar la norma técnica sobre criterios e indicadores de sustentabilidad ambiental y social, y la propuesta de Decreto Presidencial para la Creación del Sistema Nacional de Comanejo Forestal, que se constituye como la propuesta de política nacional en materia de comanejo.

Cuadro del Resumen Ejecutivo 1. Cuadro de puntuación de los criterios de evaluación del FMAM

Criterio/subcriterio del FMAM	Puntuación	Comentarios resumidos
A. PERTINENCIA ESTRATÉGICA		
A1. Pertinencia estratégica general	AS	El manejo forestal sostenible, el comanejo y la conservación de la biodiversidad en su conjunto se constituyen como unas de las principales estrategias para combatir el cambio climático, detener la pérdida de biodiversidad y revertir la degradación de suelos a nivel local, regional y global.
A1.1. Concordancia con las prioridades estratégicas del FMAM y la FAO	AS	El proyecto se alinea con cuatro áreas focales del FMAM sobre biodiversidad, degradación de tierras, cambio climático y manejo forestal sostenible/REDD+, y con una línea estratégica de la FAO sobre su apoyo a la política forestal del país.
A1.2. Pertinencia para las prioridades nacionales, regionales y globales y las necesidades de los beneficiarios	AS	A pesar de los cambios políticos y económicos significativos que ha enfrentado el país, la pertinencia estratégica del proyecto se mantuvo a nivel local y nacional. Asimismo, el proyecto contribuyó a atender necesidades básicas de la mayoría de las personas beneficiarias vinculadas con sus medios de subsistencia. La atención del cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la reversión de la degradación de los suelos, se mantienen como prioridades globales atendidas por tratados internacionales.
A1.3. Complementariedad con intervenciones existentes	S	El Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo en colaboración con la FAO están implementando el proyecto: "Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la región andina venezolana" (GCP/VEN/020/GFF). Este proyecto está dando continuidad a diferentes logros alcanzados.
B. EFICACIA		
B1. Evaluación general de los resultados del proyecto	S	El proyecto generó resultados estratégicos como el desarrollo del SINIIF y generó bases metodológicas sólidas y capacidades para la gestión forestal sostenible, así como para la restauración de tierras degradadas. Además, generó cobeneficios como la creación de la EPSDC Tukupu y una propuesta de Decreto

Criterio/subcriterio del FMAM	Puntuación	Comentarios resumidos
		Presidencial para la Creación del Sistema Nacional de Comanejo Forestal.
B1.1. Cumplimiento de los resultados del proyecto	S	La mayoría de los resultados clave del proyecto se obtuvieron. Hubo dificultades para valorar el cumplimiento de una de las metas de los Resultados 2.1 y 2.2 debido a problemas de diseño del marco de resultados.
B1.2. Progreso hacia los resultados y objetivos del proyecto	S	El proyecto logró cumplir con sus objetivos ambiental global y de desarrollo y con la mayoría de los resultados clave del proyecto.
- Resultado 1.1	MS	El proyecto mejoró las capacidades funcionales para el SyE forestal nacional, que permitieron el SyE de 4 613 431 ha de ecosistemas. El SINIIF está funcionando, aunque no completamente como se preveía en el PRODOC y se tienen sugerencias para continuar con su fortalecimiento y ampliación.
- Resultado 1.2	S	Se mejoró el conocimiento y valoración de la biodiversidad asociada a los bosques y áreas críticas de carbono, lo cual quedó incluido en la actualización del POMF de la Unidad N-5 de la RFI.
- Resultado 2.1	AS	El proyecto logró contar con 16 320 ha cubiertas bajo planes de ordenamiento forestal y planes operativos de aprovechamiento. Casi se cumplió con la meta de personas capacitadas y se tiene evidencia del desarrollo de capacidades sobre gestión forestal sostenible de algunos actores, pero esto no se puede generalizar al universo de personas capacitadas. Además, se generaron cobeneficios muy relevantes como la creación de la primera empresa forestal indígena en el país y la propuesta del Decreto Presidencial para la Creación del Sistema Nacional de Comanejo Forestal.
- Resultado 2.2.	MS	Se superó de manera significativa la meta de emisiones indirectas evitadas, aunque la meta de emisiones directas tuvo un cumplimiento limitado. Una de las metas de este resultado no se pudo evaluar debido a un problema de diseño.
- Resultado 2.3	S	El Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, como propietario y socio ejecutor del proyecto, creó una plataforma de diálogo y coordinación interinstitucional denominada Gabinete Forestal, y se generaron nueve de 10 acuerdos interinstitucionales que la fortalecen.
- Resultado 3.1	MS	Casi se cumplió la meta de personas capacitadas y en las entrevistas y visitas de campo se advierte que se desarrollaron capacidades, pero no se tuvo suficiente evidencia para generalizar que todas las personas formadas desarrollaron capacidades.

Criterio/subcriterio del FMAM	Puntuación	Comentarios resumidos
- Resultado 3.2	S	Mediante las restauraciones realizadas por reforestación, forestería análoga, agroforestería y restauración pasiva, el proyecto reportó un secuestro de 571 903,40 tCO ₂ eq en 1 559 ha.
- Puntuación global del progreso hacia el cumplimiento de los objetivos y resultados	S	El proyecto logró cumplir con sus objetivos ambiental global y de desarrollo, por lo que a su vez generó la mayoría de los beneficios ambientales globales esperados.
B1.3. Probabilidad de que se produzcan los efectos	S	De acuerdo con la teoría de cambio (TdC) del proyecto, se considera que los avances obtenidos del proyecto se dirigen en la dirección correcta para generar los impactos esperados.
C. EFICIENCIA		
C1. Eficiencia	S	El proyecto se ha ejecutado a través de una gestión en su mayoría eficiente, con la implementación de medidas adaptativas que lograron disminuir, en lo posible, el impacto de retos importantes, como la pandemia por COVID-19 y el alto recambio de funcionarios de alto nivel, que conllevaron a la extensión del proyecto por un año y medio. La modalidad de ejecución directa con participación de instancias gubernamentales a través de cartas de acuerdo fue adecuada, ya que generó capacidades en las instituciones, aunque también desafíos. La estructura organizacional fue adecuada con áreas de mejora debido a que limitó la participación más activa de las áreas técnicas del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y de personal local en el área de intervención.
D. SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO		
D1. Probabilidad global de riesgos para la sostenibilidad	MP	Se identifican riesgos institucionales, ambientales, financieros y sociopolíticos moderados, que requerirán de su atención para lograr los impactos esperados del proyecto.
D1.1. Riesgos financieros	MP	El Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y sus entes adscritos aún dependen de recursos externos para darle continuidad a algunos de los logros alcanzados. Por otro lado, la empresa Tukupu podría financiar sus necesidades debido a los beneficios económicos que obtendrá por la venta de la madera.
D1.2. Riesgos sociopolíticos	MP	Debido al contexto complejo de inestabilidad económica y sociopolítica, se generan cambios institucionales frecuentes. No obstante, el tema forestal se ha mantenido como prioritario a pesar de estos cambios.
D1.3. Riesgos institucionales y de gobernanza	MP	El grado de apropiación de los logros a nivel institucional es alto y existen proyectos en curso o en proceso de formulación que les darán

Criterio/subcriterio del FMAM	Puntuación	Comentarios resumidos
		continuidad a algunos de los productos y resultados del proyecto.
D1.4. Riesgos medioambientales	MP	La EPSDC Tukupu liderara la aplicación de las buenas prácticas de gestión forestal sostenible adquiridas durante la ejecución del proyecto, que incluyen estudios ambientales, pero existe incertidumbre de que las capacidades adquiridas serán suficientes para cumplir con ello.
D2. Ampliación y réplica	MP	Los proyectos GCP/VEN/020/GFF: "Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo Sostenible de la región andina venezolana"; GCP/VEN/023P/GFF: "Conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en la cuenca del río Caroní" (en formulación); Gestión de Paisajes Sostenibles para la conservación del bioma forestal y mantenimiento de los servicios ecosistémicos en el estado Amazonas, República Bolivariana de Venezuela (en etapa de formulario de identificación de proyecto) replicarán algunas de las buenas prácticas generadas por el proyecto, como la parcela multipropósito. La propuesta de Decreto Presidencial para la Creación del Sistema Nacional de Comanejo Forestal, una vez aprobada, podrá dinamizar la ampliación del comanejo forestal en el país.
E. FACTORES QUE AFECTAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS		
E1. Diseño y preparación del proyecto	MS	El diseño del proyecto abordó problemáticas centrales para el país y la lógica vertical que presenta su estructura ha permitido el cumplimiento de sus objetivos ambiental y de desarrollo. Las principales áreas de mejora que se identifican son la falta de una visibilidad mayor a las comunidades indígenas y el rol que juegan en la conservación y el aprovechamiento sostenible de los bosques en el PRODOC y los problemas de diseño y ajustes al marco de resultados.
E2. Calidad de la implementación del proyecto	S	El proyecto se conceptualizó de manera adecuada y fue supervisado de manera efectiva y generó los espacios para la toma de decisiones estratégicas.
E2.1. Calidad de la implementación del proyecto por parte de la FAO (responsable del presupuesto, OTL, Grupo de tareas del proyecto, etc.)	S	El desempeño de la FAO como agencia implementadora fue adecuado con una efectiva incorporación de la visión y prioridades del gobierno venezolano en la conceptualización del proyecto, y con una asesoría técnica cercana y efectiva, con pocas visitas a terreno, debido, en parte, a la pandemia por COVID-19.
E2.2. Supervisión del proyecto (Comité directivo del proyecto, grupo de trabajo del proyecto, etc.)	S	El Comité Directivo funcionó de manera periódica y cumplió con sus funciones de supervisión y toma de decisiones estratégicas.

Criterio/subcriterio del FMAM	Puntuación	Comentarios resumidos
E3. Calidad de la ejecución del proyecto. Para proyectos de las oficinas descentralizadas: unidad de gestión de proyectos/responsable del presupuesto; Para proyectos bajo la modalidad de implementación a través de asociados operacionales: organismo de ejecución	S	La UGP y la Representación de la FAO en la República Bolivariana de Venezuela tuvieron un desempeño adecuado en la operación del proyecto y la gestión y administración de sus recursos, y en la implementación de medidas adaptativas para enfrentar los desafíos del proyecto. Las áreas de mejora se encuentran en algunas limitaciones para la identificación, SyE de algunos riesgos nuevos.
E4. Gestión financiera y cofinanciación	S	La efectividad de la planeación presupuestaria se vio afectada principalmente por el cambio de funcionarios y la pandemia por COVID-19. La cofinanciación comprometida se superó (107 %) y jugó un rol importante para mitigar los efectos de los desembolsos tardíos.
E5. Asociaciones del proyecto y participación de las partes interesadas	AS	El proyecto fue exitoso en el involucramiento de los socios y contrapartes gubernamentales, lo que redituó en más colaboraciones y el aumento de la cartera de proyectos de la FAO Venezuela con el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. También generó nuevas alianzas. El involucramiento de las comunidades indígenas fue desigual debido a diferencias culturales.
E6. Comunicación, gestión de conocimientos y productos de conocimiento	S	El proyecto fue prolífero en la generación y sistematización del conocimiento, con la creación de un sistema de información forestal y diversas publicaciones en el portal exclusivo de la FAO. La comunicación no fue efectiva durante la primera mitad del proyecto, pero remontó en la segunda parte usando medios variados de comunicación como un programa de radio local.
E7. Calidad general del SyE	MS	El plan de SyE fue completo y su implementación se realizó casi en su totalidad. Las áreas de mejora se identificaron en la falta de reporte de las herramientas de seguimiento durante el revisión de medio término y el seguimiento complejo que se realizó del proyecto.
E7.1. Diseño del SyE	S	El plan de SyE fue práctico y suficiente y cumplió con los requisitos del FMAM para hacer un seguimiento completo del proyecto.
E7.2. Implementación del plan de SyE (incluidos recursos financieros y humanos)	MS	El plan de seguimiento se ha implementado casi completamente. Entre las áreas de mejora se encuentra el reporte de las herramientas de seguimiento durante el revisión de medio término, aunque éstas ya se presentaron durante la evaluación final, solo queda pendiente la herramienta para cambio climático. El sistema de seguimiento del proyecto fue complejo, al igual que la sistematización de la información de algunos productos y resultados, que dificultaron la valoración de su cumplimiento. Los recursos

Criterio/subcriterio del FMAM	Puntuación	Comentarios resumidos
		han sido suficientes al permitir la contratación de varias personas de apoyo.
E8. Evaluación global de los factores que afectan a los resultados	S	La afectación por estos factores fue reducida, se lograron mitigar los efectos, lo cual permitió la obtención de la mayoría de los resultados previstos en el proyecto.
F. TEMAS TRANSVERSALES		
F1. Género y otras dimensiones de equidad	S	La inclusión de la perspectiva de género se consideró durante el diseño y la ejecución del proyecto, logrando contribuir a cerrar algunas brechas de género identificadas, aunque el proyecto no brindó seguimiento ni sistematizó estos avances y no elaboró un plan sobre género.
F2. Cuestiones en materia de derechos humanos	S	El proyecto promovió los derechos humanos, como el derecho a la alimentación y no se identificó que haya generado algún tipo de discriminación para la mujeres, jóvenes o personas de la tercera edad.
F3. Pueblos Indígenas	S	El proyecto implementó el CLPI, lo que facilitó la interacción con las comunidades indígenas y permitió el respeto de sus costumbres, reglas y estructura de autogobierno. Se logró constituir la EPSDC Tukupu, que es manejada por representantes de las comunidades indígenas, la cual generará beneficios para las propias comunidades. Se denotó la falta de un diagnóstico que permitiera una mejor caracterización de estas comunidades y su visibilización como actores clave en la conservación de los bosques. Además, faltó el acompañamiento de una persona experta en el abordaje de este tipo de comunidades para promover de manera más robusta la revalorización de sus costumbres y tradiciones vinculadas con la conservación y uso del bosque, y robustecer la aplicación del CLPI.
F4. Salvaguardias ambientales y sociales	AS	El nivel de riesgo del proyecto se clasificó como b, lo cual significa que el proyecto podría tener impactos ambientales o sociales adversos, pero no significativos, los cuales podrían prevenirse o mitigarse. No obstante, debido a las medidas de mitigación implementadas por el proyecto el riesgo disminuyó a bajo, lo que significa que el proyecto no tuvo repercusiones ambientales o sociales negativas potenciales o estas son mínimas.
Puntuación global del proyecto	AS	El trabajo con comunidades indígenas es complicado, y a pesar de que el proyecto no contó con una persona experta que los apoyará, logró obtener resultados relevantes que no estaban previstos, como la creación de la primera empresa forestal indígena, que ha iniciado el aprovechamiento forestal en una de las áreas concedidas, y que será clave

Criterio/subcriterio del FMAM	Puntuación	Comentarios resumidos
		<p>para dar sostenibilidad a las buenas prácticas sobre Manejo Forestal Sostenible y a las restauraciones realizadas en la RFI, además de generar beneficios sociales para las comunidades indígenas. Asimismo, el proyecto generó una amplia base metodológica e información que ha permitido un mejor conocimiento de los bosques en la República Bolivariana de Venezuela y a mejorar su monitoreo y evaluación.</p>

1. Introducción

1.1 Finalidad de la evaluación

1. La evaluación final del proyecto fue contemplada en el PRODOC y en conformidad con los requisitos del socio financiero, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). La evaluación se realiza con un doble propósito: la rendición de cuentas y la generación de aprendizajes. Así, por un lado, sirve para rendir cuentas al donante (FMAM) y a los gobiernos nacional y municipal, y otros actores que han sido contrapartes en el cofinanciamiento o la ejecución del proyecto. Por otro lado, este ejercicio evaluativo genera aprendizajes, dado que, en el proceso de valorar el logro de los resultados (la eficacia y el progreso hacia el impacto esperado), la pertinencia, la eficiencia y la sostenibilidad, se identifican lecciones aprendidas para sostener, mejorar y ampliar los resultados, y dar continuidad a los procesos iniciados por el proyecto. La evaluación servirá además para promover el aprendizaje, dando una oportunidad para el intercambio de conocimientos sobre los resultados y las lecciones aprendidas entre el FMAM y sus socios, como base para la toma de decisiones sobre proyectos, programas, gestión de programas, políticas y estrategias en curso o futuras; así como para improvisar el rendimiento del portafolio del FMAM. Además, se evalúan las salvaguardias ambientales y sociales, la perspectiva de género y cuestiones en materias de derechos humanos y Pueblos Indígenas.

Recuadro 1. Información general del proyecto

Título: Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial GCP/VEN/011/GFF
FMAM ID Código del proyecto: 5410
País receptor: Venezuela (República Bolivariana de)
Áreas Focales del FMAM Ciclo 5: Biodiversidad (Objetivo 2), Degradación de Tierras (Objetivo 2), Manejo Forestal Sostenible/REDD+ (Objetivos 1 y 2) y Cambio Climático (Objetivo 5)
Socio financiador: FMAM
Agencia implementadora: FAO
Agencia coejecutora: FAO
Socio coejecutor: Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (antes Ministerio de Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas)
Fechas de inicio y de finalización esperada del proyecto: 15 de noviembre de 2016 al 30 de abril de 2023
Presupuesto total del proyecto: 33 979 316 USD, incluido el cofinanciamiento comprometido de 25 730 000 USD
Fecha de evaluación de medio término: mayo de 2020

1.2 Destinatarios

2. Los usuarios previstos de esta evaluación se muestran en el Cuadro 1, así como los usos previstos.

Cuadro 1. Usuarios y usos de la evaluación

Usuario	Usos potenciales
Comité Directivo del Proyecto	Podrán utilizar los hallazgos, recomendaciones y lecciones aprendidas de la evaluación para: acordar conjuntamente opciones de sostenibilidad de los resultados del proyecto con las entidades nacionales ejecutoras y el donante; expandir el impacto en fases sucesivas; fortalecer el diseño y la implementación de proyectos similares en la República Bolivariana de Venezuela, y capitalizar y compartir las buenas prácticas y productos técnicos del proyecto.
Organizaciones ejecutoras/implementadoras (FAO, Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, Misión Árbol, la Empresa Nacional Forestal [ENAFOR], la Compañía Nacional de Reforestación [CONARE], Instituto Forestal Latinoamericano [IFLA], Fundación Nacional de Educación Ambiental [FUNDAMBIENTE], Instituto Nacional de Parques [INPARQUES], Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales y gobiernos locales involucrados y otros socios)	Podrán emplear los hallazgos y las lecciones identificadas para mejorar el diseño e implementación de futuras intervenciones en el país o la región, incluyendo proyectos en curso en áreas similares o áreas de trabajo potenciales. También podrán usar las conclusiones y lecciones aprendidas para mejorar y fortalecer el alcance de los resultados, y dar continuidad a los procesos detonados por el proyecto.
FAO Venezuela y la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (FAO RLC)	Podrán considerar las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas para su planificación estratégica, y diseño y ejecución de futuras propuestas similares para el FMAM u otros organismos financiadores.
Unidad de Coordinación FAO-FMAM	Se prevé puedan usar los resultados para rendir cuentas al FMAM e informar sobre el cumplimiento de los objetivos e indicadores del proyecto. Además, podrán usar la evidencia para mejorar la implementación del porfolio FAO-FMAM a nivel nacional, regional y global en áreas temáticas relevantes.
FMAM	Podrá utilizar los resultados como evidencia para reportar el cumplimiento de sus propios indicadores y fortalecer la implementación de su portfollio.
Otros donantes y organizaciones interesadas	Podrán usar los resultados, recomendaciones y lecciones aprendidas para apoyar proyectos similares financiados por sus propias organizaciones y apoyar la sostenibilidad de los logros generados por este proyecto a través de nuevas iniciativas.
Beneficiarios y otros actores nacionales	Podrán emplear la evidencia para analizar y apoyar la viabilidad de intervenciones futuras que sirvan para potenciar y dar continuidad a los resultados del proyecto.

Fuente: Elaboración del equipo de evaluación.

1.3 Alcance y objetivos de la evaluación

3. Los alcances previstos de la evaluación son los siguientes:
 - i. **Alcance temporal.** La evaluación final valora el período de ejecución del proyecto, desde noviembre de 2016 (comienzo de la implementación) hasta el fin de la fecha de la fase de investigación (marzo 2023).
 - ii. **Alcance geográfico y poblacional.** En cuanto a la cobertura geográfica, la evaluación cubre algunas de las regiones donde el proyecto se ha implementado. En particular, se visitó la ciudad de Caracas, localizada en el Distrito Capital, que incluyó la visita al Parque Nacional Waraira Repano. Además, se visitaron distintas comunidades y zonas de la RFI, Unidad V, ubicada en el estado de Bolívar y en la cual se han implementado las principales acciones del proyecto.
 - iii. **Alcance por componentes.** La evaluación abarca todos los componentes del proyecto y proporciona una visión integral y sistemática del desempeño del proyecto, mediante la evaluación de su diseño, implementación y logro de sus objetivos. También la evaluación examina los logros y las dificultades que ha afrontado el proyecto en su ejecución e implementación a nivel nacional y local.

1.4 Objetivos

4. El objetivo general es evaluar los resultados logrados por el proyecto en cada una de las dimensiones o criterios evaluativos establecidos en la guía de evaluaciones finales del FMAM (2017), considerando las necesidades y prioridades nacionales y su contribución a los Beneficios Medioambientales Globales. Los objetivos específicos son:
 - i. Aprender de este proyecto sobre qué debemos hacer para mejorar el trabajo con comunidades indígenas (especialmente sus mujeres) en proyectos FAO-FMAM. Particularmente, en los logros y desafíos en relación al comanejo con Pueblos Indígenas, y su capacidad institucional para el manejo del bosque.
 - ii. Aprender de este proyecto sobre la implementación de mecanismos participativos de monitoreo de bosques, comanejo forestal y aplicación de criterios e indicadores de sostenibilidad ambiental y social, que pueda ser aprovechado por otros proyectos FAO-FMAM.
 - iii. Aprender sobre la necesidad de implementar sistemas de monitoreo forestal digital que permitan tomar decisiones basadas en evidencia, para la mejor ordenación, gestión y aprovechamiento de los bosques.
 - iv. Aprender sobre las experiencias de este proyecto en materia de conservación y restauración forestal y sobre el uso sostenible de productos forestales maderables y no maderables.
 - v. Mejorar el trabajo en los tres proyectos similares que se están formulando/implementando en la República Bolivariana de Venezuela (GCP/VEN/020/GFF, GCP/VEN/023P/GFF y Gestión de Paisajes Sostenibles para la conservación del bioma forestal y mantenimiento de los servicios ecosistémicos en el estado Amazonas).

Cuadro 2. Preguntas de evaluación para cada criterio del FMAM

<p>Pertinencia (requiere puntuación)</p> <p>1. ¿De qué manera los resultados del proyecto están alineado con: las áreas focales y objetivos estratégicos del programa operativo del FMAM; objetivos estratégicos y áreas prioritarias de la FAO, y el Marco de programación por países de la FAO, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las necesidades de los beneficiarios.</p> <p>a) ¿Ha habido algún cambio en la pertinencia del proyecto desde que se diseñó, como nuevas políticas, planes o programas nacionales que afecten a la relevancia de sus objetivos y metas? ¿Qué tan efectiva fue la capacidad de respuesta del proyecto para atender estos cambios?</p> <p>2. ¿En qué medida las actividades del proyecto se han complementado con otras intervenciones existentes en el país?</p>
<p>Eficacia (requiere puntuación)</p> <p>3. ¿En qué medida el proyecto ha alcanzado cada uno de los resultados del proyecto dentro de cada componente?</p> <p>a) ¿Qué oportunidades y/o desafíos contribuyeron o limitaron la consecución de los resultados? ¿Por qué funcionó y por qué no funcionó? Cubrir capacidad técnica del socio para liderar el Componente 1 y el involucramiento de la sede para apoyar el Componente 1).</p> <p>b) ¿En qué medida los resultados alcanzados contribuyeron al logro de los objetivos ambientales y de desarrollo del proyecto?</p> <p>c) ¿Qué resultados involuntarios (adicionales, positivos y/o negativos) ha logrado el proyecto ¿En qué medida estos contribuyeron al logro de los objetivos ambiental y de desarrollo del proyecto?</p> <p>4. ¿Qué impactos preliminares se pueden identificar por la contribución del proyecto y hasta qué punto pueden atribuirse al proyecto? ¿Existen barreras o riesgos que puedan prevenir el progreso hacia un impacto de largo plazo?</p>
<p>Eficiencia (requiere puntuación)</p> <p>5. ¿De qué manera los siguientes elementos han contribuido u obstaculizado la consecución de los resultados y objetivos del proyecto?</p> <p>a. la modalidad de ejecución directa</p> <p>b. la estructura institucional</p> <p>c. los recursos y procedimientos financieros</p> <p>d. los recursos técnicos</p> <p>e. los procedimientos programáticos y operativos</p> <p>6. ¿En qué medida se ha ejecutado el proyecto de forma eficiente y eficaz en función de los costes? ¿En qué medida ha sido capaz de adaptarse a cualquier cambio en las condiciones (cambios de gobierno y/o políticas, COVID-19, cambios en el equipo del proyecto, etc.) para mejorar la eficiencia de la ejecución del proyecto?</p>
<p>Sostenibilidad (requiere puntuación)</p> <p>7. ¿Qué tan sostenibles son los resultados alcanzados hasta la fecha a nivel ambiental, social, institucional y financiero? ¿Cuáles son los riesgos claves que puedan afectar la sostenibilidad de los logros del proyecto?</p> <p>a) ¿Qué aspectos/acciones se consideran claves para dar continuidad a los procesos iniciados por el proyecto? (cubrir estructuras creadas que aseguren la sostenibilidad sin que la presencia de la lideresa)</p> <p>b) ¿Qué factores de riesgo, o dificultades, podrían afectar la sostenibilidad de los resultados alcanzados por el proyecto? ¿Qué medidas fueron tomadas (o están siendo tomadas) para minimizar la incidencia (prevención) y/o el impacto (respuesta) de estos riesgos en la sostenibilidad del proyecto?</p> <p>8. ¿En qué medida, las actividades de desarrollo de capacidades tuvieron un enfoque integrado (nivel individual, organizacional y del entorno favorable)?</p>

- a) ¿Qué evidencias apoyan el que los beneficiarios hayan adquirido mayores capacidades en temas de restauración de ecosistemas? (Destacar el entrenamiento y resultado en el manejo de brinzales (regeneración natural colectada en el bosque) y su tratamiento y establecimiento en viveros, desatacando el caso de especies con alto grado de dificultad para reproducción por semillas. Además del reconocimiento en campo mediante el entrenamiento por los baqueanos y el manejo de micorrizas por los indígenas.)
- b) ¿Hay evidencia de que estas capacidades hayan permeado la institucionalidad a nivel comunitario y regional?
9. ¿Qué nivel de apropiación tuvieron los beneficiarios respecto a los resultados del proyecto?

Factores que afectan a los resultados (requiere puntuación)

Calidad del diseño y puesta en marcha

10. ¿En qué medida el diseño del proyecto fue apropiado para lograr los resultados esperados? (Incluir cobertura geográfica, componentes, socios, relación con los actores locales, lógica de intervención del proyecto, objetivos y componentes son claros, practicables y viables en el período de tiempo previsto.)
- a) ¿Hasta qué punto el proyecto fue bien diseñando? (cubrir la importancia de un sistema de información nacional en proyectos de comanejo de bosques; la importancia del componente socioeconómico que no fue parte del diseño en un primer momento, se debería combinar los Componentes 1 y 2 en los nuevos proyectos y tiene sentido dejarlos separados)
11. ¿Qué factores del diseño del proyecto afectaron la capacidad para que éste comenzara de acuerdo a lo planeado?

Implementación

12. ¿En qué medida se ha cumplido con la identificación, concepción, evaluación, preparación, aprobación y puesta en marcha, control y supervisión del proyecto?
- a) ¿Cómo ha sido la calidad del monitoreo, supervisión y orientación?
- b) ¿Qué tan efectivo fue el análisis del contexto y la identificación de riesgos (en el diseño, la puesta en marcha, durante la implementación, y en el cierre)? ¿Qué tan efectivo fue la gestión para mitigar los riesgos?

Ejecución

13. ¿En qué medida se ha cumplido las funciones y responsabilidades relacionadas con la gestión y la administración del proyecto de manera eficaz?

Seguimiento y evaluación (SyE) (Diseño)

14. ¿En qué medida el diseño y la implementación del plan de SyE han sido eficientes y han contribuido al alcance de los resultados del proyecto?
- a) ¿En qué medida, el proyecto ha recopilado la información de forma sistemática, utilizando metodologías adecuadas?
- b) ¿Cómo fue diseñado el plan de SyE?
- ¿El plan de SyE, en el momento de ser aprobado, fue practico y suficiente?
 - ¿Tenía datos de línea base?
 - ¿Tenía objetivos claros e indicadores apropiados para medir resultados ambientales, de género y socioeconómicos?
 - ¿Tenía un enfoque metodológico adecuado?
 - ¿Especificaba la organización práctica y logística de las actividades de SyE, incluidos el cronograma y las responsabilidades para la recopilación de datos, y presupuesto adecuado para actividades de SyE?
15. Como fue implementado el plan de SyE?
- ¿Se implementó el sistema de SyE según el plan?
 - Si es que fuera necesario, ¿se revisó el plan de SyE de manera oportuna?
 - ¿Se recopiló la información sobre los indicadores especificados y las herramientas de seguimiento del área focal de FMAM relevante de manera sistemática?
 - ¿Se utilizaron enfoques metodológicos apropiados para analizar los datos?
 - ¿Fueron suficientes los recursos para SyE?

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha utilizado la información del sistema de SyE de manera adecuada para tomar decisiones oportunas y fomentar el aprendizaje durante la ejecución del proyecto?
<p>Gestión financiera y cofinanciación</p> <p>16. ¿En qué medida se ha materializado la cofinanciación prevista y cómo ha afectado el nivel de ésta —inferior o superior al esperado— a los resultados del proyecto?</p>
<p>Asociaciones del proyecto y participación de las partes interesadas</p> <p>17. ¿En qué medida el nivel y calidad de la participación e involucramiento de los socios y contrapartes claves posibilitó la adecuada implementación y ha afectado los resultados del proyecto?</p> <p>a) ¿Cómo el nivel de participación de otros actores —como sociedad civil, población indígena o sector privado— en el diseño o la ejecución del proyecto ha afectado los resultados del proyecto?</p> <p>b) ¿Cómo ha sido la difusión de la información relacionada al proyecto con las partes interesadas?</p>
<p>Comunicación, gestión de conocimientos y productos de conocimiento</p> <p>18. ¿Cuál es la calidad de la comunicación, la gestión del conocimiento y los productos de conocimiento generados por el proyecto?</p> <p>19. ¿Cómo está evaluando, documentando y compartiendo el proyecto sus resultados, lecciones aprendidas y experiencias? (atención en tema indígena)</p> <p>a) ¿En qué medida pueden contribuir los productos y actividades de comunicación a la sostenibilidad y ampliación de los resultados del proyecto?</p>
<p>Salvaguardias ambientales y sociales</p> <p>20. ¿En qué medida se han tenido en cuenta las preocupaciones medioambientales y sociales en el diseño y ejecución del proyecto?</p>
<p>Género</p> <p>21. ¿En qué medida se tuvieron en cuenta las consideraciones de género en el diseño e implementación y seguimiento del proyecto?</p> <p>a) ¿Se implementó el proyecto de manera que garantizara la equidad de género en la participación y los beneficios contribuyendo al empoderamiento de las mujeres?</p> <p>b) ¿Qué tan adecuado y pertinente fue el SyE de las acciones para dar cuenta de los resultados en cuestiones de género?</p>
<p>Cuestiones en material de derechos humanos</p> <p>22. ¿De qué manera se tuvieron en cuenta a las comunidades locales en el diseño e implementación del proyecto? (Foco en el proceso de consulta, obtención de consentimiento, diagnóstico inicial y adaptación a cultura y empoderamiento. Además de recursos humanos en el equipo de proyecto.)</p>
<p>Cuestiones en material de Pueblos Indígenas</p> <p>23. ¿De qué manera se tuvieron en cuenta a los Pueblos Indígenas en el diseño e implementación del proyecto? (Foco en el proceso de consulta, obtención de consentimiento, diagnóstico inicial y adaptación a cultura y necesidades indígenas y empoderamiento. Además de recursos humanos en el equipo de proyecto.)</p> <p>24. ¿Cuáles son los logros y desafíos relacionados con el comanejo con Pueblos Indígenas? (p. ej. Sostenibilidad por capacidad institucional, incremento de ingreso)</p>
<p>Lecciones aprendidas</p> <p>25. ¿Qué conocimiento o evidencia se ha generado a partir de resultados y experiencias que tengan un valor y potencial de aplicación más amplio, replicación y uso a nivel local, nacional y regional?</p> <p>26. ¿Qué lecciones se pueden aprender del diseño, gestión e implementación del proyecto que pueden ser de utilidad para dar continuidad a los procesos iniciados por el proyecto, en las intervenciones actuales y en diseño e implementación de intervenciones futuras, así como para el fortalecimiento de la cartera de proyectos FMAM?</p>

Fuente: Elaboración del equipo de evaluación.

1.5 Metodología

5. La evaluación se guio por las normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés) (UNEG, 2005), las Guías para la realización de evaluaciones finales del FMAM (FMAM, 2017) y el Manual de procedimientos y guías metodológicas de la Oficina de Evaluación de la FAO (FAO, 2019), que están alineadas con dichas normas y estándares. Asimismo, se valoraron los criterios y se cumplieron con los requisitos establecidos por el FMAM para las evaluaciones finales, de acuerdo con lo que se indica en los términos de referencia de esta evaluación. En particular, el proceso se implementó en estrecha colaboración con la Oficina de la FAO en la República Bolivariana de Venezuela y los socios y contrapartes claves del proyecto.
6. Las consultas con las partes interesadas siguieron pautas éticas para garantizar una participación segura, no discriminatoria y respetuosa de las personas. Se prestó especial atención para que las mujeres y las comunidades indígenas en general, fueran consultadas siguiendo sus costumbres y reglas, para ello se contó con la asesoría de la UGP y el acompañamiento de una gestora social que ha trabajado para el proyecto, y quien realizó, en algunos casos, la introducción del Equipo de evaluación a las personas a entrevistar para brindarles confianza. También se contó con el apoyo de una persona de la comunidad para realizar la traducción del idioma Kariña al español y viceversa, cuando se requirió. La participación fue voluntaria y toda la información provista se trató de manera confidencial.
7. La evaluación siguió un enfoque basado en la teoría del cambio (TdC) con un énfasis en la cadena de resultados. A través de la TdC se buscó capturar la relación causal entre insumos, productos esperados detallados en el marco de resultados del proyecto, resultados a los que estos deberían de contribuir y condiciones bajo las cuales deberían ocurrir. Así, la TdC se utilizó para determinar el progreso hacia los impactos esperados y analizar el nivel de logro del proyecto considerando los factores que lo impulsaron o limitaron y el cumplimiento de los supuestos. La descripción y mapa de la TdC del proyecto se presenta en la Sección 2.1.
8. La fase de recolección de información abarcó del 1 de febrero al 31 de marzo de 2023. Los métodos empleados fueron:
 - i. **Revisión documental.** Se realizó una revisión documental exhaustiva de los documentos derivados del proyecto entre éstos: los reportes de avances semestrales y anuales, los productos técnicos, normativos y comunicacionales derivados del trabajo directo de la UGP y de las consultorías contratadas, el informe del revisión de medio término, los planes operativos anuales, las minutas del Comité Directivo, las herramientas de seguimiento del FMAM, el sistema de seguimiento desarrollado por el proyecto, documentos de planeación y legales nacionales, y otros documentos externos que resultaron relevantes para la evaluación y que se listan en el Capítulo 6. Como resultado de esta revisión se obtuvieron insumos (notas) que alimentaron el análisis de cada criterio evaluativo, que se refleja en el informe de evaluación.
 - ii. **Entrevistas semiestructuradas.** Para contar con las opiniones, perspectivas, datos y observaciones sobre la implementación del proyecto, por parte de los ejecutores e implementadores, beneficiarios y otros actores nacionales y locales, se realizaron entrevistas semiestructuradas presenciales y virtuales e individuales y grupales. Los

criterios para seleccionar a las personas entrevistadas se basaron en: i) contar con una representación de cada categoría de personas que participaron en el proyecto (p. ej. Gobierno nacional y local, UGP, beneficiarios, consultores, organismos internacionales e investigadores); ii) identificar a personas informantes clave de acuerdo con el rol que jugaron en el proyecto, y iii) la disponibilidad de tiempo para la recolección de información de acuerdo con los términos de referencia de la evaluación. Para ello, el Equipo de evaluación realizó un mapeo de actores con base en el PRODOC y los reportes de avances del proyecto y otra información generada por este. Esta lista se comparó y complementó con una lista de actores relevantes proporcionada por la UGP. Con ello se logró integrar un mapeo de actores conformado por 105 personas y un grupo de personas beneficiarias de cinco comunidades indígenas sin especificar su cantidad, ya que su número dependería de su disponibilidad para participar en la entrevista. A esta lista de personas se le aplicaron los criterios de selección antes mencionados con el apoyo de la UGP. De esta forma, se integró una lista de 60 personas a entrevistar y dos grupos a entrevistar, el primer grupo correspondió a personal capacitado del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y un segundo grupo conformado por personas beneficiarias de las comunidades indígenas. Para cada categoría de actor se elaboró un protocolo general de entrevista con un cuestionario, el cual se ajustó de acuerdo con la persona específica a entrevistar. Así, se entrevistó a un total de 93 personas (43 mujeres y 50 hombres), que incluyeron a personas beneficiarias de cinco comunidades indígenas (para más detalles ver el método de observación directa). La lista de personas entrevistadas se encuentra en el Apéndice 1. Para cada entrevista, se generó una nota en la cual, durante la entrevista o después de esta, se identificó información útil y relevante para responder a las preguntas de evaluación. Esta información se incluyó en una matriz de datos en Microsoft Word, que se estructuró con base a cada criterio evaluativo y preguntas de evaluación principales, y fue utilizada para triangular la información y dar respuesta a las preguntas de evaluación.

9. Cuestionario de entrevista con enfoque en desarrollo de capacidades. Con el objetivo de conocer la percepción de las personas capacitadas en manejo y comanejo forestal, sobre el desarrollo de sus capacidades en esos temas y contar con elementos para analizar el cumplimiento de la meta de los resultados 2.1 y 3.1, vinculada con el fortalecimiento de capacidades, se diseñó y aplicó un cuestionario de entrevista en línea. El proyecto cuenta con un registro de 1 136 personas capacitadas y para tratar de abarcar a un número mayor de personas que en las entrevistas, se decidió aplicar el cuestionario a las personas capacitadas que tuvieran correo electrónico, las cuales sumaron 532 personas. El cuestionario se envió utilizando Formularios de Google y 136 personas lo respondieron. Las respuestas se vaciaron en una hoja en Excel y se analizaron identificando y agrupando respuestas similares para extraer las respuestas principales brindadas. Esta información se utilizó para triangularla con la evidencia obtenida en la observación directa, la información documental y las entrevistas realizadas. Los resultados del cuestionario se presentan en el Anexo 1.
 - i. **Observación directa.** El proyecto intervino la Unidad V de la RFI, que cubre 169 249 ha y algunas zonas del país que cubrieron 763 ha. Para contar con evidencia de los trabajos realizados en estas áreas, y teniendo en cuenta la gran magnitud del área intervenida, se seleccionaron lugares a visitar que fueran representativos, relevantes y con accesibilidad fácil o medianamente fácil. En

primera instancia, se seleccionaron las comunidades indígenas a visitar. El proyecto trabajó en 10 comunidades indígenas de la RFI¹ y para su selección se usaron los siguientes criterios: número de actividades realizadas en cada comunidad, número de resultados exitosos (que incluye implícitamente a los no exitosos, ya que en la matriz —Cuadro 3— se calificó a las comunidades que tuvieron un bajo nivel de cumplimiento de resultados exitosos, es decir, que tuvieron un número alto de resultados no exitosos), y accesibilidad a las comunidades considerando el tiempo para realizar la misión de evaluación. Para la aplicación de los criterios se elaboró una matriz en la que se incluyeron los criterios y su nivel de cumplimiento, la cual fue llenada por la UGP (Cuadro 3).

Cuadro 3. Matriz para la selección de sitios a visitar

Criterios/Nivel de cumplimiento	Alto	Medio	Bajo
Actividades realizadas	Comunidad Botanamo Comunidad La Esperanza Comunidad Pozo Oscuro Comunidad La Fortaleza	Comunidad Matupo I Comunidad El Cafetal Comunidad Rio Negro	Comunidad Matupo II Comunidad La Iguana Comunidad Los Waikas
Accesibilidad a las comunidades	Comunidad Botanamo Comunidad La Esperanza Comunidad La Iguana Comunidad La Fortaleza	Comunidad Matupo I Comunidad Matupo II Comunidad Cafetal	Comunidad Rio Negro Comunidad Los Waikas Comunidad Pozo Oscuro
Resultados exitosos	Comunidad Botanamo Comunidad La Esperanza Comunidad Matupo I	Comunidad Cafetal Comunidad Pozo oscuro Comunidad La Fortaleza	Comunidad Los Waikas Comunidad La Iguana Comunidad Rio Negro Comunidad Matupo II

Fuente: Elaboración del equipo de evaluación.

10. De acuerdo con el tiempo disponible para la misión, la UGP indicó que se podrían visitar cinco comunidades indígenas. Bajo esta consideración y con base en la información del Cuadro 3, se seleccionaron a las comunidades de Matupo I, Botanamo y La Esperanza como comunidades con gran participación en el proyecto, con resultados exitosos y con ubicación accesible. Para observar y conocer las experiencias que no resultaron tan exitosas y que presentaron un menor número de actividades implementadas y con fácil o mediana accesibilidad, se seleccionaron a las comunidades La Iguana y Matupo II. No obstante, durante la misión de evaluación no fue posible visitar a la comunidad Matupo II, debido a que tenía problemas con la comunidad Matupo I, por lo que esa comunidad se sustituyó por la comunidad Pozo Oscuro, que presentaba características similares a Matupo II. En la visita a las comunidades, además de realizar las entrevistas, se observaron los viveros creados y se visitaron uno o dos conucos familiares y las zonas restauradas cerca de los conucos. También se observaron las zonas de aprovechamiento forestal Tukupu I y Tukupu II y la parcela RAINFOR en la que se realizaron monitoreos forestales. De las áreas restauradas fuera de la RFI, por restricciones de tiempo y por su fácil accesibilidad, el equipo evaluador visitó solo el Parque Nacional Waraira Repano, ubicado en Caracas. En estas visitas se tomaron notas y fotografías de los trabajos realizados, que se constituyeron como insumos para triangular la información y responder a las preguntas de evaluación.

¹ Botanamo, El Cafetal, El Palmar, La Esperanza, La Fortaleza, La Iguana, Matupo I, Matupo II, Pozo Oscuro y Río Negro.

1.6 Limitaciones

11. Como se mencionó anteriormente, para la realización de las entrevistas a miembros de las comunidades indígenas, se contó con el apoyo de una gestora social, y a una persona bilingüe que fungiera como traductora. No obstante estas medidas, resultó complicado obtener los testimonios de algunas mujeres indígenas Kariña entrevistadas, debido a que no están habituadas a dialogar con personas desconocidas y externas a su comunidad. Esto se resolvió parcialmente durante el trabajo de campo con el acompañamiento de la Capitana de Capitanes, quien exhortaba a las mujeres a dialogar.
12. Las áreas de mejora identificadas en el marco de resultados dificultaron la valoración del nivel de cumplimiento de algunos productos y resultados, conllevando en algunos casos a la falta de su valoración. Esta limitación se tradujo en una lección aprendida.

1.7 Estructura del informe

13. Después de esta sección introductoria, la Sección 2 del informe presenta los antecedentes y el contexto del proyecto, incluida la TdC. La Sección 3 presenta los hallazgos principales de cada pregunta de evaluación. Las conclusiones y recomendaciones se incluyen en la Sección 4 y las lecciones aprendidas en la Sección 5. Además de los apéndices, el informe incluye un anexo que presenta los resultados de la aplicación de un cuestionario de entrevista.

2. Antecedentes y contexto del proyecto

14. La República Bolivariana de Venezuela es un país que por su posición biogeográfica presenta una amplia diversidad de biomas que lo ubica entre los 17 países megadiversos. Ocupa el cuarto lugar mundial en diversidad de anfibios, sexto en aves, octavo en mamíferos y plantas superiores, y noveno en reptiles (Rodríguez y Rojas, 2008). Esta gran diversidad ha ameritado una protección efectiva y permanente por parte del Estado, a través de la constitución de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), respaldadas por la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio de 1983. Actualmente, las áreas ABRAE cubren una superficie total² de 96,8 millones ha que representan el 68,4 % de la superficie del país (Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, 2023).
15. Uno de los tipos de ABRAE son las Reservas Forestales (Asamblea Nacional, 2013)³, que se constituyen como áreas de patrimonio forestal destinadas a la producción permanente de productos forestales, sin menoscabo de sus funciones protectoras, recreacionales y científicas. Una de las más importantes es la Reserva Forestal Imataca (RFI) (Asamblea Nacional, 1963), un territorio con una gran riqueza natural (incluidos los recursos forestales) y cultural, y vastos recursos minerales (p. ej. Oro, caolín, dolomita, diamante, hierro, bauxita, manganeso y cobre). La RFI se designó como área de intervención del proyecto bajo evaluación por cumplir con diversos criterios, entre los que se destacan: a) superficie de ecosistemas forestales importante; b) alto nivel de biodiversidad y endemismo; c) reservas de carbono importantes; d) presencia de suelos frágiles; d) presencia de factores promotores de deforestación y degradación de los bosques y de la tierra, y e) presencia de grupos vulnerables dependientes del bosque, destacando las etnias Warao, Kariña, Pemón, Akawaio, Arawaco y Sanema, entre otras.
16. Señala el PRODOC, citando a (Berroterán, 2003),⁴ que, de la superficie total de la RFI, un 8 % se encontraba intervenido en el año 2003, siendo la minería el uso más extenso con 53 % de la superficie intervenida, seguido del aprovechamiento forestal con 39 %, y la agricultura con 7 %. Estas actividades productivas generaron procesos de degradación como consecuencia del aprovechamiento forestal no sostenible, por lo que se estimó la pérdida de 1 443 365 tCO₂eq en un periodo de 15 años. Además, se señala que la minería genera contaminación de suelos y agua, que afectan la salud de los mineros, y la existencia de amenazas de expansión de las actividades agrícolas y mineras sobre los bosques de la RFI.
17. De acuerdo con el PRODOC, la actividad forestal en la RFI se inició en 1982 bajo la figura de concesiones forestales a empresas privadas, cuyo principal interés fue la extracción selectiva de las especies de mayor valor económico. Bajo esta figura, se estimó una disminución de la masa boscosa de 1 580 ha para la Unidad V de la RFI, entre el periodo

² Incluye la superposición de ABRAE. Se ha estimado que la superficie real de las ABRAE, excluyendo la superposición de Categorías, es de 63,3 millones de ha.

³ Son áreas decretadas por el Ejecutivo Nacional en terrenos baldíos, ejidos y en otras áreas propiedad de la Nación, constituidas por extensiones, posean o no cobertura boscosa, con reconocida capacidad productiva forestal, que por su situación geográfica y composición florística se destinen al aprovechamiento del patrimonio forestal y a la generación de productos y beneficios ambientales mediante el plan de manejo respectivo, según la Ley de Bosques.

⁴ Es el último estudio realizado en la RFI con relación al uso de la tierra, realizado a gran visión (1:250 000), mediante imágenes satelitales.

1987 y 2013, con la consecuente pérdida de 1 443 365,73 tCO₂eq, debido a las prácticas de aprovechamiento forestal no sostenibles.

18. Para el año 2010, se crea ENAFOR (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2010), por lo que las concesiones privadas en la RFI fueron derogadas y entregadas a esa empresa, mediante la cual se promueve el concepto de gestión forestal sostenible. No obstante estos avances, aún continúa el empleo de técnicas convencionales con impactos ambientales en la biomasa del sotobosque y pérdida del carbono almacenado.
19. Entre las barreras que impiden la gestión forestal sostenible mencionadas en el PRODOC destacan las siguientes: i) brechas en las capacidades técnicas para el SyE de los ecosistemas forestales y producción de información oportuna; ii) ausencia de conocimiento y valoración de la biodiversidad forestal; iii) falta de integración de los sistemas de información para un adecuado monitoreo de ecosistemas forestales, biodiversidad, reservas de carbono y cambios de uso de la tierra; iv) debilidades en la coordinación inter-institucional e intersectorial para implementar la nueva visión de la gestión forestal sostenible; v) débil capacidad operativa para la gestión forestal sostenible comunitaria y en ordenamiento territorial forestal, y vi) falta de instrumentos y capacidades técnicas para la conservación, manejo y uso sostenible, y restauración de ecosistemas forestales, y servicios ecosistémicos asociados.

2.1 Objetivos y alcances del proyecto

20. Para superar las barreras antes descritas, se propuso el proyecto "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial", que tiene como objetivo ambiental global: integrar la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de la tierra y la atenuación del cambio climático en la Ordenación Forestal para el Manejo Forestal Sostenible. Como objetivo de desarrollo se propuso: apoyar a las instituciones de gobierno y organizaciones comunitarias en la aplicación de innovaciones en el manejo de información, esquemas de incentivos, gobernanza participativa, empoderamiento de las comunidades relacionadas con los bosques y mecanismos múltiples para la recuperación de áreas boscosas bajo procesos de degradación en ecosistemas forestales representativos de la República Bolivariana de Venezuela. Para cumplir con ambos objetivos, la estrategia del proyecto se estructura en cuatro componentes:
 - i. **Componente 1.** Se orientaría hacia la implementación de un Sistema Integrado de Información Forestal de los bosques de la República Bolivariana de Venezuela (ahora SINIIF), para el SyE forestal nacional, que complementaría al Inventario Nacional Forestal con información geoespacial y socioeconómica, y con herramientas para el monitoreo de las reservas de carbono y emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y de la biodiversidad, con un enfoque participativo de las comunidades. De esta manera se mejoraría el conocimiento y se aseguraría el acceso a información mejorada sobre el estado de los recursos forestales y sus servicios ecosistémicos, como base para la planificación y el manejo forestal.
 - ii. **Componente 2.** Se enfocaría en fortalecer la capacidad operativa y técnica para implementar los instrumentos de planificación, ordenamiento territorial forestal y la gestión forestal sostenible, con un alto involucramiento de actores comunitarios y del gobierno nacional y estatal. Asimismo, apoyaría la formulación e

- implementación del ordenamiento territorial forestal y planes operativos de gestión forestal sostenible comunitarios, que incorporen la generación de beneficios ambientales globales. También promovería el desarrollo de un sistema de estándares de sustentabilidad ambiental y social de gestión forestal sostenible.
- iii. **Componente 3.** Promovería la inversión en restauración y rehabilitación de bosques en áreas con mayor potencial de generar beneficios ambientales globales, en base a la información generada por el SINIIF y en estrecha coordinación con los gobiernos locales y las comunidades. De igual forma, se aplicaría un enfoque ecosistémico para priorizar la multifuncionalidad del bosque.
 - iv. **Componente 4.** Se centraría en el SyE del avance del proyecto, el cumplimiento de indicadores, monitoreo de las medidas de mitigación de riesgos e identificación de nuevas medidas para enfrentar riesgos no previstos, y extraer lecciones aprendidas resultantes de la implementación del proyecto, que serían diseminadas a nivel de la región y en el resto del mundo, y que servirían para implementar proyectos en regiones similares.
21. El proyecto se ejecutaría a través de la modalidad de ejecución directa, en la que el proyecto sería técnicamente ejecutado por el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo), con la participación de ENFORESTAL (antigua ENAFOR y ENF)⁵, CONARE, IFLA y la Misión Árbol. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sería la agencia implementadora y ejecutora del proyecto, con la responsabilidad de supervisar y brindar asesoramiento técnico a los socios ejecutores y se haría cargo de la ejecución financiera y operativa del proyecto. Los recursos del proyecto provienen de una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) de 8 249 316 USD y un cofinanciamiento de 25 730 000 USD, que en su conjunto suman un monto total de 33 979 316 USD.

2.2 Teoría del cambio

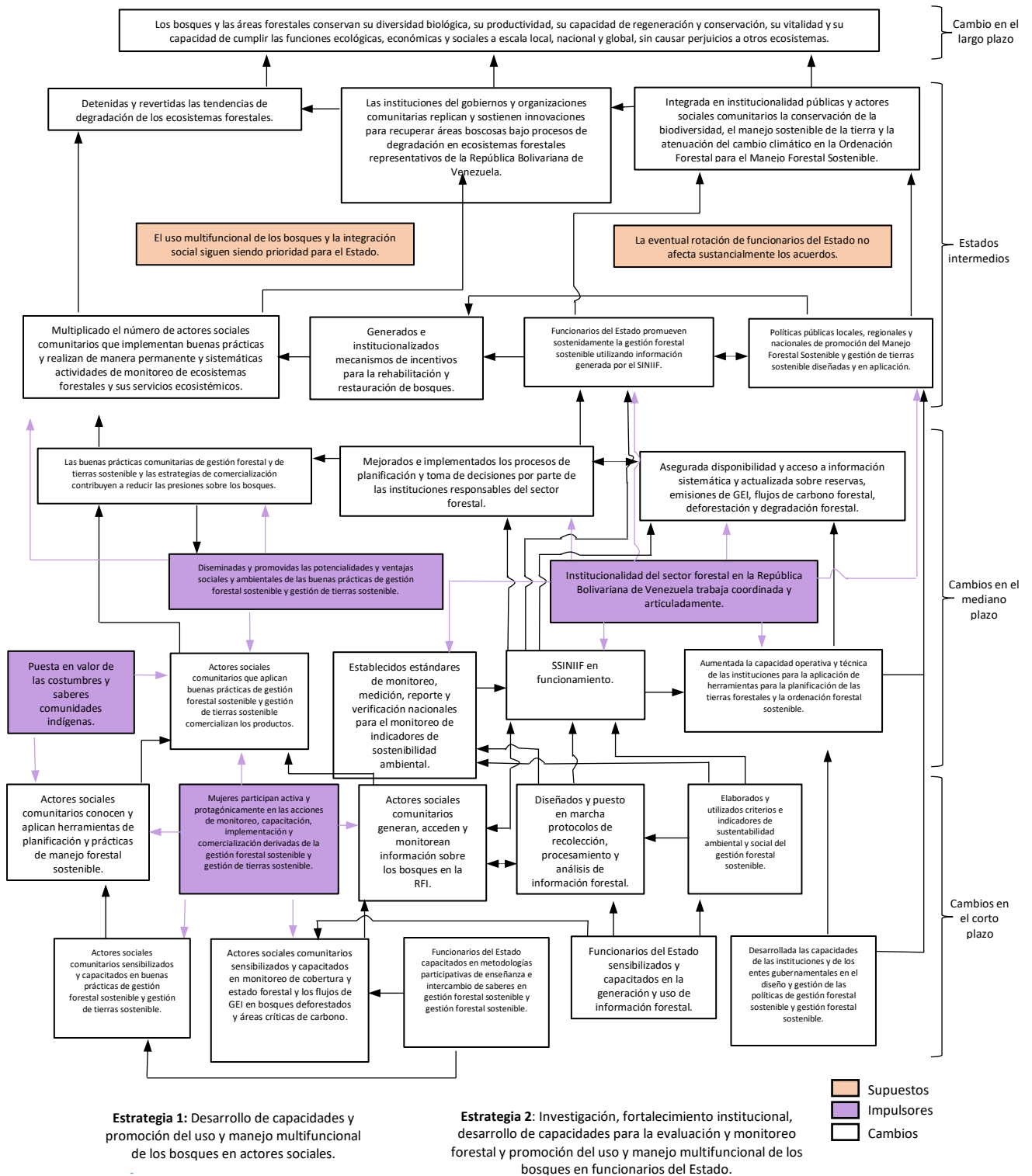
22. Durante el revisión de medio término se reconstruyó la TdC del proyecto, la cual fue revisada y avalada por el equipo del proyecto. La TdC reconstruida se revisó por el equipo de la evaluación final, como parte de las actividades para elaborar el informe de inicio de la evaluación. El Equipo de evaluación constató la pertinencia de la TdC reconstruida al inicio y al término de la evaluación final y solo se hicieron mínimos ajustes a su contenido. A continuación, se presenta la narrativa de la TdC y su mapa en la Figura 1.
23. La TdC incluye dos estrategias de cambio. Las estrategias de cambio corresponden a los ejes de intervención principales del proyecto y que, por tanto, inician, orientan e interactúan durante la senda de cambio. Las dos estrategias son:
24. **Estrategia de cambio 1:** Desarrollo de capacidades y promoción del uso y manejo multifuncional de los bosques en actores sociales comunitarios.

⁵ Las siglas ENF (Empresa Nacional Forestal), ENAFOR (Empresa Nacional Forestal), y ENFORESTAL (Empresa Nacional Forestal), corresponden a la misma institución, bajo diferentes gobiernos en la República Bolivariana de Venezuela.

25. **Estrategia de cambio 2:** Investigación, fortalecimiento institucional, desarrollo de capacidades y herramientas para la evaluación y el monitoreo forestal, y la promoción del uso y manejo multifuncional de los bosques en funcionarios del Estado.
26. Los cambios esperados en el corto plazo, que corresponden a los cambios que se producirían a consecuencia y durante el transcurso de la ejecución del proyecto, son los siguientes:
27. **Cambios en el corto plazo:** Como productos iniciales de las estrategias mencionadas, se generaría conocimiento a partir de la investigación, y sensibilización y desarrollo de capacidades en los actores sociales comunitarios y funcionarios de gobierno. Estos avances permitirían que las personas que habitan la zona de intervención desarrollen herramientas de planificación y prácticas de manejo forestal sostenible, con el apoyo de los funcionarios capacitados y el acceso a información sobre la biodiversidad. Además, serían capaces de producir, acceder y monitorear información sobre los bosques en la RFI. Por su parte, las instituciones y funcionarios del Estado utilizarían el conocimiento y las capacidades desarrolladas para acompañar a las comunidades y elaborar y utilizar criterios e indicadores de sustentabilidad ambiental y social de la gestión forestal sostenible, junto con la construcción y puesta en marcha de protocolos de recolección, procesamiento y análisis de información forestal.
28. Los cambios en el mediano plazo, entendidos como los efectos directos y alcanzables una vez finalizada la implementación del proyecto, son:
29. **Cambios en el mediano plazo:** los actores sociales comunitarios, para que la senda de cambio prospere, deberían tener la oportunidad de comercializar los productos derivados de la gestión forestal sostenible, comprobando a su vez que las buenas prácticas desarrolladas contribuyen a reducir la presión sobre los bosques de la RFI. Así, en el mediano plazo, el Sistema Integrado de Información de los Bosques de la República Bolivariana de Venezuela (ahora SINIIF) debiera estar en funcionamiento, lo cual aumentaría la capacidad operativa y técnica de las instituciones en la aplicación de herramientas para la planificación de las tierras y la ordenación forestal sostenible, además de asegurar la disponibilidad y acceso a información sistemática y actualizada sobre reservas, emisiones de GEI, flujos de carbono forestal, deforestación y degradación forestal. Estos son insumos fundamentales para el diseño e implementación de procesos de planificación y toma de decisiones por parte de las instituciones responsables del sector forestal.
30. Los estados intermedios son las condiciones necesarias que se deben tener para alcanzar el cambio deseado a largo plazo o impacto, estos son:
31. **Estados intermedios:** para avanzar hacia el impacto deseado, se debieran multiplicar la cantidad de actores sociales comunitarios que implementan buenas prácticas de gestión forestal sostenible y gestión sostenible de la tierra, y mantener en el tiempo las actividades de monitoreo de ecosistemas forestales y sus servicios ecosistémicos. Además, los funcionarios del Estado, debieran estar en condiciones de promover sostenidamente la gestión forestal sostenible utilizando información generada por el SINIIF. Para lo anterior, serían necesarias políticas públicas (locales, regionales y nacionales) y una institucionalidad orientada a la promoción de gestión forestal sostenible y gestión forestal sostenible, junto

- a la disposición de mecanismos de incentivos para la rehabilitación y restauración de bosques.
32. Los cambios en el largo plazo, que se definen como los impactos a los que el proyecto contribuiría bajo la hipótesis de que los efectos precedentes y los supuestos se materialicen, son:
 33. **Cambios en el largo plazo:** de materializarse los cambios antes mencionados, posiblemente se contribuiría a revertir las tendencias de degradación de los ecosistemas forestales, aportando a la conservación de la diversidad biológica, productividad, capacidad de regeneración y conservación de los bosques y mejorando su vitalidad y su capacidad de cumplir con las funciones ecológicas, económicas y sociales, incluida la atenuación del cambio climático, a escala local, nacional y global, sin causar perjuicio a otros ecosistemas.
 34. Los supuestos bajo los que se sustenta la TdC, que se definen como los factores o condiciones externas importantes que influyen en la realización final de los resultados e impactos de un proyecto, pero están más allá del poder o influencia inmediata de la iniciativa.
 35. **Supuestos:** la cadena de cambios expuesta prosperaría sí: ante la eventual rotación de funcionarios del Estado no se afectan sustancialmente los acuerdos alcanzados en el marco del proyecto y en el supuesto que el uso multifuncional de los bosques y la integración social siguen siendo prioridad para el gobierno.
 36. Los impulsores, que son condiciones importantes que, si están presentes, contribuyen a la consecución de los efectos e impactos del proyecto y sobre los cuales el proyecto tendría (o podría tener) cierto grado de control o influencia, son:
 37. **Impulsores:** los distintos eslabones de cambios se verán fortalecidos si: i) las mujeres participan activa y protagónicamente en las acciones de monitoreo, capacitación, implementación y comercialización de productos derivados del manejo forestal sostenible y manejo de la tierra sostenible; ii) se reconoce y rescata el valor de las costumbres y saberes de las comunidades indígenas; iii) se diseminan y promueven las potencialidades y ventajas sociales y ambientales de las buenas prácticas de manejo forestal sostenible y manejo sostenible de la tierra, y iv) la institucionalidad del sector forestal en la República Bolivariana de Venezuela trabaja coordinada y articuladamente.

Figura 1. Teoría del cambio del proyecto ajustada



Fuente: Basada en la TdC reconstruida en el revisión de medio término.

3. Principales hallazgos

3.1 Relevancia

Hallazgo 1. Si bien hubo cambios políticos y económicos durante la ejecución del proyecto, la relevancia del proyecto se mantuvo y se alineó con prioridades y estrategias del actual gobierno nacional relacionadas con el uso sostenible y conservación de los recursos naturales, incluyendo el manejo forestal sostenible y la participación popular y de los Pueblos Indígenas.

3.1.1 Nivel nacional

38. El proyecto se alinea con los artículos 120, 127 y 128 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional Constituyente, 1999), que establecen la protección del ambiente y de la diversidad biológica por parte del Estado, así como la ordenación del territorio de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable y la participación ciudadana, y el aprovechamiento de los recursos naturales en los hábitats indígenas mediante una consulta previa e informada a las comunidades.
39. Asimismo, el proyecto, particularmente sus Componentes 2 y 3 vinculados con el manejo forestal sostenible y la restauración de áreas degradadas, se enmarca en los lineamientos estratégicos del Plan de la Patria 2025 (Presidencia de la República, 2019) y, en particular con el Objetivo histórico 5 que se orienta a contribuir a la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana, mediante el aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales y el establecimiento de una política de manejo sostenible de las reservas forestales, que incluya a los pobladores originarios en los planes de gestión del bosque, entre otros aspectos. Por otra parte, el proyecto encuentra un soporte en el marco legal vigente relacionado con la conservación de los bosques, los derechos de los Pueblos y comunidades Indígenas y la conformación de organizaciones socioproductivas de propiedad social comunal. Entre estos instrumentos normativos se encuentra la Ley de Bosques (Asamblea Nacional, 2013); la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (Asamblea Nacional, 2005) y la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (Asamblea Nacional, 2010).
40. También el proyecto se alinea con el Plan Nacional de Reforestación (Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, 2022), al cual ha contribuido en el cumplimiento de la meta de reforestación y en sus acciones de producción de plantas en viveros; formación técnica en la producción de material vegetativo, y el establecimiento de árboles semilleros, para contar con bosques plantados para finalidades múltiples. Es importante destacar que el sector forestal constituye uno de los motores ("motor forestal") para dinamizar la economía nacional.
41. De igual forma, el proyecto es congruente con el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Reserva Forestal Imataca (Presidencia de la República, 2004), en cuanto a sus tres directrices, que se orientan a: consolidar a la RFI en un contexto de protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales; definir los usos compatibles con los objetivos de la RFI, y fomentar entre sus habitantes, la participación activa y el compromiso en la gestión y vigilancia de la misma. Este plan fue la base para la creación del POMF de la Unidad N-5 de la RFI y los planes de manejo forestal y planes operativos en las áreas bajo alianza con la EPSDC Tukupu.

42. Asimismo, se enmarca en la política de conservación de la biodiversidad contenida en la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica (Asamblea Nacional, 2008), que establece en su artículo 41, la recopilación o actualización de información sobre la diversidad biológica, con énfasis en su vulnerabilidad, amenaza o peligro de extinción, entre otras. También en su artículo 28 se establece la promoción de la participación de las comunidades indígenas en la conservación de la diversidad biológica. En este sentido, el proyecto ha generado los inventarios de flora y fauna en la RFI, incluyendo la determinación de su estatus de conservación y la identificación de especies en riesgo, y ha promovido acciones para la conservación del águila arpía, con la participación de la comunidad Kariña.
43. Este marco nacional se ha mantenido vigente durante la implementación del proyecto, por lo que el proyecto ha mantenido su relevancia; sin embargo, sí se han presentado cambios políticos y económicos que han requerido la aplicación de medidas adaptativas para enfrentarlos, las cuales se abordan en la sección de gestión adaptativa.

3.1.2 Nivel local

Hallazgo 2. El proyecto atendió las necesidades de las comunidades indígenas intervenidas, entre estas mejorar sus medios de subsistencia como la producción de alimentos en sus conucos, y el aprovechamiento directo y masivo de sus recursos forestales en beneficio de sus propias comunidades.

44. Todos los representantes de las cinco comunidades indígenas entrevistados manifestaron que el proyecto atendió sus necesidades, principalmente de aquellas ligadas a sus medios de subsistencia, como es la producción de alimentos en sus conucos, que son las tierras donde siembran sus alimentos para autoconsumo y venta de sus excedentes. En particular, el proyecto los capacitó en el establecimiento de sistemas agroforestales, utilizando árboles frutales escogidos por las comunidades y, a través de una alianza del proyecto con la Organización Internacional para las Migraciones, se les apoyó con semillas de hortalizas para su siembra en el conuco y el equipamiento básico para mejorar la producción de casabe, que es uno de sus principales alimentos. También el proyecto atendió su necesidad de fortalecer sus capacidades en el manejo sostenible del bosque para realizar restauraciones y aprovechar directamente y de manera masiva sus recursos forestales a través de la EPSDC Tukupu, conformada por las propias comunidades indígenas, que se beneficiarán directamente de los recursos económicos y sociales que se generarán.

Hallazgo 3. El proyecto mantuvo su alineación con el Objetivo 2 del área focal de biodiversidad, el Objetivo 2 del área de degradación de tierras y con la Estrategia 5 de cambio climático y la Estrategia de Manejo Forestal Sostenible y REDD+, del Ciclo 5 del FMAM.

45. La normativa sobre estándares sociales y ambientales propuesta, las capacitaciones realizadas por el proyecto, tanto a funcionarios como beneficiarios, y las propuestas para la comercialización de productos maderables y no maderables, se alinean con el Objetivo 2 de la Estrategia del área focal de biodiversidad del FMAM, vinculada con el fortalecimiento de las capacidades del sector público para el manejo y regulación del uso de la biodiversidad, así como con el apoyo a la producción de bienes y servicios amigables con la biodiversidad y la propuesta de la regulación respectiva. Por su parte, las buenas prácticas transferidas para el manejo sostenible del bosque y el uso de tecnologías y sistemas de información provistos por el proyecto se alinean con el Objetivo 2 del área focal de degradación de tierras. En su conjunto, estas acciones y resultados del proyecto contribuyen también a la conservación y promoción de las reservas de carbono, por lo que se alinean con la Estrategia 5 de cambio climático y con la Estrategia de Manejo Forestal

Sostenible y REDD+, incluyendo la certificación de la madera y la verificación de la cadena de proveedores.

Hallazgo 4. El proyecto se encuentra alineado con las estrategias y prioridades de la FAO a nivel país, regional y global, que se enfocan en el apoyo a la política nacional forestal, el desarrollo de las sociedades rurales, el uso sostenible de la biodiversidad y con una agricultura sostenible y resiliente.

46. Durante la etapa de diseño y ejecución, el proyecto se ha alineado con el Marco de programación por países de la FAO para la República Bolivariana de Venezuela 2013-2016 (FAO, 2013), el cual se extendió hasta finales de 2022. Entre las prioridades nacionales que este Marco de programación por países establece en el área de adaptación al cambio climático, la gestión de riesgo y la preservación del ambiente, se encuentra el apoyo que la FAO brindaría para el fortalecimiento de las instancias gubernamentales vinculadas con la aplicación de la Ley de Bosques y la formulación de la Política Nacional Forestal, en lo cual el proyecto ha contribuido, incluso con la propuesta de un decreto presidencial para el comanejo forestal. De igual forma, se establece el fortalecimiento de capacidades nacionales para el establecimiento de sistemas agroforestales y plantaciones de uso múltiple en comunidades pobres. Lo anterior se alinea con el trabajo de agroforestería realizado con las comunidades indígenas en la RFI.
47. A nivel regional, el proyecto se enmarca bajo la iniciativa Sociedades rurales prósperas e inclusivas, que incluye programas sobre Agricultura familiar y Mano de la mano referente al análisis integrado para contar con un desarrollo económico junto con un uso sostenible de la biodiversidad con inclusión social. También se alinea con la iniciativa Agricultura sostenible y resiliente. Al respecto, sobresale el trabajo realizado por el proyecto en los conucos de las comunidades indígenas para la producción de alimentos variados, cuyos excedentes pueden ser comercializados en el mercado Kariña.
48. A nivel global, el proyecto se alinea con el Marco estratégico para 2022-2031 de la FAO, que identifica como uno de sus desafíos el asegurar el uso sostenible de los recursos naturales y la restauración de su base. Asimismo, el proyecto se enmarca en el principio Mejor medio ambiente, que se enfoca en proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas.
49. La calificación para el criterio de relevancia es altamente satisfactoria.

3.2 Eficacia

3.2.1 Contribución a los objetivos del proyecto

50. El proyecto logró cumplir con el objetivo ambiental global del proyecto, al integrar la conservación de la biodiversidad en la ordenación forestal a través de la caracterización faunística y florística, la identificación de especies en riesgo y la restauración de áreas degradadas en la RFI. Asimismo, integró el manejo sostenible de la tierra mediante el diseño e implementación de planes de ordenación y manejo forestal integrales y con impacto reducido. También incorporó la atenuación del cambio climático al estimar las reservas y flujos de carbono, identificar áreas críticas de carbono, así como las emisiones evitadas y el secuestro de carbono debido a las acciones del proyecto en la RFI.

51. También logró cumplir con su objetivo de desarrollo, al apoyar a las instituciones de gobierno para contar con un sistema de información, que una vez en funcionamiento y fortalecido, permitirá la toma de decisiones informada sobre el manejo forestal, así como con instrumentos normativos y capacidades para establecer una gobernanza forestal participativa. Asimismo, apoyó al empoderamiento de las comunidades indígenas a través de la generación de capacidades para una mejor producción de alimentos y la restauración de sus bosques y la conformación de la primera empresa forestal indígena (EPSDC Tukupu).
52. A continuación, se describen los logros más importantes alcanzados por el proyecto por componente, así como los factores que promovieron su alcance y aquellos que lo dificultaron. El detalle del logro alcanzado en cada producto y resultado del proyecto se presenta en la matriz de resultados (Apéndice 5).

3.2.2 Componente 1: Sistema Nacional Integrado de Información Forestal

Hallazgo 5. El proyecto mejoró las capacidades funcionales del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo mediante el desarrollo de herramientas y generación de información para el SyE forestal nacional, que permitieron el SyE de 4 613 431 ha de ecosistemas. También se mejoró el conocimiento y valoración de la biodiversidad asociada a los bosques y áreas críticas de carbono, lo cual quedó incluido en el POMF de la Unidad N-5 de la RFI.

Hallazgo 6. Se desarrolló el SINIIF, uno de los principales productos de este componente, que contiene información relevante sobre los bosques, pero la mayoría acotada a la RFI, por lo que no se pueden aún hacer inferencias estadísticas a nivel nacional. El sistema está funcionando, aunque no completamente como se preveía en el PRODOC.

53. Respecto al cumplimiento del Resultado 1.1, se advierte la mejora de las capacidades funcionales del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo en tema de SyE forestal nacional, ya que ahora cuenta con mapas temáticos de la biodiversidad, y con metodologías y protocolos, cuyo uso permitió el SyE de 4 613 431 ha de ecosistemas en la RFI, tierras xerofíticas y manglares.
54. En general, en este componente se cumplió con la mayoría de los productos de manera satisfactoria, a excepción del Producto 1.1.1, referente al SINIIF, el cual se desarrolló y está funcionando, aunque no completamente como se preveía en el PRODOC, ya que la migración y su manejo a nivel central por el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo aún está pendiente. Actualmente, el SINIIF contiene la información generada por el proyecto y la extraída de diferentes fuentes. La información relevante para la atenuación del cambio climático se acota principalmente a la RFI y otros ecosistemas. Por lo anterior, el SINIIF no cuenta aún con información para tomar decisiones a nivel nacional. Por otra parte, es importante señalar que el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo será el administrador del SINIIF, por lo que el proyecto mejoró su capacidad tecnológica, acondicionando una sala y equipándola con computadoras y un servidor para alojar al SINIIF y posibilitar el procesamiento de imágenes satelitales. Así mismo, se ha capacitado al personal que asumirá esa responsabilidad.
55. Otro de los productos a resaltar de este Componente 1 es la propuesta del protocolo para la actualización y el monitoreo de la cobertura forestal nacional, mediante imágenes de sensores remotos (Producto 1.1.2), el cual fue publicado a través del Sistema de gestión del flujo de trabajo relacionado con las publicaciones de la FAO. Se considera que el uso de estos sistemas de monitoreo forestal digital representó un gran paso para sentar bases metodológicas robustas que, mediante algunos ajustes, pueden apoyar su uso a nivel

nacional. Con relación al Producto 1.1.6, que implicó el diseño e implementación de un mecanismo de monitoreo participativo en la RFI, se advierte que se cumplió satisfactoriamente y que contiene una base conceptual sólida basada en la consulta a diferentes fuentes de información relevantes. Se identificaron algunas áreas de mejora en el mecanismo propuesto vinculadas con el protocolo realizado y su implementación, así como en el material generado, las cuales se incluyen como lecciones aprendidas en la sección respectiva. Los demás productos (1.1.3, 1.1.4 y 1.1.5) se cumplieron al 100 %, brindando una robusta base metodológica para el SyE de los ecosistemas forestales.

56. Con relación al Resultado 1.2, se identifica que también se mejoró el estado de conocimiento y la valoración de la biodiversidad asociada a los bosques y áreas críticas de carbono. Este conocimiento quedó incluido en la actualización del POMF de la Unidad N-5 de la RFI. En este plan se incluyen datos e información que caracterizan el estado forestal del bosque y se incluyen medidas de conservación de la biodiversidad y la valorización de los productos y servicios ecosistémicos. También se resalta la participación comunitaria en la toma de decisiones y se incluyen lineamientos para los planes forestales operativos.
57. De igual forma, los productos albergados bajo este resultado (Productos 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3) se cumplieron a cabalidad, los cuales en su conjunto brindaron las bases metodológicas para integrar el POMF y generar información que alimenta al SINIIF.
58. Entre los factores que facilitaron la obtención de los logros del Componente 1, se encuentran la participación de instancias de investigación como el Instituto Forestal Latinoamericano y de investigadores de universidades, como la Universidad de los Andes. También se resalta la amplia participación de las comunidades indígenas en el monitoreo participativo.
59. Entre los desafíos enfrentados se encuentra un área de mejora en el diseño del proyecto, ya que se contempló que el sistema podría desarrollarse en el primer año de ejecución del proyecto. Esto, de acuerdo con las entrevistas, resultó poco realista debido al número de tareas a realizar en ese año como la contratación y la integración del equipo del proyecto y el desarrollo e implementación de protocolos y metodologías para compilar la información que lo alimentaría, así como la conceptualización y desarrollo del sistema per se. Otro desafío fue la falta de actualización de conocimientos y capacidades del Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres para el desarrollo del SINIIF y la página web del proyecto, lo cual retrasó la obtención de estos productos e implicó la contratación de consultores externos para continuar con el desarrollo del sistema en 2022. Otros desafíos, que aplica a todos los componentes del proyecto, fueron la hiperinflación y el déficit cambiario, lo cual causó retrasos en la disponibilidad de los recursos para la ejecución de las actividades.

3.2.3 Componente 2: Fortalecimiento de capacidades e instrumentos innovadores para el Manejo Forestal Sostenible

Hallazgo 7. El proyecto estimó emisiones directas evitadas por 100 776,06 tCO₂eq, aunque no se logró cumplir con la meta establecida. No obstante, se estimaron 34 054 940,6 tCO₂eq de emisiones indirectas evitadas, por lo que esa meta se superó significativamente. Además, se logró cubrir una superficie de 167 320 ha bajo planes de manejo y comanejo, se propuso una norma técnica y se capacitó a personas en esos temas, pero el desarrollo de capacidades no se puede generalizar al universo de personas capacitadas.

Hallazgo 8. Debido a problemas de diseño, el Resultado 2.2 se valoró parcialmente y el cumplimiento del Producto 2.2.2 no se pudo valorar. Además, hubo indicadores que incluían metas con varias submetas, que dificultaron también valorar su cumplimiento.

60. El Resultado 2.1 presenta dos metas, una de las cuales hace referencia tanto al número de personas capacitadas como al fortalecimiento de capacidades de personal gubernamental y comunidades indígenas en el manejo y comanejo forestal. En cuanto al cumplimiento de personas capacitadas casi se cumplió con lo señalado en la meta. No obstante, es importante mencionar que la sistematización de la información de las capacitaciones realizada por el proyecto no fue la más apropiada y complicó la valorización del logro, sobre esto se discute con mayor detalle en la sección de SyE.
61. Respecto al fortalecimiento de capacidades, el proyecto no lo midió. Sin embargo, como resultado de la evaluación, se puede mencionar que algunas personas perciben que sus capacidades se desarrollaron. De acuerdo con los resultados del cuestionario de entrevista aplicado (Anexo 1), la mayoría de las personas que lo contestaron mencionaron que las capacitaciones habían sido muy útiles principalmente debido a que fortalecieron o actualizaron su conocimiento. Otras personas indicaron que habían sido muy útiles debido a que han logrado aplicar su conocimiento en su área laboral. Por ejemplo, una persona señaló: "Me permitieron participar activamente en el diseño de una propuesta de un fondo de financiamiento (Fondo Ambiental Imataca)".
62. Lo anterior, es coincidente con las entrevistas realizadas a funcionarios públicos de ENFORESTAL y CONARE, quienes indicaron el desarrollo de sus capacidades, tanto técnicas como funcionales. Una persona entrevistada señaló "excelente el nivel de aprendizaje y las herramientas de interacción (...) esto es un aporte al crecimiento profesional". Asimismo, a través de las visitas a terreno en las comunidades indígenas se observaron los viveros desarrollados y las restauraciones realizadas por estas, así como la agroforestería aplicada por ellos mismos en sus conucos. No obstante, esta información y observaciones no se pueden generalizar al universo de personas capacitadas, ya que la evidencia no tiene significancia estadística para realizar la extrapolación. Por lo anterior, no es posible indicar que todos los actores capacitados desarrollaron capacidades y, por tanto, la meta se cumplió parcialmente.
63. La segunda meta versa sobre la superficie bajo planes de manejo y comanejo, la cual se cumplió, ya que el proyecto logró cubrir un área de 167 320 ha. No obstante, la similitud del indicador de esta meta con la meta del Resultado 1.2 complicaron la valoración del nivel de logro de este Resultado 2.1, lo cual se analiza con mayor detalle en la sección de diseño.
64. Con relación al Resultado 2.2 se advierte también un problema de diseño, generado durante el ajuste al marco de resultados, en una de sus metas, ya que la descripción del resultado no es congruente con su indicador y meta. La descripción del resultado hace referencia a contar con un programa nacional para la aplicación de estándares de sostenibilidad, mientras que uno de sus indicadores y su meta se centran en contar con un área demostrativa en la que se aplican estándares de sostenibilidad. También la meta incluye acciones de monitoreo participativo, que se realizarían bajo el Producto 2.2.2, no obstante, ese producto no se pudo valorar, como se explica más adelante. Es apropiado mencionar que, si bien el proyecto no generó el programa, sí realizó una propuesta de Plan Estratégico para el Manejo Forestal Sustentable y Sostenible, cuyo objetivo es generar el entorno institucional favorable para la aplicación de la norma técnica que se describe más

adelante. El plan aún no se ha socializado ni se ha aprobado por el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo.

65. Por otro lado, se considera importante resaltar las emisiones evitadas directas e indirectas que se reportan en la otra meta del Resultado 2.2. Derivado del aprovechamiento de la reserva forestal realizado en 2017 de 1 668 ha, el proyecto estimó, mediante la metodología de Catalán (2015), 100 776,06 tCO₂eq de emisiones evitadas directas, aunque se esperaba un aprovechamiento mayor y por ello no se cumple con esa parte de la meta. No obstante, se resalta que la intensidad de aprovechamiento fue menor, es decir, bajó de 10,08 m³ por ha planteada en el PRODOC a 6,74 m³ por ha. Por su parte, la meta de emisiones indirectas se superó, con una estimación de 34 054 940,6 tCO₂eq en 149 832 ha que se conservaron.
66. En adición, bajo este resultado se resalta la creación de la norma técnica sobre criterios e indicadores para la sustentabilidad socioambiental (Producto 2.2.1) en la gestión forestal sostenible, la cual es de relevancia para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, ya que establece las bases para la certificación de productos del bosque maderables y no maderables. La norma técnica se encuentra en proceso de revisión y aprobación. La norma contiene cinco criterios y 560 indicadores asociados, los cuales pueden ser refinados una vez que se tenga experiencia sobre su aplicación.
67. No fue posible valorar el cumplimiento del Producto 2.2.2, ya que fue difícil para el Equipo de evaluación discernir qué logros se podrían contabilizar para este producto y qué logros se podrían considerar para el Producto 1.1.6 (que también incluye un monitoreo participativo), ya que el proyecto generó documentos y acciones compartidas. Por lo anterior, se decidió atribuir los logros sobre este tema al Producto 1.1.6.
68. El Resultado 2.3 se cumplió parcialmente al crear, a través del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, una plataforma de diálogo y coordinación interinstitucional denominada Gabinete Forestal, conformada por más de 15 instituciones, aunque solo de seis se tuvo evidencia (documental y entrevistas), que se desarrollaron sus capacidades técnicas y funcionales. Esta plataforma es liderada por el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo con el objetivo de potenciar el Motor Forestal en el país. También se crearon nueve de 10 acuerdos entre las instancias gubernamentales que integran el Gabinete y con universidades (Producto 2.3.2). Estas alianzas revisten importancia para la sostenibilidad de los logros, como se discute en la sección de sostenibilidad.

Figura 2. Árbol etiquetado para su permanencia en la zona de aprovechamiento para generación de semillas



Fuente: FAO. 2023. Tomada por el equipo de evaluación. Reserva Forestal Imataca, República Bolivariana de Venezuela.

Hallazgo 9. El proyecto generó cobeneficios relevantes como la creación de la primera empresa forestal indígena en 2019, que inició el aprovechamiento forestal en las áreas concesionadas en febrero de 2023, con el apoyo del proyecto. Otro cobeneficio fue la propuesta de Decreto Presidencial para la creación del Sistema Nacional de Comanejo Forestal, que se constituye como la propuesta de política pública para la aplicación del comanejo a nivel nacional.

69. Bajo este Componente 2, se generó un cobeneficio relevante, que fue la creación de la EPSDC Tukupu en 2019. Esta es la primera empresa forestal indígena en el país liderada por mujeres. Actualmente, cuenta con dos concesiones otorgadas mediante Alianza Estratégica con el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y ENFORESTAL (comanejo), que abarcan 54 403,12 ha de la RFI. Al momento de esta evaluación final (febrero de 2023), la EPSDC Tukupu comenzó el aprovechamiento de 1 000 ha, a través de la firma de un contrato con una empresa privada, y ya cuentan con un comprador de la madera. El proyecto, además de apoyar su creación, elaboró sus dos planes operativos para el aprovechamiento forestal (Producto 2.1.2), aunque solo uno está implementándose, y también elaboró el esquema piloto de comanejo (Producto 2.1.3). Además, el proyecto firmó una carta de acuerdo con la empresa para adelantar el trabajo de restauración en la RFI y la creación y funcionamiento de viveros. Asimismo, donó 10 motos a Tukupu para apoyar la movilidad de sus miembros, y también de los miembros de las comunidades indígenas en caso de alguna emergencia. No obstante, este uso no es claro para algunos miembros de las comunidades, es decir, no se ha informado aún de manera clara sobre este uso a las comunidades indígenas. También el proyecto reparó dos camiones que sirven ahora para el transporte de las comunidades indígenas a la ciudad de Tumeremo, donde también ahora comercializan los productos de sus conucos en el mercado de la Casa Kariña, cuya creación fue derivada también del proyecto. Asimismo, está en proceso la construcción de una carpintería en la Casa Kariña para la elaboración y venta de productos de madera.

70. Otro cobeneficio relevante generado por el proyecto fue la propuesta de Decreto Presidencial para la Creación del Sistema Nacional de Comanejo Forestal, que constituye la política pública para instrumentar el comanejo a nivel nacional en zonas con vocación forestal y habitadas por comunidades. La propuesta se entregó al ministro del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y está bajo revisión.

Figura 3. Algunas mujeres que manejan la empresa Tukupu



Fuente: FAO. 2023. Tomada por el equipo de evaluación. Casa Kariña, Tumeremo, República Bolivariana de Venezuela.

71. Los factores que incidieron en los logros del Componente 2 fueron: i) la existencia de un marco legal que promueve la participación de las comunidades indígenas en los planes de gestión del bosque, y ii) el trabajo previo realizado por ENFORESTAL con las comunidades indígenas intervenidas, lo cual ya había generado una sensibilización sobre el cuidado del bosque y el aprovechamiento forestal y la intención de constituir una empresa forestal indígena. Entre los desafíos se destacan las diferencias culturales y los diferentes medios de subsistencia que existen entre las 10 comunidades indígenas intervenidas, lo cual no se tomó en cuenta por el proyecto y limitó la participación de algunas comunidades en las actividades de gestión forestal sostenible. COVID-19 y la carencia de combustible fueron otros desafíos, que conllevaron a la conducción de capacitaciones virtuales. También un desafío para esta evaluación final fue la imposibilidad de valorar el cumplimiento completo de dos resultados y un producto debido a problemas en su diseño.

3.2.4 Componente 3: Restauración, conservación y gestión forestal sostenible/gestión sostenible de la tierra de bosques en zonas afectadas por procesos de degradación de bosques y suelos

Hallazgo 10. Se restauraron 1 559 ha de bosques a través de reforestación, sistemas agroforestales, forestería análoga y recuperación pasiva, que conllevaron a un secuestro de 517 377,60 tCO₂eq en diferentes zonas del país.

Hallazgo 11. Se avanzó en la propuesta e implementación de alternativas para la comercialización de productos maderables (p. ej. artesanías) y no maderables (p. ej. miel de abeja melipona), aunque el progreso es aún incipiente. También se hizo la propuesta de un esquema de financiamiento para productos no maderables, pero no se alcanzó a implementar.

72. El diseño del Resultado 3.1 tiene áreas de mejora, que se describen con detalle en la matriz de resultados (Apéndice 5) y en la sección de SyE. No obstante, para visibilizar el trabajo realizado por el proyecto se hizo una estimación de su cumplimiento. Al respecto, se encontró que el proyecto cumplió casi en su totalidad con el número de personas capacitadas, aunque al igual que para el Resultado 2.1, no se midió el fortalecimiento de

capacidades. A través de las entrevistas y observación en campo se encontró evidencia del fortalecimiento de capacidades de algunas personas capacitadas. Sin embargo, esta evidencia fue insuficiente para sustentar que todas las personas formadas fortalecieron sus capacidades, por lo que el cumplimiento del resultado fue parcial. Como parte de los productos incluidos en este Resultado 3.1, se desarrolló la base metodológica y la estrategia para realizar las restauraciones (Productos 3.1.1 y 3.1.2) y se integró y puso en funcionamiento la Red Nacional de Proveedores de Semillas Forestales, la cual, durante la evaluación, se encontraba en un periodo de latencia debido a las condiciones socioeconómicas del país.

73. Mediante las restauraciones realizadas por reforestación, forestería análoga, agroforestería y restauración pasiva, el proyecto reportó un secuestro de 571 903,40 tCO₂eq en 1 559 ha (Resultado 3.2 y Producto 3.2.1), con lo cual se supera la meta ligeramente de contar con un secuestro de 512 985,68 tCO₂eq en 1 440 ha.
74. Otros productos importantes a destacar que se han cumplido casi en su totalidad corresponden a la realización de estudios para valorar el potencial de comercialización de productos maderables y no maderables de la RFI (Productos 3.2.2, 3.2.3) y la propuesta de cuatro planes comunitarios de comercialización, algunos de los cuales han comenzado a implementarse (Producto 3.2.4). Por su parte, el Producto 3.2.5 que tiene que ver con el esquema de financiamiento, el cual se diseñó, pero no se ha implementado, aunque han surgido otras propuestas de fondos (p. ej. propuesta microfinanciera para las comunidades Kariña), que van avanzando positivamente.

Figura 4. Vivero restaurado en el Parque Nacional Waraira Repano, Caracas



Fuente: FAO. 2023. Tomada por el equipo de evaluación, Caracas.

75. Los factores que promovieron los logros del Componente 3 fueron: i) la puesta en marcha del Plan Nacional de Reforestación por parte del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, y ii) la amplia participación de las comunidades indígenas en la recolección de semillas, producción de plantas y acciones de restauración. Los principales desafíos fueron las restricciones por la pandemia y la falta de combustible, que afectó los aspectos logísticos de las actividades del proyecto, y las capacidades limitadas de algunas instancias gubernamentales para cumplir con los compromisos adquiridos a través de las cartas de acuerdo como ENFORESTAL y Misión Árbol.

3.2.5 Progreso hacia el impacto

Hallazgo 12. Se generaron los cambios previstos en el corto plazo con algunas áreas de mejora, y algunos cambios esperados en el mediano plazo se han comenzado a evidenciar, lo que indica un avance para alcanzar el impacto esperado por el proyecto en el largo plazo.

76. De acuerdo con la TdC, el proyecto se mantiene en la ruta para obtener el impacto esperado que se centra en contar con bosques que conservan su biodiversidad y capacidad de regeneración y generan los beneficios ecológicos, sociales y económicos a nivel local, nacional y global. El proyecto logró generar casi en su totalidad los cambios esperados en el corto plazo, que fueron la generación de conocimiento a partir de la investigación, y la sensibilización y desarrollo de capacidades en los actores sociales comunitarios y funcionarios de gobierno sobre gestión forestal sostenible. Esto se generó a partir de la aplicación de herramientas como el monitoreo participativo y de buenas prácticas sobre gestión forestal sostenible y restauración. No obstante, para la aplicación de algunas de estas prácticas se requerirá aún de la guía de una persona experta (p. ej. mediciones realizadas en los árboles para determinar flujos y reservorios de carbono). También se identifica que uno de los impulsores que no se propició de manera robusta fue la valorización de los saberes y costumbres comunitarias indígenas, debido a la falta de una persona experta que la propiciara.
77. Por su parte, algunos de los cambios que debieran ocurrir en el mediano plazo, que de acuerdo a la TdC serían evidentes al final del proyecto, se han materializado con el avance decisivo que se logró a través de la conformación de la EPSDC Tukupu, con la cual se espera se apliquen las buenas prácticas aprendidas sobre la gestión forestal sostenible y se obtengan los beneficios ambientales, sociales y económicos que este genera. Sin embargo, se esperaba también que para este momento el SINIIF estuviera funcionando, lo cual aumentaría la capacidad operativa y técnica de las instituciones en la aplicación de herramientas para la planificación de las tierras y la ordenación forestal sostenible. El desarrollo y fortalecimiento del SINIIF debe continuar para que este pueda generar los insumos necesarios para el diseño e implementación de procesos de planificación y toma de decisiones por parte de las instituciones responsables del sector forestal.
78. Con base en los logros descritos, se puede advertir que se obtuvieron la mayoría de los beneficios ambientales globales previstos, aunque otros no se lograron. Entre los beneficios obtenidos se encuentran: un mejor entendimiento de la estabilidad, integridad y valor de los ecosistemas forestales, en particular de la RFI; la mejora de las capacidades y metodologías para monitorear la degradación, deforestación y cambios de uso de suelo y sus impactos en la RFI, tierras xerofíticas y manglares; la contribución a la conservación de hábitats de especies endémicas forestales; la restauración de 1 559 ha de bosques; el plan de aprovechamiento forestal con impacto reducido de la EPSDC Tukupu, que de ser correctamente aplicado, también contribuirá a generar beneficios ambientales locales y globales mediante la conservación de los hábitats; la mejora en la percepción del valor de los bosques, debido a la información del SINIIF, y la propuesta de una política nacional de comanejo forestal, aunque esta aún no ha sido aprobada. Se espera también que, en el mediano y largo plazo, el SINIIF contribuya a mejorar la información sobre los ecosistemas forestales a nivel nacional.
79. Debido a la modificación del marco de resultados después de la revisión de medio término, se sustituyeron metas que estaban ligadas a otros beneficios ambientales globales esperados y que, en consecuencia, no se lograron alcanzar. Estos beneficios eran la

estabilización de poblaciones de especies forestales a través de acciones de restauración, y el desarrollo e implementación de un programa nacional de estándares ambientales y sociales para la producción de productos maderables y no maderables, aunque solo se hizo una propuesta de plan estratégico para la gestión forestal sostenible.

80. La calificación para el criterio de eficacia es altamente satisfactoria.

3.3 Eficiencia

Hallazgo 13. La modalidad de implementación directa fue la adecuada, con una gestión del proyecto en su mayoría eficiente, con retrasos que conllevaron a la extensión del proyecto, y con la implementación de medidas adaptativas que lograron, en lo posible, mitigar los efectos de retos importantes enfrentados durante la ejecución.

81. Dado que el gobierno venezolano no cuenta con una hoja de ruta para conducir recursos no reembolsables directamente hacia los ministerios, la modalidad de implementación directa del proyecto fue la más apropiada, ya que con la modalidad de implementación a través de socios operativos se corría el riesgo de que los recursos se quedaran en bancos centrales y no bajaran al Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. No obstante, la mayor parte de los recursos del proyecto se han concentrado en instituciones gubernamentales a través de la firma de cartas de acuerdo con la FAO.

82. Es apropiado mencionar que este es el primer proyecto que ejecuta la FAO Venezuela financiado por el FMAM. Por lo que las oficinas centrales a la Sede de la FAO en Roma brindaron una capacitación a FAO Venezuela para la administración de este tipo de proyectos, la cual fue efectiva. No obstante, el proyecto no ha estado exento de desafíos, algunos de los principales se vinculan con el contexto de inestabilidad económica y sociopolítica que prevalece en la República Bolivariana de Venezuela, y que ha ocasionado una hiperinflación, un déficit cambiario de USD a VES y un recambio constante de funcionarios de alto nivel.

83. De acuerdo con el área administrativa de FAO Venezuela, se estiman pérdidas cambiarias del 1,13 %. Sin embargo, el proyecto se ha ejecutado en su mayoría eficiente, ya que los recursos han sido suficientes para permitir la ejecución del proyecto, lo cual se ha logrado a través de ahorros. Por ejemplo, se ahorraron 70 000 USD en la licitación para el desarrollo de la estructura de la carpintería.

84. El proyecto se ha ejecutado en un tiempo mayor al provisto (año y medio adicional). Se ha extendido en tres ocasiones, debido al retraso en la consecución de productos identificado en el revisión de medio término y posterior a esta. Una causa importante de este retraso fue el cambio de ministro en 2018, que demoró de manera importante la firma de cartas de acuerdo, y, por tanto, la ejecución de los recursos. Otra causa importante fue la pandemia por COVID-19 (ver Figura 6 en la sección de gestión financiera). No obstante, como se verá más adelante la implementación de medidas adaptativas logró disminuir, en lo posible, el impacto de estos retos.

3.3.1 Arreglos institucionales y coordinación interinstitucional

Hallazgo 14. Los arreglos institucionales fueron en su mayoría eficaces para la consecución de los resultados del proyecto. Se identifican áreas de mejora en los arreglos de implementación debido a algunas limitaciones para promover una participación más activa del personal técnico del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y una mayor presencia en terreno.

85. La FAO ha fungido como agencia implementadora y ejecutora y el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo como socio ejecutor. En este sentido, los arreglos de implementación señalan al Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo como el responsable de la ejecución de las actividades del proyecto a través de cartas de acuerdo —cuyos beneficios y complicaciones se abordan en la Sección Calidad de la ejecución— y a un Comité Directivo para supervisar y coordinar la implementación del proyecto. Se resalta la participación de representantes de las comunidades Kariñas en sus reuniones. De acuerdo con las actas, el Comité Directivo se reunió en nueve ocasiones y cumplió con las responsabilidades asignadas en cuanto a la toma de decisiones estratégicas (p. ej. adelantar la aprobación de cartas de acuerdo y aprobar las solicitudes de extensiones del proyecto) y la aprobación de los planes de trabajo anuales y su respectivo presupuesto.
86. Como parte también de los arreglos de implementación se contó con una UGP, la cual ha incluido un Coordinador técnico del proyecto y responsables técnicos para los Componentes 1, 2 y 3, cuya capacidad técnica y funcionamiento ha sido reconocida en las entrevistas. Por ejemplo, una persona entrevistada mencionó: "...la gran capacidad técnica del equipo y el liderazgo de la coordinación técnica permitió avanzar en el proyecto...". También, de acuerdo con las entrevistas, se encuentran áreas de mejora para el fortalecimiento de estos arreglos, ya que han limitado una interacción más estrecha con las áreas sustantivas del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. Por ejemplo, no se ha contado con un espacio técnico (p. ej. Comité Técnico), en el que los funcionarios del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo pudieran participar en las discusiones técnicas durante la elaboración de los productos y así aplicar y reforzar el conocimiento adquirido durante las capacitaciones brindadas, ya que solo recibían los productos terminados para su revisión (p. ej. el área de informática del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo no estuvo involucrada en el desarrollo del SINIIF). Una de las personas entrevistadas mencionó: "...como institución queremos mayor participación...". Asimismo, se identificó poca presencia de funcionarios del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo en terreno. Además, también se reconoció la falta de personal de la UGP con una presencia constante en el área de intervención, es decir, no se contó con personal local que brindará seguimiento a las actividades del proyecto, ya que la UGP se encontraba en Caracas.
87. Después de la revisión de medio término, se contrató personal adicional para apoyar el área de SyE, por lo que las funciones de SyE se segregaron en varias personas, aunque esto tuvo un efecto en el seguimiento del proyecto. Más detalles al respecto se presentan en la sección de SyE.

3.3.2 Gestión adaptativa

Hallazgo 15. El proyecto implementó medidas adaptativas o acciones en su mayoría eficaces que permitieron enfrentar desafíos económicos, políticos y sanitarios.

88. El proyecto mostró gran resiliencia ante el contexto político y económico que ha prevalecido durante la ejecución del proyecto, el cual ha generado una hiperinflación y un déficit cambiario, así como a las restricciones de movilidad y aislamiento implementadas debido a COVID-19. Las medidas adaptativas que se han implementado y que han generado esa resiliencia son:
- i. La cofinanciación provista por los socios ejecutores se ha enfocado en apoyar a las actividades planeadas en el proyecto y no afectar su ejecución, debido a la tardanza

en los desembolsos y a la recepción de una cantidad menor de dinero como consecuencia del déficit cambiario. Lo anterior ha impedido que se detengan las actividades.

- ii. El diseño y la implementación de la Gran Línea de Sinergia y Transversalidad para abordar de manera conjunta el cumplimiento de varios productos relacionados; la impartición de cursos virtuales, y la realización de jornadas en la RFI de mayor duración (p. ej. tres meses), para hacer frente a los efectos de COVID-19.
- iii. La contratación de investigadores directamente debido a la complejidad de hacer los contratos con las universidades.
- iv. La adhesión del equipo del proyecto al programa de voluntariado para no parar actividades debido al descanso de seis meses al que eran objeto debido a que ya habían trabajado 900 días continuos.
- v. La realización de cartas de acuerdo con pautas cada vez más detalladas sobre los productos a entregar debido a las dificultades de algunas instancias gubernamentales para cumplir cabalmente con los compromisos adquiridos y por la alta rotación de funcionarios a nivel estratégico.
- vi. Generación de ahorros por parte del área administrativa.

89. La calificación para el criterio de eficiencia es satisfactoria.

3.4 Sostenibilidad

3.4.1 Sostenibilidad institucional

3.4.1.1 A nivel nacional

Hallazgo 16. Existe un alto grado de apropiación de productos relevantes generados por el proyecto por parte del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y sus entes adscritos, debido a que estas instituciones han tenido recortes presupuestales importantes y el proyecto ha contribuido al cumplimiento de algunas de sus políticas.

90. Dada la contribución que el proyecto está realizando al cumplimiento de las políticas en materia forestal, Pueblos Indígenas y diversidad biológica del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y a la reducción del presupuesto a los ministerios dado el contexto de inestabilidad económica y sociopolítica del país, los logros del proyecto han tenido una gran apropiación por parte del Ministerio. Por ejemplo, las metodologías para el cálculo de las emisiones y absorciones de carbono⁶ y la información del SINIIF se están utilizando para la elaboración de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático, el Primer Informe sobre Transparencia vinculado con la actualización del inventario de GEI y la captación de carbono. Los insumos del proyecto también han contribuido a darle sustento a la conformación del Fondo de Sustentabilidad y el Fondo Nacional de Cambio Climático, así mismo han contribuido a la creación del Observatorio Nacional contra la Crisis Climática. También el Manual de Restauración de Manglares se está utilizando para

⁶ Se destaca el Estudio Reservoirio de Carbono. Emisiones y absorciones de la Reserva Forestal Imataca, que presenta un enfoque inédito en la República Bolivariana de Venezuela, por lo que se puede recomendar para ser aplicado en las áreas forestales del resto del país con sus respectivos ajustes y refinamientos.

capacitar a los brigadistas de los mares bajo un proyecto ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

91. De igual forma, proyectos en proceso o en fase de conceptualización del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo darán continuidad a algunas de las acciones iniciadas y utilizarán y reforzarán algunos de los productos generados por el proyecto. Por ejemplo, el proyecto "Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la región andina venezolana" (GCP/VEN/020/GFF), cuya ejecución inició en 2022 y es financiado por el FMAM, utilizará y reforzará al SINIIF; continuará con el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, y usará la misma página web generada para este proyecto. Por su parte, se prevé que el proyecto Conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica en la cuenca del río Caroní, que se encuentra en proceso de diseño, use y ajuste la metodología para el uso de parcelas demostrativas y también utilice y fortalezca al SINIIF, así como refuerce las capacidades institucionales del ministerio.
92. Entre los riesgos institucionales que se identifican, se encuentra el riesgo de que la norma técnica sobre estándares ambientales y sociales no se apruebe o institucionalice, lo cual no ha podido lograrse durante la ejecución del proyecto. Asimismo, al considerar que el personal del área de informática del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo no fue involucrado en el desarrollo del SINIIF y solo ha revisado sus versiones de prueba, se prevé que las adecuaciones al sistema tengan que realizarse por personal informático externo, lo cual generará el riesgo de crear una dependencia de apoyo externo para la mejora continua del SINIIF.

Hallazgo 17. El proyecto contribuyó al fortalecimiento de las capacidades organizacionales del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y sus entes adscritos, y a generar un entorno favorable para su aplicación.

93. El proyecto fortaleció el equipamiento de las instituciones gubernamentales con las que se firmaron cartas de acuerdo. Por ejemplo, la CONARE indicó que les hacían falta herramientas para las reforestaciones y que había la necesidad de mejorar sus viveros. En este sentido, se reactivaron siete viveros y se aumentó su producción de plantas de 90 000 a 2,5 millones. Uno de los entrevistados indicó "el aporte del proyecto nos dio un súper empujón (...) aumentamos el número de viveros y plantas (...) el año pasado, en el Plan Nacional de Reforestación.... aportamos el 40 % de plantas".
94. A este avance, se le suman los acuerdos creados entre las instancias adscritas al Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo para favorecer el intercambio de información y con universidades para fortalecer las capacidades técnicas (mayores detalles se brindan en el Producto 2.3.2 de la sección de eficacia). Aunado a la propuesta de una norma técnica de estándares ambientales y sociales para la gestión forestal sostenible y de una propuesta de política para el comanejo.
95. Por lo anterior, el proyecto ha contribuido a fortalecer las capacidades de las organizaciones a través de equipamiento y mejora de su infraestructura. De igual forma, ha contribuido a generar un entorno favorable mediante la propuesta de la norma técnica antes mencionada, la propuesta de un decreto presidencial sobre el comanejo y la generación de acuerdos interinstitucionales. Se tiene evidencia de que algunas personas que contestaron el cuestionario de entrevista perciben un desarrollo de capacidades en manejo forestal sostenible y comanejo (Anexo I). Asimismo, personas entrevistadas de

ENFORESTAL y CONARE han señalado el fortalecimiento de sus capacidades individuales. Además, la observación directa evidenció la aplicación de las capacidades adquiridas por algunas familias de las comunidades indígenas intervenidas.

3.4.2 Sostenibilidad social

Hallazgo 18. El nivel de apropiación de los logros del proyecto ha sido alto en algunas comunidades y bajo en otras, debido a los diferentes medios de subsistencia que presentan y a las diferencias culturales que prevalecen entre algunas de ellas.

96. Como se indicó en la sección de relevancia, el proyecto abordó necesidades para la subsistencia de las comunidades indígenas de la RFI, a través de la agroforestería implementada en los conucos de las familias indígenas, dándoles la posibilidad de producir alimentos variados y, por tanto, contribuyendo a su seguridad alimentaria, y a la posibilidad de vender sus excedentes en el mercado Kariña y tener un ingreso que les permita comprar bienes esenciales para estas como sal y jabón. Al respecto señaló una persona entrevistada "...el hecho de sembrar sus alimentos es un gran avance (...) los hermanos indígenas tienen su conuco dónde sacan su alimento". De igual forma, el curso de carpintería ha sido de gran importancia para las comunidades, una persona indicó durante su entrevista: "...[las personas indígenas del curso] tienen una visión colectiva, vinieron a aprender para enseñarles a su comunidad...".

Figura 5. Sillas de madera elaboradas por las personas indígenas capacitadas en el curso de carpintería



Fuente: FAO. 2023. Tomada por el equipo de evaluación. Casa Kariña, Tumeremo, República Bolivariana de Venezuela.

97. Por lo anterior, las prácticas enseñadas vinculadas a estos temas han tenido un alto grado de apropiación entre las comunidades Kariñas del Eje Carretero Tumeremo-Bochinche, las cuales están más adentradas en el bosque (p. ej. Matupo I y II, La Esperanza, Botanamo), e incluso ya está habiendo una transferencia del conocimiento adquirido entre personas y familiares de la misma comunidad. Una de las personas entrevistadas de esta área mencionó: "El proyecto ha sido muy bueno". En este sentido, no se identifica algún riesgo de que estas prácticas puedan ser abandonadas una vez que el proyecto termine. No obstante, el grado de apropiación de las comunidades que no pertenecen a esa área — que se encuentran en la periferia de la RFI, y que incluyen a miembros de otras culturas y personas criollas— ha sido bajo, dado que la subsistencia de estas comunidades periféricas está más ligada a la actividad minera. Una persona entrevistada indicó: "Aquí muchas personas trabajan en las minas, vendiendo cigarros o comida...". Por lo anterior, la falta de continuidad de la aplicación de las prácticas aprendidas representa un riesgo alto.

98. De igual forma, la recolección de semillas, la creación de viveros y la restauración de las zonas degradadas del bosque, así como la revalorización de plantas medicinales, han generado un sentido de pertenencia alto en la comunidad Kariña del área Bochinche, debido al vínculo más estrecho de esas comunidades con el bosque. Una persona entrevistada mencionó respecto a las restauraciones: "Queremos tener otra vez los árboles como antes". El riesgo que se identifica en estas comunidades es la falta de seguimiento y mantenimiento a las restauraciones realizadas debido a la falta de coordinación y apoyo para realizarlas. Para las comunidades de la periferia, este riesgo es mayor debido a que su subsistencia no depende en su totalidad del bosque. Personas entrevistadas del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y de la FAO mencionaron sobre la necesidad de reforzar las capacidades de las comunidades indígenas y brindar acompañamiento cercano. Una de las personas entrevistadas mencionó: "El proceso de asimilación de un conocimiento diferente se lleva tiempo".
99. Otros conocimientos y prácticas como la medición de biomasa, técnicas de geoposicionamiento, establecimiento de parcelas y censo forestal fueron internalizadas por un número menor de personas, que están principalmente vinculadas con la EPSDC Tupuku.

Hallazgo 19. La EPSDC Tukupu representa el medio para darle sostenibilidad a la gestión forestal sostenible que se propuso a través del proyecto. Sin embargo, dada su reciente creación y al ser la primera empresa forestal indígena carece aún de una fortaleza que le permita asegurar el cumplimiento de todas las responsabilidades administrativas, legales, ambientales, técnicas y sociales adquiridas.

100. El registro de la empresa Tukupu como una empresa de propiedad social con personalidad jurídica, y la concesión que les hizo el gobierno de 54 403 ha de la RFI para su aprovechamiento, representan un logro importante para la sostenibilidad de lo logrado por el proyecto, con importantes beneficios sociales para las comunidades indígenas. Una persona entrevistada señaló: "...la idea es que no nos dañen [las empresas privadas forestales y mineras] nuestra pesca, nuestros conucos...". A su sostenibilidad, se le suma también el convenio logrado con el gobierno nacional para la disponibilidad de combustible para realizar el aprovechamiento forestal y el acuerdo realizado entre Tukupu y la Universidad Nacional Experimental de Guyana para continuar con el fortalecimiento de capacidades, primordialmente en el tema de carpintería. Una iniciativa que dará también continuidad a las acciones de comercialización de productos del bosque será la producción de miel de abeja melipona. Esta actividad contará con el apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
101. De acuerdo con el plan operativo, la empresa Tukupu tendrá la responsabilidad de cumplir con las acciones enseñadas por el proyecto para asegurar una gestión forestal sostenible en el aprovechamiento forestal en la RFI, de cumplir con un componente de investigación para asegurar el equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y ambientales; de vigilar y resguardar el área concedida, así como de implementar el componente social enfocado en mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades y fortalecer los lazos interinstitucionales para la provisión de servicios básicos a la comunidad (p. ej. atención médica y educación).
102. Dada la reciente creación de la empresa, las capacidades aún básicas creadas, las responsabilidades importantes adquiridas y considerando que la generación de recursos económicos será significativa, se visualiza el riesgo de que la empresa Tukupu por sí sola

no pueda cumplir con todas estas responsabilidades y se generen conflictos sociales e institucionales. Como ejemplo mínimo, durante la misión de evaluación, se tuvo conocimiento de algunas disputas entre las comunidades Matupo I y Matupo II debido al inicio del aprovechamiento forestal. Asimismo, en las entrevistas se ha detectado una falta de claridad respecto a la finalidad y uso de los bienes donados por el proyecto a la EPSDC Tukupu, en particular por el uso de 10 motocicletas donadas (más detalles al respecto se pueden consultar en la descripción del Componente 2 la sección de eficacia).

3.4.3 Sostenibilidad financiera

Hallazgo 20. El Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y sus entes adscritos son aún dependientes de recursos económicos externos para darle continuidad a algunos de los logros del proyecto. Por su parte, la EPSDC Tukupu generará los recursos económicos suficientes para su propio fortalecimiento.

103. El contexto de inestabilidad económica y sociopolítica y la hiperinflación que presenta la República Bolivariana de Venezuela ha disminuido el presupuesto asignado al Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, por lo que actualmente existe una instrucción presidencial de aprovechar los recursos internacionales no reembolsables. Si bien esta estrategia está reforzando las capacidades del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, a la vez se identifica la generación de una dependencia de recursos económicos externos para dar continuidad a los logros alcanzados por el proyecto, lo que afecta la sostenibilidad financiera. Entre los riesgos que se identifican por esta situación se encuentran: i) la posible falta de seguimiento y mantenimiento a las reforestaciones realizadas en el país por las instituciones adscritas al Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (p. ej. la CONARE) debido a la falta de recursos económicos; ii) la falta de apropiación, funcionamiento y mantenimiento del SINIIF, y iii) la falta de seguimiento al aprovechamiento forestal de la empresa Tukupu por parte del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, ya que la persona encargada de realizar esa tarea está contratada por honorarios y la falta de recursos podría terminar con su contrato en cualquier momento.
104. Por otro lado, se prevé que la generación de recursos económicos por parte de la empresa Tukupu hará posible su propia sostenibilidad económica como empresa social y contará con recursos suficientes para su propio fortalecimiento técnico, organizativo y administrativo. Asimismo, ENFORESTAL recibirá el 5 % de la madera extraída, con la cual podrá seguir apoyando en aspectos técnicos y de inspección a la empresa.

3.4.4 Sostenibilidad ambiental

Hallazgo 21. El proyecto ha creado instrumentos que constituyen las bases para la sostenibilidad ambiental del aprovechamiento forestal en la RFI. Los riesgos que se identifican se centran en la posibilidad de que se incumplan dado su nivel de innovación y falta de experiencia en su aplicación.

105. Al considerar que el objetivo ambiental del proyecto es la integración de la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de la tierra y la atenuación del cambio climático en la ordenación forestal, las actividades implementadas por el proyecto incluyeron criterios y prácticas para proteger la biodiversidad y promover el uso racional de los recursos del bosque. Esto quedó principalmente plasmado en los planes operativos para el aprovechamiento forestal por parte de la EPSDC Tukupu, que incluye un componente de investigación, que incorpora, por ejemplo, acciones como el monitoreo del bosque y la restauración de zonas degradadas por los conucos. Al respecto, el proyecto contribuyó a la sensibilización de las comunidades indígenas para la conservación del águila arpía, a la

cual tenían miedo y ahora tienen identificados a sus nidos y los monitorean con frecuencia. Al respecto, una persona entrevistada indicó: "Ahora tenemos este conocimiento y lo seguiremos haciendo".

106. Otro componente del plan operativo es el silvicultural, que implica la combinación de un manejo pasivo y activo del bosque natural⁷, como estrategia de gestión forestal sostenible y mantenimiento de la diversidad biológica del ecosistema. Asimismo, la estrategia de aprovechamiento forestal incluye un enfoque de impacto reducido, que busca un equilibrio entre lo que puede transformar la empresa Tukupu y la capacidad del bosque. También el plan operativo incluye un componente de protección y vigilancia contra la minería ilegal y evaluar la ocurrencia de incendios, entre otros aspectos.
107. En este sentido, se considera que la sostenibilidad ambiental es probable en la RFI, aunque sí se identifican riesgos que pueden afectarla. Uno de los riesgos es que el plan operativo no se ejecute conforme a lo planeado y que el aprovechamiento no sea sostenible, debido a la falta de reforzamiento de las capacidades técnicas de la EPSDC Tukupu y de una limitada vigilancia por parte del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y ENFORESTAL. Durante la misión de evaluación, se corroboró que ya había iniciado el aprovechamiento en la concesión denominada Tukupu I, pero no se tuvo evidencia de la conformación de las brigadas de protección y vigilancia que debían formarse.
108. Otro de los riesgos es que no exista liderazgo y coordinación en las 10 comunidades indígenas participantes para el seguimiento y mantenimiento de las restauraciones realizadas fuera del área concesionada a la empresa Tukupu. Esta actividad no quedó plasmada en el plan operativo de la empresa.
109. La calificación para el criterio de sostenibilidad es moderadamente probable.

3.5 Factores que afectan a los resultados

3.5.1 Calidad del diseño y puesta en marcha

Hallazgo 22. El diseño del proyecto aborda problemáticas centrales para el país y la lógica vertical que presenta su estructura ha permitido que la implementación de sus actividades abone al cumplimiento de sus objetivos ambiental y de desarrollo.

Hallazgo 23. Las áreas de mejora que se identifican en esa fase se relacionan, entre otras, con la falta de una visibilidad mayor a las comunidades indígenas y al rol que juegan en la conservación y el aprovechamiento sostenible de los bosques. Además, se identifican áreas de mejora en el diseño y ajuste al marco de resultados.

110. El diseño del proyecto se realizó a través de un proceso participativo en el que se involucró a actores relevantes, entre estos, a las instancias adscritas al Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y a las comunidades indígenas y las universidades. Lo anterior permitió identificar problemas prioritarios del país, lo cual a su vez ha permitido que el proyecto haya mantenido su relevancia. Respecto a la estructura del proyecto, se reconoce la lógica vertical que la estructura presenta, en la medida que las actividades propuestas

⁷ El manejo pasivo es aquel donde solo se ejecuta el aprovechamiento de la masa forestal asignada, de acuerdo con la regulación sobre diámetros mínimos de cortabilidad, y se realiza el monitoreo de la masa boscosa remanente. El manejo activo incluye la recuperación de las áreas afectadas, mediante el establecimiento de plantaciones forestales intensivas o la inducción de la regeneración natural.

son apropiadas para cumplir con los productos del proyecto y que éstos a su vez son adecuados para alcanzar los resultados esperados, los cuales contribuyen de manera directa al cumplimiento de los objetivos ambiental y de desarrollo del proyecto. Asimismo, los resultados y productos atienden las barreras identificadas en la fase de diseño del proyecto.

111. Como área de mejora en esta fase se identifica la falta de un diagnóstico robusto de las comunidades indígenas de la zona. Por ejemplo, en el PRODOC se indica que para hacer el monitoreo participativo se haría una distribución de tareas, en la que los hombres podrían hacer las mediciones y las mujeres tomar nota de los valores medidos. Dado que un alto porcentaje de personas de las comunidades no saben leer ni escribir, y este es el caso principalmente de las mujeres, se evidencia esa falta de caracterización de las comunidades a intervenir. De igual forma, el rol de las comunidades indígenas como actores de cambio para continuar y fortalecer el cuidado y el aprovechamiento sostenible del bosque no se resalta en el diseño del proyecto. Otra oportunidad de mejora es la falta de inclusión de una persona experta en el abordaje de comunidades indígenas como parte del equipo del proyecto.
112. En la planeación de las actividades del proyecto, se detecta otra área de mejora. En particular, se considera que el contar con un sistema de información como el SINIIF funcionando en el segundo año del proyecto y proveyendo insumos a otros productos (p. ej. al Producto 2.1.2 sobre los planes operativos), era poco realista si se considera que su creación debía empezar por contratar al equipo del proyecto y a los consultores para que desarrollaran los protocolos para coleccionar la información que lo alimentaría, así como aquellos que conceptualizarían y desarrollarían el sistema.
113. Respecto al diseño del marco de resultados, este refleja la lógica vertical del proyecto, aunque su estructura tiene algunas oportunidades de mejora. En particular, el marco de resultados incluido en el PRODOC careció de la descripción de los indicadores para los productos, o bien, en algunos casos la descripción de algunos de ellos se incluyó en la columna de metas, lo cual limitó un entendimiento claro. Asimismo, para algunos resultados del proyecto (p. ej. Resultados 1.1, 1.2 y 2.2) no existió una relación inequívoca entre indicador y meta. Esto es, se incluyó para un resultado más de un indicador, ya que se incluyeron indicadores de las herramientas de seguimiento, pero con una sola meta. También se incluyeron productos similares en los que el PRODOC no especificó sus diferencias y complementariedad, como fue el caso de los Productos 1.1.6 y 2.2.2, lo que conllevó a que el proyecto elaborara materiales y documentos que compartían ambos productos; por lo que en la evaluación solo se contabilizó el logro del Producto 1.1.6, debido a la dificultad de separar los logros en los dos productos. En adición, en la descripción del Resultado 2.1 se incluye una meta, que no se retoma en la columna de metas.
114. Después de la revisión de medio término se ajustó el marco de resultados, lo cual implicó el cambio de indicadores y metas de cinco resultados. Se advierte que algunos de estos cambios se debieron al inicio tardío de las restauraciones, ya que se enfocaban en la estabilización de poblaciones de especies forestales, lo cual también era difícil de lograr dada la corta duración del proyecto. También se intercambiaron indicadores de las herramientas de seguimiento de la Estrategia manejo forestal sustentable/REDD+.

115. Si bien lo anterior ayudó a ser más específico y medible el marco de resultados también generó en algunos casos la falta de lógica horizontal entre la descripción del resultado o producto y su indicador y meta (p. ej. en los Resultados 1.2, 2.2 y 3.1). También se alteró la naturaleza del Resultado 3.1, que estaba enfocado en generar herramientas y documentos de apoyo para la restauración y pasó a ser un resultado para el fortalecimiento de capacidades individuales. Además, el ajuste a la meta generó una similitud con la meta del Resultado 2.1 relacionada también con el fortalecimiento de capacidades, lo que generó que el proyecto vinculara talleres de capacitación a ambos resultados. Asimismo, se incluyeron indicadores similares (p. ej. entre los Resultados 1.2 y 2.1, que causaron confusión para la valoración del logro). También se incluyeron metas con varias submetas que complejizaron la estimación de su cumplimiento (p. ej. Meta 2 del Resultado 2.1). Además, las áreas de mejora de algunos resultados que tenían varios indicadores con una sola meta permanecieron aún después de la modificación del marco de resultados.
116. Respecto a la puesta en marcha del proyecto, del 15 al 18 de noviembre de 2016, se realizó el taller de inicio, el cual generó resultados importantes como la actualización de líneas base de ocho indicadores. También se hicieron recomendaciones sobre la necesidad de contar con expertos que acompañaran el abordaje de las comunidades indígenas y que establecieran los enfoques adecuados para atender a comunidades indígenas y criollas; no obstante, el apoyo conseguido por el proyecto para atender estas recomendaciones no fue suficiente como se indica en la sección de sostenibilidad social, ya que todas las comunidades se abordaron bajo la misma estrategia.
117. Así, el proyecto inició operaciones en noviembre de 2016, ocho meses después de la firma del acuerdo de cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y la FAO, que se realizó en marzo de 2016. En ese tiempo, se realizó la contratación del equipo del proyecto y se capacitó sobre los procesos de implementación a través de cartas de acuerdo.
118. La calificación para el diseño del proyecto y puesta en marcha es moderadamente satisfactoria.

3.5.2 Sistema de seguimiento y evaluación

Hallazgo 24. El plan de SyE del proyecto ha sido práctico y suficiente para realizar un seguimiento completo del proyecto, con líneas base y robustez metodológica.

3.5.2.1 Diseño

119. El plan de SyE del proyecto cumple con los requisitos señalados en la política de seguimiento del FMAM, los cuales en su conjunto brindan los elementos necesarios para que se realice un seguimiento y una evaluación completa del proyecto. Se resalta la inclusión de la memoria de cálculo para la estimación de las emisiones evitadas y el secuestro de carbono como un apéndice en el PRODOC, lo cual, dada la robustez metodológica que presenta, ha sido utilizada por el proyecto para realizar las mismas estimaciones considerando las actividades realizadas. Esto ha permitido mantener la congruencia metodológica y la comparabilidad de los resultados.

3.5.2.2 Implementación del sistema de seguimiento y evaluación

Hallazgo 25. Se resalta que la implementación del plan de SyE ha sido en su mayoría completa. Faltó el reporte de la mayoría de las herramientas de seguimiento durante el revisión de medio

término, aunque durante esta evaluación se compartieron las presentaciones finales de cuatro de estas herramientas, quedando aún pendiente la de cambio climático.

Hallazgo 26. El sistema de seguimiento del proyecto fue complejo, basado en múltiples herramientas y documentos y con la participación de varias personas. La sistematización para algunos resultados y productos también fue compleja, lo que dificultó la valorización de su cumplimiento.

120. Durante el taller de inicio del proyecto, se presentó y validó el plan de SyE y se actualizaron las líneas base de ocho indicadores respecto a la información más actualizada disponible. No obstante, no se identificaron las áreas de mejora antes indicadas en la sección de diseño y puesta en marcha.
121. El plan de SyE se implementó casi en su totalidad. Se realizó el taller de inicio y se elaboró y aprobó su acta de ejecución. El coordinador técnico del proyecto, responsables de los componentes y el responsable de SyE han realizado visitas de supervisión para valorar el efecto de los trabajos en terreno. Se brindó seguimiento a la cofinanciación y se elaboraron informes técnicos de los resultados relevantes del proyecto para su publicación. En mayo de 2020, se realizó la revisión de medio término. También el proyecto ha cumplido con el reporte de los informes de progreso anuales y semestrales.
122. Entre las áreas de mejora en la implementación del plan, se identifica la falta de reporte de las herramientas de seguimiento de las áreas focales de biodiversidad, degradación de tierras y cambio climático durante la revisión de medio término. La única herramienta que se reportó en ese periodo fue la Estrategia manejo forestal sustentable/REDD+, cuya presentación final también se compartió durante esta evaluación. Su revisión permitió identificar que al inicio del proyecto la herramienta incluyó estimaciones generales de lo que el proyecto podría alcanzar en términos de emisiones de carbono. No obstante, en su presentación final, se muestran estimaciones más precisas y robustas de lo alcanzado por el proyecto, en particular, se superó de manera significativa la meta de emisiones indirectas evitadas, aunque no se cumplió con la meta de emisiones directas. Un área de mejora en su reporte es que se debe separar claramente el reporte de las emisiones directas de las indirectas. También la herramienta muestra el avance en el fortalecimiento del marco regulatorio.
123. Las herramientas en las áreas de biodiversidad y degradación de tierras se compartieron durante la fase de revisión de este informe. Al respecto, se identifica que los indicadores del área de biodiversidad se cumplieron. No obstante, para la herramienta de degradación de tierras se esperaba que el proyecto cubriera un área mayor con prácticas de gestión forestal sostenible en áreas degradadas. Por otro lado, no se compartió la herramienta para cambio climático.
124. Para el seguimiento del proyecto, no se desarrolló un sistema de seguimiento exclusivo y ad hoc para el proyecto, como se indicaba en el PRODOC, en su lugar se utilizó el Sistema de Información de Gestión de Programas de Campo de la FAO. Además, se elaboraron matrices en hojas de Microsoft Excel para dar seguimiento al cumplimiento de las cartas de acuerdo, a los consultores nacionales, y al plan de trabajo anual, en el que se reportaban los avances y desafíos identificados para su cumplimiento. Además, en los informes de progreso semestrales se reportaba, en su sección de problemas o riesgos, los retrasos de cada producto y resultado y las acciones a implementar para su atención. Por lo anterior,

- se denota que el seguimiento del proyecto fue complejo, basado en múltiples herramientas y documentos.
125. También la sistematización de la información generada por el proyecto fue compleja. En particular, si bien la Gran Línea de Sinergia y Transversalidad permitió el desarrollo conjunto de varias actividades y avanzar más rápido en el cumplimiento de los productos y resultados comprometidos, algunos de sus resultados se sistematizaron de manera conjunta. Este fue el caso de la sistematización de las capacitaciones, las cuales se vincularon con varios productos del mismo componente o de otros componentes del proyecto, haciendo difícil para el equipo evaluador discernir qué porcentaje de un taller se podría contabilizar para el producto o resultado que versaba sobre fortalecimiento de capacidades. En consecuencia, en la evaluación solo se consideraron los talleres que se vincularon exclusivamente a un producto o resultado. Esta situación fue similar para los Productos 1.1.6 y 2.2.2, que, si bien son productos diferentes, se desarrollaron materiales y documentos compartidos, que hicieron complejo determinar cuáles correspondían a uno y cuáles a otro.
 126. La decisión de contar con una persona encargada de liderar el SyE, la comunicación y la diseminación de información del proyecto se consideró también complicada, ya que los arreglos comunes para la implementación de este tipo de proyectos grandes incluyen a una persona responsable especializada en cada tema, dado lo demandante del trabajo en cada uno de ellos. Además, después de la revisión de medio término, se fortaleció al equipo del proyecto y se contrató a personal adicional, en el que se distribuyeron las actividades de seguimiento, por lo que el seguimiento del proyecto estaba segmentado y no se contó con un repositorio único que albergará toda la información generada por el proyecto.
 127. Adicionalmente, en el seguimiento del proyecto se asumieron tareas que le correspondían a otras áreas, como, por ejemplo, el seguimiento de las cartas de acuerdo y del trabajo de los consultores nacionales, lo cual debiera realizarse por los responsables técnicos del proyecto, en cuanto a la revisión de los productos generados, y por los responsables del área administrativa y financiera, para su seguimiento en esos aspectos.
 128. De acuerdo con las entrevistas y a la no dificultad para contratar personal adicional que reforzara la atención a este tema, se advierte que el presupuesto asignado para el SyE ha sido suficiente.
 129. La calificación para SyE es moderadamente satisfactoria.

3.5.3 Calidad de la implementación y ejecución

3.5.3.1 Calidad de la ejecución

Hallazgo 27. La FAO como agencia ejecutora ha tenido un desempeño adecuado en la operación del proyecto y la gestión y administración de sus recursos, y en la implementación de medidas adaptativas para enfrentar los desafíos del proyecto. Se identifican áreas de mejora en la identificación y reporte de algunos riesgos nuevos.

130. La FAO ha jugado el rol de agencia ejecutora. De acuerdo con las entrevistas y la revisión documental, la FAO ha operado el proyecto y gestionado los recursos de manera adecuada. La planeación anual de las actividades del proyecto ha tenido un enfoque de gestión por resultados y las contrataciones de personal y la adquisición de bienes se han realizado conforme a las reglas y los procedimientos establecidos por la FAO. La UGP,

liderada por el coordinador técnico del proyecto, ha estado conformada por un grupo de profesionales con vasta experiencia en los temas abordados y un gran compromiso para el proyecto. Además, su ubicación en las oficinas del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo ha permitido un flujo de información con los encargados de las áreas sustantivas vinculadas al proyecto.

131. El seguimiento de los riesgos por la UGP se realizó a través de los informes de avances semestrales y anuales, aunque como se mencionó en la sección de implementación del sistema de SyE, los informes de progreso semestrales se utilizaron más para el seguimiento del marco de resultados, aunque si se incluían los riesgos identificados durante el periodo de reporte. Incluso se identificaron riesgos nuevos como el riesgo a la salud por COVID-19, el cual también se reportó en el informe de progreso anual respectivo. Aunque otros riesgos nuevos no se reportaron, como la posible paralización de la ejecución del proyecto por seis meses, debido a que los miembros de la UGP, incluido el coordinador técnico del proyecto, habían laborado 900 días continuos, lo cual ameritaba un descanso por seis meses de acuerdo con las regulaciones de la FAO. Esto se resolvió a través de su contratación como parte del programa de voluntariado de la FAO por un semestre.
132. Asimismo, no se identificó como un riesgo la extensión del proyecto debido a las capacidades limitadas de algunas instancias gubernamentales para desarrollar los productos encomendados (p. ej. el Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres). A pesar de que esta situación no se reportó como un riesgo, la UGP sí implementó medidas adaptativas como la supervisión y atención permanente a los distintos productos.
133. Otra medida adaptativa implementada por el proyecto, que resultó eficaz para mitigar algunos efectos generados por COVID-19, fue la implementación de la Gran Línea de Sinergia y Transversalidad, que permitió abordar varios productos vinculados, de forma simultánea en campo, lo cual permitió el cumplimiento efectivo de algunos productos.
134. Si bien se reportaron algunos riesgos en el informe de progreso semestral, en este no se les brindaba un seguimiento en cuanto a su mitigación. Además, algunos riesgos reportados en el informe de progreso semestral no se reflejaron en el informe de progreso anual, por ejemplo, el riesgo de alargar el tiempo de ejecución del proyecto debido a los retrasos generados por los procesos administrativos y financieros, entre estos los desembolsos tardíos y los tiempos de firma de cartas de acuerdo largos de hasta un mes o más.

Hallazgo 28. La ejecución de las actividades del proyecto por parte de instituciones gubernamentales funcionó de manera adecuada en la mayoría de los casos, resaltándose el rol facilitador del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. No obstante, en los casos en los que no funcionó (p. ej. capacidades limitadas de algunos entes adscritos) generó repercusiones importantes para el proyecto como retrasos en la consecución de productos para asegurar su calidad.

135. El Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, como socio ejecutor, ha estado a cargo de la Dirección Nacional del Proyecto (DNP) y ha dado un seguimiento cercano al proyecto y ha facilitado su ejecución a través de una coordinación y comunicación fluida con los encargados de sus áreas técnicas. Asimismo, es apropiado resaltar el apoyo esencial que ha brindado para la creación de la EPSDC Tukupu y la concesión de más de 54 000 ha de la RFI para el aprovechamiento de la empresa. Además, ha facilitado sus instalaciones

- para el establecimiento de la UGP y ha coordinado los trabajos con las entidades gubernamentales vinculadas al tema forestal.
136. No obstante, como ente gubernamental ha estado sujeto a cambios políticos, los cuales han derivado en cambios de directivos. De esta forma, la persona a cargo del ministerio ha cambiado cinco veces y la DNP ha cambiado en nueve ocasiones. Esta rotación alta de autoridades ha ralentizado el avance del proyecto, ya que ha repercutido en los tiempos para la toma de decisiones.
137. Al considerar los cambios de la DNP resulta complicado extraer conjeturas sobre su desempeño. Sin embargo, con base en la DNP actual, se observa que la dirección ha realizado su papel de enmarcar las acciones del proyecto en las políticas del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y ha fungido su rol de coordinación con las otras instancias gubernamentales del sector forestal, a través del Gabinete Forestal. Si bien, las decisiones estratégicas del proyecto se realizan a través del Comité Directivo y mediante consultas directas a la DNP, el rol de supervisión al Coordinador técnico del proyecto por parte de la DNP ha sido poco ejercido, ya que no ha sido requerido un reporte periódico sobre los avances del proyecto ni una participación frecuente de la DNP en la toma de decisiones sobre actividades cotidianas, pero relevantes para el proyecto.
138. De acuerdo con el PRODOC, el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y sus entes adscritos serían responsables de la ejecución de las actividades del proyecto a través de la firma de cartas de acuerdo con la FAO. Como se mencionó en la sección de sostenibilidad, esta forma de ejecución ha permitido el fortalecimiento de capacidades y equipamiento de algunas instituciones gubernamentales como IFLA, INPARQUES, FUNDAMBIENTE y CONARE.
139. No obstante, cambios institucionales afectaron la participación de otras instituciones gubernamentales como ENFORESTAL, quien se preveía jugaría un papel clave en la interacción con las comunidades indígenas de la RFI. Dada la reducción de su personal y presupuesto, dejó de jugar un rol protagónico en el proyecto. En consecuencia, la UGP tuvo que interactuar de manera directa con las comunidades indígenas, lo cual no estaba previsto. También los productos generados por el Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres tenían algunas limitaciones en cuanto a su calidad, lo cual generó un retraso importante en el desarrollo del SINIIF. Con Misión Árbol se generó una situación similar.
140. La calificación para la ejecución es moderadamente satisfactoria.

3.5.3.2 Calidad de la implementación

Hallazgo 29. El desempeño de la FAO como agencia implementadora ha sido adecuado con una efectiva incorporación de la visión y prioridades del gobierno venezolano en la conceptualización del proyecto y con una supervisión técnica cercana y efectiva, con pocas visitas a terreno, en parte, causadas por COVID-19.

141. La FAO como agencia implementadora logró capturar la visión y las prioridades del gobierno venezolano en la conceptualización y diseño del proyecto, lo cual ayudó a que la relevancia del proyecto se mantuviera sin verse afectada por los cambios políticos, sociales y económicos que han ocurrido a lo largo de su implementación.

142. La supervisión técnica se realizó por tres Oficial técnico líderes (OTL) y una Consultora técnica líder que apoyó en la supervisión al último OTL. En su conjunto, los OTL y la Consultora técnica líder, han cumplido con la asesoría y la revisión técnica de los productos y resultados, en algunos de los cuales han alertado sobre la necesidad de mejorar su calidad y han dado un seguimiento muy cercano, a través de reuniones virtuales, a algunos relevantes como el SINIIF, solicitando incluso apoyo a las personas expertas en las oficinas centrales de la FAO. También se han asegurado de la calidad de los documentos que se han publicado o se publicarán. Si bien la supervisión técnica ha sido continua, no permitió que se alertara a tiempo sobre el retraso de productos relevantes como el SINIIF. Se tiene evidencia de dos visitas técnicas a terreno, una para participar en el taller de inicio del proyecto y otra de supervisión realizada entre octubre y noviembre de 2022, casi al cierre del proyecto. En 2018, el OTL en turno solo participó en un taller técnico del proyecto. En los años 2017, 2018 y 2019, no se realizó ninguna supervisión en terreno. Se entiende que COVID-19 restringió las visitas en el 2020 y 2021, y que la visita del OTL en turno se realizó una vez que las condiciones sanitarias lo permitieron en 2022.
143. Respecto a la identificación y la propuesta de mitigación de los riesgos en la fase de diseño del proyecto, se considera que se identificaron riesgos institucionales, políticos y sociales importantes. El área de mejora que se identifica es la falta de inclusión de un riesgo vinculado con retrasos en la ejecución del proyecto debido a cambios de directivos y autoridades de entidades clave para el proyecto a nivel nacional. Este riesgo se materializó con los cambios institucionales ocurridos en ENFORESTAL, los cuales minimizaron su participación y conllevaron a un cambio de estrategia del proyecto para el abordaje directo de las comunidades indígenas.
144. La calificación para la implementación se considera satisfactoria.

3.5.4 Gestión financiera y movilización de la cofinanciación esperada

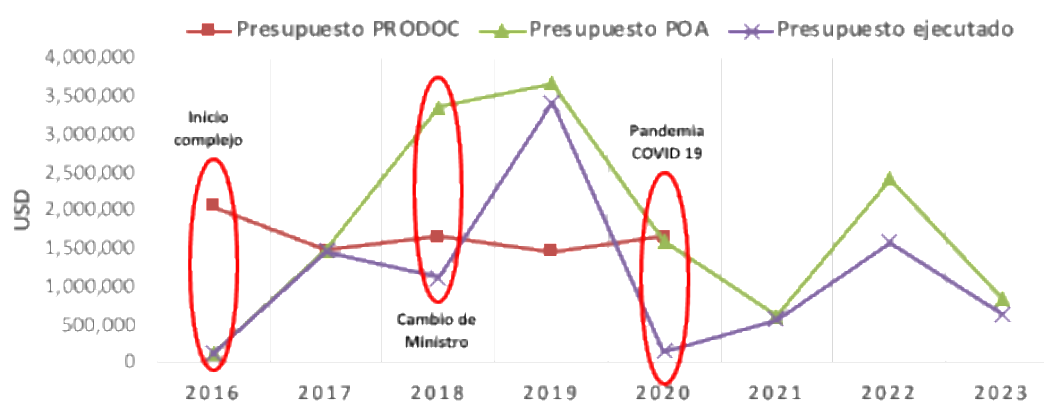
3.5.4.1 Gestión financiera

Hallazgo 30. Al cierre del proyecto se habrán aprovechado casi la totalidad de los recursos asignados con una ejecución presupuestaria del 99,93 %. La efectividad de la planeación presupuestaria se ha visto afectada principalmente por el cambio de funcionarios y COVID-19.

145. El proyecto contó con una aportación del FMAM por 8 249 316 USD para su ejecución, que se sumó a la cofinanciación comprometida, que fue de 25 730 000 USD, por lo que el monto total del proyecto ascendió a 33 979 316 USD. De acuerdo con los datos proporcionados por FAO Venezuela, el gasto proyectado al cierre del proyecto será de 8 243 364 USD.
146. Respecto a la planificación presupuestal y la gestión financiera, en la Figura 6 se presenta la distribución del presupuesto anual establecida en el PRODOC (presupuesto original), el presupuesto planeado por la UGP cada año, incluido en los planes operativos anuales, y el presupuesto ejecutado anualmente. Como se observa en la figura, el presupuesto original fue ajustado conforme a las necesidades y situaciones a las que se enfrentó el proyecto durante su ejecución. En primera instancia, es preciso señalar que el proyecto inició su operación ocho meses después de la firma del acuerdo de cooperación entre el gobierno venezolano y la FAO, el cual se concretó el 29 de marzo de 2016, mientras que el proyecto inició operaciones el 15 de noviembre de 2016. Las causas de este inicio tardío se debieron al tiempo que demandaron los procesos administrativos para contratar a los miembros de la UGP. Por lo anterior, el presupuesto incluido en el plan operativo anual de 2016 y

finalmente el presupuesto ejecutado muestran una significativa diferencia respecto al presupuesto original. Otra gran diferencia se observa en 2018, en el que la UGP consideró un presupuesto para ese año de 3 663 424 USD para dinamizar la ejecución del proyecto; no obstante, el cambio de ministro en el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo retrasó la firma de cartas de acuerdo, por lo que solo se pudo ejercer una tercera parte del presupuesto. En 2019, el presupuesto planeado se ejerció casi en su totalidad. En 2020, se presentó COVID-19, que paralizó las actividades en campo que se tenían planeadas y obligó al cierre de cartas de acuerdo (p. ej. cartas de acuerdo con ENFORESTAL); por lo tanto, se ejerció únicamente el 8,8 % del presupuesto planeado para ese año. En los años subsecuentes, el presupuesto se ejerció con ligeras variaciones a lo que se planeó en el plan operativo anual, extendiéndose por un año y medio adicional, tal y como se reportó en la sección de eficiencia.

Figura 6. Planeación presupuestaria y gasto anual



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el área administrativa de FAO Venezuela.

147. En total, se han realizado cinco revisiones presupuestarias aprobadas por el Comité Directivo. Entre las principales se encuentra la modificación del presupuesto en 2018 para adaptarlo a una ejecución directa, pero a través de cartas de acuerdo con entidades gubernamentales, lo cual ha resultado una medida efectiva para apoyar de esta forma el fortalecimiento de sus capacidades. Otra razón ha sido por COVID-19 y las extensiones que ha tenido el proyecto.
148. El Cuadro 4 presenta las variaciones en la planeación presupuestaria con respecto al PRODOC y las revisiones al presupuesto a nivel de resultados. Como se observa, el Resultado 1.2 tuvo un aumento un poco mayor al 100 % debido a que en el PRODOC se consideraba que el POMF se realizaría por el equipo de la UGP, lo cual se consideró inviable dado que el personal era per se limitado para la ejecución de todo el proyecto. En el caso del Resultado 2.3, el aumento de presupuesto se debió al mayor apoyo que se le brindó al trabajo comunitario, que implicó, por ejemplo, la contratación de la EPSDC Tukupu, para la realización de acciones de restauración y producción de plantas en viveros. Los cambios en los demás resultados se deben a economías obtenidas por el proyecto, subestimación de los costos de algunas actividades y atención de recomendaciones del revisión de medio término para fortalecer la UGP con especialistas en comunicación, y SyE.

Cuadro 4. Variación presupuestaria entre el presupuesto establecido en el PRODOC y el presupuesto revisado

Resultado	Presupuesto PRODOC	Último presupuesto revisado 2022	Presupuesto ejecutado (incluir las cifras más actualizadas - proyectado al cierre)	Variación entre el presupuesto PRODOC y presupuesto revisado
Resultado 1.1	1 917 921	1 727 995	1 727 969,79	-10 %
Resultado 1.2	285 747	603 025	602 933,61	111 %
Resultado 2.1	380 173	593 767	593 035,93	56 %
Resultado 2.2	414 264	489 388	489 110,30	18 %
Resultado 2.3	241 664	511 024	510 802,72	111 %
Resultado 3.1	465 389	784 562	784 391,06	69 %
Resultado 3.2	3 713 359	2 488 600	2 488 441,46	-33 %
Resultado 4.1	437 974	651 552	647 473,17	49 %
Gastos de ejecución del proyecto	392 825	399 403	399 206,39	2 %

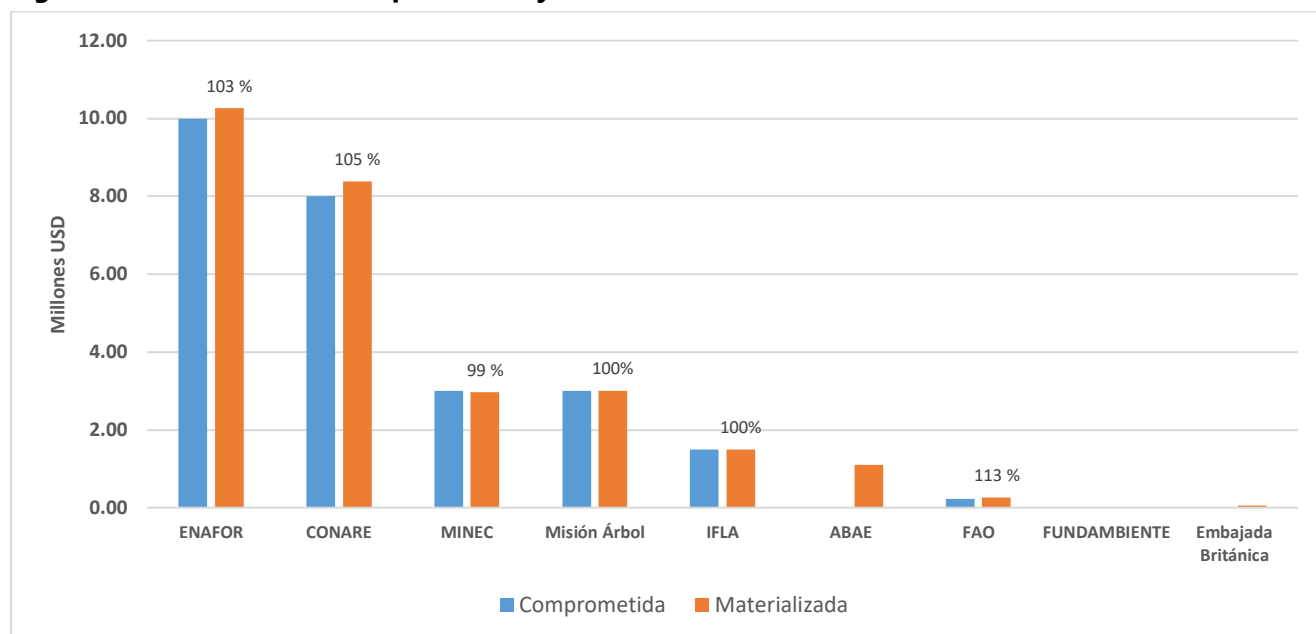
Fuente: Área administrativa de FAO Venezuela. Presupuesto proyectado al cierre del proyecto.

3.5.4.2 Movilización de cofinanciación esperada

Hallazgo 31. La cofinanciación comprometida se superó en un 107 % (27 542 623 USD) y jugó un rol importante para mitigar los efectos de los desembolsos tardíos debido a la situación económica del país y al déficit cambiario. Hubo socios cofinanciadores nuevos y en su mayoría sus aportaciones se han contabilizado.

149. De acuerdo con el PRODOC, la cofinanciación comprometida correspondió a 25 730 000 USD. Para determinar la cofinanciación materializada cada año, la UGP elaboró un formato que se entregó a los cofinanciadores y les brindó una capacitación para su llenado. Así, la cofinanciación reportada hasta diciembre de 2022 sumó 27 542 623 USD, que corresponde al 107 % de la cofinanciación comprometida, por lo que esta fue superada. Como se observa en la Figura 7, el porcentaje de cumplimiento de los socios cofinanciadores se ha cumplido en su totalidad y ha habido cofinanciadores nuevos que se han sumado durante la ejecución del proyecto. Entre estos, la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales, FUNDAMBIENTE y la Embajada Británica. Faltaría reportar el apoyo que recibió el proyecto por parte de la Organización Internacional para las Migraciones, que donó casaberas⁸ y semillas a las comunidades indígenas de la RFI, y también de INPARQUES.

⁸ Son los espacios donde se fabrica o elabora el casabe, que es una especie de pan crujiente de harina de yuca, de forma redonda, que se remonta a tiempos de los pueblos originarios.

Figura 7. Cofinanciación comprometida y materializada

Fuente: Equipo del proyecto FAO Venezuela. Datos hasta diciembre de 2022.

150. Es apropiado mencionar que la cofinanciación ha contribuido a mitigar el impacto de la tardanza de los desembolsos realizados por la FAO, debido a la situación económica del país, ya que han iniciado actividades aún sin contar con el primer anticipo del pago, o bien, han continuado con las actividades a pesar de no recibir los pagos a tiempo, o han amortiguado el efecto de recibir una cantidad menor como consecuencia del déficit cambiario.

3.5.5 Asociaciones del proyecto y participación de las partes interesadas

Hallazgo 32. El proyecto ha involucrado de manera efectiva a los socios y contrapartes clave, lo que ha facilitado el logro de los resultados y la generación de cobeneficios, aunque también ha representado desafíos que han ralentizado la ejecución del proyecto.

Hallazgo 33. La efectividad de la alianza del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo con la FAO ha redituado en la concreción de acuerdos de cooperación entre ambas instancias para la implementación de otros proyectos financiados por el FMAM. Actualmente, FAO Venezuela maneja el 80 % de la cartera de proyectos con el FMAM del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo.

151. El Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo propuso a la FAO el desarrollo de este proyecto, por lo que participó de manera activa en su diseño, al igual que sus instancias adscritas vinculadas directamente con el manejo forestal, entre estas CONARE, Misión Árbol y IFLA. De igual forma, durante la ejecución del proyecto, la UGP ha mantenido flujos de comunicación y consulta efectivos con los directivos del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, además de organizar las reuniones del Comité Directivo, donde el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y sus entes adscritos participan en la toma de decisiones estratégicas. Las instituciones adscritas que han participado son la CONARE, Misión Árbol, ENFORESTAL, IFLA y la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales. Otras instituciones se incorporaron durante la ejecución del proyecto como INPARQUES y FUNDAMBIENTE, las cuales brindaron una cofinanciación adicional.

152. La efectividad de la vinculación entre el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y sus instituciones adscritas con la FAO ha facilitado la implementación del proyecto y el logro de cobeneficios adicionales, como la creación de la EPSDC Tukupu y la concesión de 54 430 ha para el aprovechamiento forestal por parte de la empresa. Aunque también el alto recambio de funcionarios de alto nivel en estas instituciones ha ralentizado la ejecución del proyecto.
153. De acuerdo con los arreglos de implementación, son las instancias gubernamentales las que se han encargado de ejecutar las acciones del proyecto a través de cartas de acuerdo, lo cual ha permitido reforzar sus capacidades y fortalecer su infraestructura (p. ej. contar con más viveros y equipo para el procesamiento de imágenes satelitales, etc.). No obstante, también este enfoque ha representado desafíos para el proyecto, debido a que algunas instancias han tenido capacidades limitadas para desarrollar los trabajos asignados con la calidad requerida. Por otro lado, el involucramiento de investigadores de universidades, a través de contratos de servicio, ha contribuido a reforzar la calidad técnica de los productos.
154. La efectividad de la vinculación de la FAO con el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo también se evidencia a través de la concreción de acuerdos de cooperación entre ambas instancias para la implementación de otros proyectos financiados por el FMAM.

Hallazgo 34. El proyecto logró alianzas nuevas con organizaciones internacionales y con un gobierno municipal, que contribuyeron al cumplimiento de productos vinculados con el trabajo en las comunidades indígenas, incrementando con ello la cofinanciación del proyecto.

155. Como parte de los productos del proyecto, se han generado nueve acuerdos de colaboración entre instancias gubernamentales, universidades, comunidades indígenas (a través de la empresa Tukupu) y gobiernos municipales, que han contribuido al logro de los resultados del proyecto y contribuirán a su sostenibilidad (Producto 2.3.2). Por ejemplo, el Convenio Marco de Cooperación entre ENFORESTAL y la alcaldía del municipio de Piar, en el estado de Bolívar, ha permitido la capacitación de funcionarios municipales en el marco del proyecto y la facilitación de los trabajos de ENFORESTAL y del proyecto en el municipio. El convenio tiene una duración de cinco años y terminará a finales de 2023, por lo que la colaboración continuará una vez terminado el proyecto.
156. El proyecto también ha involucrado de manera efectiva a las comunidades indígenas que son las principales beneficiarias del proyecto, a través del CLPI y de estrategias de comunicación acordes con su cultura (p. ej. participación de traductores y elaboración de un diccionario de términos en lengua Kariña), tanto en la fase de diseño como en la ejecución del proyecto. Estos temas se abordan con mayor detalle en las secciones de Comunicación y Pueblos Indígenas.
157. También se han establecido alianzas nuevas con organizaciones internacionales que han contribuido al logro de los resultados. En particular, el proyecto tuvo una colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, la cual donó semillas, herramientas para cultivarlas e instrumentos para elaborar el casabe (budares, mallas, envases para agua) en respuesta a COVID-19. Estas actividades contribuyeron a los trabajos de agroforestería del proyecto. Una de las personas entrevistadas mencionó: "como la FAO estaba ahí [en la RFI] eso nos dio seguridad, si no, no hubiéramos ido". También el proyecto logró un acuerdo de colaboración entre la FAO con la Embajada Británica, que resultó en la

implementación de un proyecto corto con un financiamiento por 60 000 USD, para el fortalecimiento de capacidades de las comunidades Kariña a través del monitoreo participativo y la restauración de 40 ha de bosque. Además, la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en la República Bolivariana de Venezuela impulsó la incorporación de la EPSDC Tukupu en el Foro de Sostenibilidad Empresarial de la República Bolivariana de Venezuela y la adopción de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres de ONU-Mujeres.

158. La calificación para el criterio de implicación de asociaciones del proyecto y participación de las partes interesadas es altamente satisfactoria.

3.5.6 Comunicación, gestión de conocimientos y productos de conocimiento

3.5.6.1 Gestión y productos de conocimiento

Hallazgo 35. El proyecto hizo una importante contribución a la generación y sistematización de conocimiento sobre los bosques de la República Bolivariana de Venezuela, que se encuentra en un sistema nacional de información y en el sistema de publicaciones de la FAO.

159. La generación y sistematización de conocimiento ha sido uno de los aspectos centrales del proyecto a través del desarrollo del SINIIF, el cual alberga bases de datos con información de la flora de la República Bolivariana de Venezuela, mapas temáticos de biodiversidad e información social, cultural, étnica y económica de las comunidades indígenas de la RFI recopilada por el proyecto, entre otra información relevante.
160. Asimismo, el proyecto fue prolífico en la generación de documentos técnicos y de divulgación que se han publicado a través del Sistema de gestión del flujo de trabajo relacionado con las publicaciones de la FAO. A la fecha se han publicado nueve documentos (Cuadro 5) y tres están en proceso de revisión y edición.

Cuadro 5. Documentos publicados en el sistema de gestión del flujo de trabajo relacionado con las publicaciones de la FAO

Nombre de la publicación	Enlace
Primer boletín informativo del proyecto "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial"	www.fao.org/documents/card/es/c/CB2832ES/
Secundo boletín informativo del proyecto	www.fao.org/documents/card/es/c/cc0872es
Tercer boletín informativo del proyecto	www.fao.org/documents/card/es/c/cc4961es
Guía técnica de buenas prácticas comunitarias para la selección de árboles semilleros y manipulación de semillas forestales	https://doi.org/10.4060/cb3668es
Guía técnica de líneas orientadoras para la certificación de semillas forestales	https://doi.org/10.4060/cb3918es
Cartilla: Realiza tu propio vivero forestal	www.fao.org/documents/card/es/c/cb6704es
Propuesta de protocolo para la actualización y el monitoreo de la cobertura forestal nacional, mediante imágenes de sensores remotos	https://doi.org/10.4060/cb7322es
Manual: Restauración del bosque xerofítico. República Bolivariana de Venezuela	www.fao.org/documents/card/es/c/cc3819es
Manual: Restauración del bosque húmedo tropical en la República Bolivariana de Venezuela	www.fao.org/documents/card/es/c/cc1987es

Fuente: Elaboración del equipo de evaluación.

161. Adicionalmente, se prevé que la página web del proyecto, bosquesdevenezuela.com, albergue los reportes de 20 estudios técnicos realizados en el marco del proyecto, carteles informativos, así como protocolos (p. ej. protocolo para la clasificación fotogeográfica en la República Bolivariana de Venezuela) y las propuestas de normativa y decreto de comanejo también generadas por el proyecto, entre otra información relevante.
162. Aunado a lo anterior, con la información generada por el proyecto se publicó un artículo científico arbitrado sobre un enfoque metodológico para estudiar la degradación forestal y las emisiones de carbono usando sensores remotos (Pacheco-Angulo *et al.* 2021). También se publicaron artículos en la revista del IFLA. Adicionalmente, se reportó por una investigadora de la Universidad Central de Venezuela la elaboración de tres tesis de licenciatura y una de doctorado por la participación en el proyecto. De acuerdo con las entrevistas, se prevé realizar un intercambio de experiencias entre las comunidades Kariñas al cierre del proyecto.

3.5.6.2 Comunicación

Hallazgo 36. La efectividad de la comunicación del proyecto fue limitada en la primera mitad de ejecución del proyecto, debido a la falta de una persona especialista en el tema. Una vez suplida esa carencia, la visibilidad del proyecto mejoró tomando en cuenta la cultura Kariña.

163. Al inicio del proyecto no se contó con una persona experta en comunicación que apoyara esta actividad, por lo que la eficacia en transmitir los objetivos, avances, resultados y mensajes clave sobre el proyecto fue limitada. En atención a una recomendación del revisión de medio término, se contrató a un especialista que desarrolló el Plan de Comunicación y Disseminación en 2020.
164. Derivado de su implementación, se comenzó con la difusión del proyecto a través de redes sociales con mensajes clave, infografías, videos y spots. Se creó un programa de radio comunitaria cercana a la RFI, en Tumeremo, nombrado "La voz Kariña, sembrando para la humanidad", en la que se hablaba tanto en lenguaje Kariña como en español, la capitana de capitanes de la comunidad Kariña participó en varias ocasiones compartiendo sus experiencias con el proyecto y también como moderadora, así como los responsables de los componentes del proyecto y miembros de la comunidad local. Una de las personas entrevistadas señaló: "Por primera vez escuchaban en Kariña un programa de la radio". Se generó material didáctico e informativo para la comunidad indígena y no indígena en formatos accesibles y culturalmente pertinentes.
165. Posteriormente, se trabajó en el desarrollo de materiales para difundir los avances y resultados del proyecto, como publicaciones⁹ y boletines, y se agilizó el desarrollo de la página web, que tenía un retraso considerable, para albergar la información del proyecto y comunicar sobre sus avances. La página web se encuentra en un servidor del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y la información que se carga cuenta con su revisión y aval. Tanto el desarrollo de la página web como la elaboración de los boletines constituyen las metas incluidas en el marco de resultados en el tema de comunicación, las cuales se han cumplido. Además, los materiales desarrollados como fotos, videos y spots han evidenciado la participación de las mujeres Kariña en el proyecto.
166. Dado el tiempo limitado en la que se ha implementado el plan de comunicación aún continúan en desarrollo publicaciones y materiales y la carga de los mismos en la página

⁹ Las publicaciones generadas se reportaron en la sección anterior.

web, cuyo contenido de materiales es aún limitado. También ha habido poca interacción con el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo para la difusión de mensajes conjuntos sobre el proyecto. No obstante, se puede advertir que la visibilidad del proyecto mejoró después de la revisión de medio término y por la difusión masiva que se ha realizado a la creación de la empresa Tukupu como la primera empresa forestal indígena impulsada por una mujer Kariña.

167. Un cobeneficio generado por el proyecto fue el fortalecimiento de la instancia gubernamental FUNDAMBIENTE, que se integró como un nuevo socio durante la ejecución del proyecto, al cual el proyecto apoyó a través de una carta de acuerdo para fortalecer su capacidad editorial y equipamiento. Una persona entrevistada indicó "el trabajo realizado con FAO es fundamental (...) hemos elevado el nivel y como nunca hemos producido literatura actualizada para el país, nunca habíamos producido en esa cantidad".
168. La calificación para la gestión del conocimiento es altamente satisfactoria y para comunicación es moderadamente satisfactoria.

3.6 Temas transversales

3.6.1 Género

Hallazgo 37. El proyecto incluyó la perspectiva de género en su diseño y ejecución, además promovió y facilitó la participación de las mujeres en ámbitos dominados por los hombres y fortaleció el empoderamiento de mujeres al apoyar la creación de la EPSDC Tukupu, en la que siete mujeres forman parte de sus vocerías, lo que ha contribuido a disminuir las brechas de género identificadas.

Hallazgo 38. Un área de mejora se refiere a la falta de seguimiento y sistematización de los efectos generados en las mujeres por las acciones del proyecto.

169. Si bien en el Ciclo 5 de proyectos del FMAM, no era obligatoria la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos, el PRODOC sí estableció que el proyecto debería incorporar el enfoque de género en todo su ciclo, basado en la premisa de que, además de asegurar la participación de las mujeres y sus organizaciones en los espacios generados por el proyecto, este debería contribuir al empoderamiento efectivo de las mujeres como actores sociales. Para ello, el proyecto debería considerar las características etnoculturales de las comunidades en la RFI y realizar actividades específicas para mujeres, como capacitaciones basadas en sus necesidades o la inclusión de una línea de financiamiento exclusiva para mujeres en el fondo financiero que se crearía. También incluyó metas de participación de mujeres en las capacitaciones y algunas actividades del proyecto.
170. Como parte de la ejecución del proyecto, en 2017 se realizó el "Protocolo para el levantamiento de información espacial socio ambiental con enfoque de género para la caracterización de las comunidades y Pueblos Indígenas asociados o dependientes de los bosques". En este protocolo se identificaron tres brechas de género que se incluyen en el Cuadro 6. Sin embargo, no se realizó un diagnóstico sobre las necesidades de las mujeres y los hombres y un plan para abordarlas y cumplir también con lo establecido en el PRODOC. Así, durante la primera mitad de ejecución del proyecto, la perspectiva de género se implementó de manera incipiente, enfocándose en dar visibilidad a la capitana de capitanes de la comunidad Kariña; la promoción de la participación de las mujeres en las actividades del proyecto, y haciendo un registro y seguimiento puntual de su participación.

Figura 8. Mujer indígena Kariña



Fuente: FAO. 2023. Tomada por el equipo de evaluación. Reserva Forestal Imataca, República Bolivariana de Venezuela.

171. En consecuencia, el revisión de medio término recomendó fortalecer la inclusión del enfoque de género. No obstante, el tiempo para realizar un levantamiento robusto de información era corto y no había recursos etiquetados para hacerlo, por lo que se realizó un análisis de género, que identificó acciones del proyecto con enfoque de género. Asimismo, se brindaron capacitaciones básicas sobre la inclusión del enfoque al equipo del proyecto en 2022 y uno a los coordinadores de proyectos para la transversalización del género en proyectos de gran escala en 2021, por parte las expertas de la FAO RLC.
172. En el Cuadro 6 se presentan las brechas de género que se identificaron en el protocolo antes mencionado y las actividades del proyecto que se alinearon a su atención. Para la brecha de género sobre la poca capacidad de acción de mujeres para la toma de decisiones y generación de ingresos propios, es importante resaltar la contribución que tuvo el proyecto para su atención, a través del apoyo brindado para la creación de la empresa Tukupu, cuya vocera principal es mujer y es la capitana de capitanes, además otras siete mujeres forman parte de las 12 vocerías de la empresa, lo cual ha fortalecido su empoderamiento.
173. Respecto a la brecha vinculada a la poca capacidad de acción para la gobernanza y restauración de bosques, tanto en mujeres como hombres, el proyecto contribuyó a que las mujeres abordaran espacios que eran exclusivos para los hombres y visibilizaran otros ámbitos de acción para ellas. Por ejemplo, seis mujeres (de 16 personas en total) fueron capacitadas en carpintería básica, la cual era una actividad practicada por hombres. Asimismo, el hecho de que las capacitaciones contaran con traducción al Kariña facilitó el acceso de las mujeres, ya que un mayor número de mujeres no habla español, asimismo se elaboró un manual traducido y un glosario de términos en Kariña. Esto también permitió visibilizar el rol productivo de las mujeres que juegan en la producción de yuca y casabe para autoconsumo y venta. De igual manera, se reiteró el papel de las mujeres como recolectoras de semillas y plantas y el papel preponderante que pueden jugar en los viveros

creados. Una mujer indígena entrevistada, que participó en la creación de los viveros y en las restauraciones y mencionó que lo seguirá haciendo, dijo: "Porque yo veo que se ve bonito [el bosque]". Otra mujer indígena entrevistada dijo: "Más las mujeres se entregan, enseñan en los viveros a capacitar a los jóvenes".

174. Sin duda, un factor importante en estas acciones fue el hecho de que las comunidades Kariñas tuvieran una capitana de capitanes, cuya elección fue independiente del proyecto, pero que ha roto con la tradición del patriarcado y que ha facilitado que las mujeres participaran activamente en el proyecto, superando las metas de participación de mujeres en las capacitaciones. Se resalta que en ocho cursos la participación de mujeres fue mayor a la participación de los hombres. De igual forma, sobresale el 45 % de participación de mujeres en los cursos de capacitación brindados a instituciones públicas.
175. En relación a la tercera brecha, si bien el proyecto ha realizado acciones para disminuir la carga de trabajo de las mujeres, no existe aún evidencia del efecto que han tenido esas acciones. Además, una limitación de esta evaluación es que las mujeres Kariñas no están acostumbradas a dar opiniones, ya que su estructura es patriarcal y requieren confianza para hablar con personas extrañas, por lo que, en las entrevistas realizadas por el Equipo de evaluación, a pesar del acompañamiento de una profesional en gestión social, fue difícil conocer sus opiniones sobre los efectos que tuvo el proyecto en ellas.

Cuadro 6. Brechas de género y acciones del proyecto alineadas a estas

Brecha	Acciones realizadas
Poca capacidad de acción de mujeres para la toma de decisiones y generación de ingresos propios.	Apoyo para la conformación de la empresa Tukupu conformada por siete voceras mujeres.
Poca capacidad de acción para la gobernanza y restauración de bosques tanto en mujeres como hombres.	- El proyecto reporta un 35 % de participación de las mujeres en las actividades de capacitación sobre monitoreo participativo. - El componente local de la Red Nacional de Proveedores de Semillas Forestales se conformó por mujeres de 10 comunidades indígenas, quienes realizan tradicionalmente la recolección, intercambio, conservación y siembra de las semillas de especies agrícolas y frutales en sus áreas de conucos.
Las mujeres tienen mayor carga de trabajo ya que atienden actividades productivas (p. ej. mantenimiento del conuco) y reproductivas (p. ej. atención de los hijos).	- Se entregaron herramientas agrícolas (p. ej. picos) para el trabajo en el conuco y casaberas que facilitan la elaboración de pan de casabe, que es uno de sus principales alimentos.

Fuente: Elaboración del equipo de evaluación.

176. Otro hecho que es importante resaltar es que la EPSDC Tukupu es reconocida por la Comunidad Principios de Empoderamiento de las Mujeres¹⁰ de la República Bolivariana de Venezuela, por promover la igualdad de género en el trabajo y las comunidades. También es apropiado indicar que, a raíz del proyecto, se creó un punto focal de género en el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo.
177. La calificación para el tema de género es satisfactoria.

¹⁰ Estos principios para el empoderamiento de las mujeres, se establecieron en 2010 por ONU-Mujeres y el Pacto Global de las Naciones Unidas.

3.6.2 Cuestiones en materia de derechos humanos

Hallazgo 39. El proyecto promovió el cumplimiento de los derechos humanos tales como el derecho a una vida adecuada que asegure la alimentación, y no se identificó algún tipo de discriminación hacia mujeres, jóvenes o personas de la tercera edad.

178. Con base en los derechos humanos asentados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, promulgada por la Organización de las Naciones Unidas en 1948, se advierte que el proyecto promovió el cumplimiento de los derechos humanos, tales como el derecho a la libertad de opinión y de expresión a través de la aplicación del CLPI y de las consultas realizadas a miembros mestizos de las comunidades intervenidas durante el diseño y la ejecución del proyecto, así como el derecho a la libertad de asociación pacífica al apoyar la conformación de la empresa Tukupu.
179. También promovió la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, y el derecho a un nivel de vida adecuado que asegure la alimentación y la asistencia médica. Esto se promovió a través del establecimiento de sistemas agroforestales y la siembra de una mayor diversidad de cultivos en sus conucos, lo cual brindara mayor disponibilidad de alimentos a las comunidades. También mediante la conformación de la empresa Tukupu, que, de acuerdo con su naturaleza, se prevé que brinde beneficios sociales a las comunidades Kariñas como la creación de escuelas o ambulatorios médicos.
180. No se identificó ningún tipo de discriminación por parte del proyecto hacia los miembros de las comunidades. En las actividades del proyecto se hacían convocatorias abiertas y se invitaba a participar a las mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad.
181. La calificación para el tema de derechos humanos es satisfactoria.

3.6.3 Pueblos Indígenas y comunidades locales

Hallazgo 40. Las comunidades indígenas fueron consultadas durante la fase de diseño y ejecución del proyecto y se respetaron en todo momento su cultura, costumbres y la estructura de su autogobierno.

Hallazgo 41. Faltó reforzar el asesoramiento experto en el abordaje de comunidades indígenas que fortaleciera el intercambio de saberes y promoviera la revalorización de los conocimientos y costumbres ancestrales ligados a la conservación y el uso del bosque.

182. El proyecto intervino en 10 comunidades indígenas: Botanamo, Matupo I, Matupo II, La Iguana, Pozo Oscuro, Río Negro, La Fortaleza, Los Waicas, El Cafetal y la Esperanza, que pertenecían principalmente al Pueblo Indígena Kariña, aunque en las comunidades de La Iguana y Pozo Oscuro, por ejemplo, existe una mezcla con otros Pueblos Indígenas como los Wuarau, Guyanes y también hay personas criollas. De acuerdo con las entrevistas realizadas, estas comunidades fueron consultadas durante la fase de diseño del proyecto para conocer sus necesidades, las cuales se concentraron en fortalecer sus capacidades para el uso sostenible del bosque. Así mismo, expresaron su interés de dar seguimiento a las actividades del proyecto.
183. En la fase de inicio del proyecto, y particularmente el 13 de diciembre de 2016, se realizó una de las consultas para obtener el CLPI por parte de las comunidades indígenas de Botanamo, Matupo I y la Esperanza. En la reunión participaron la Capitana de Capitanes y los capitanes de las comunidades indígenas antes mencionadas, quienes estaban legitimados para representar a sus respectivas comunidades. Posteriormente, hubo otras consultas a las comunidades de Matupo II, La Iguana, Pozo Oscuro, Río Negro, La Fortaleza,

Los Waicas y El Cafetal. Las consultas consistieron en la explicación del objetivo, alcances y actividades del proyecto, así como de los beneficios que traería el proyecto para sus comunidades. Se estableció una comunicación efectiva en la que se habló en español y en lenguaje Kariña según fuera necesario.

184. En la reunión del 13 de diciembre, los miembros de las comunidades indígenas participantes dieron su opinión positiva sobre el proyecto y aunque no está explícito en el acta de la reunión, dieron su consentimiento para la implementación del proyecto. Esto se confirmó en las entrevistas a los miembros de las comunidades, en las cuales se informó que en todo momento las comunidades indígenas fueron consultadas sobre las actividades a realizar y que estas expresaron sus necesidades, las cuales fueron atendidas. Un informante señaló: "Todo se hacía con consentimiento, haciendo reuniones en varias oportunidades, comunidad por comunidad".
185. Las áreas de mejora que se identifican del proceso de CLPI son la falta de una mayor formalidad, diálogo y documentación de los procesos de consulta. Si bien se hicieron las consultas, en el documento escrito que avala el CLPI con las comunidades no existe evidencia escrita del consentimiento logrado por parte de las comunidades intervenidas, y de la descripción de la mejor forma de comunicación y los protocolos a seguir para comunicarse con los representantes o el comité de ancianos; la forma en la que se aseguraría que los capitanes comunicarían los acuerdos a todos los miembros de la comunidad, incluyendo jóvenes, mujeres, ancianos o personas discapacitadas; la descripción de cómo se realizaría la toma de decisiones durante la implementación del proyecto; el mecanismo acordado para la retroalimentación por parte de las comunidades; el reporte de reclamaciones y la forma de subsanarlas; la elaboración de un plan para verificar el cumplimiento de las acciones pactadas, y los términos para retirar el consentimiento.

Figura 9. Hombres indígenas Kariña que participaron en la producción de plantas en los viveros



Fuente: FAO. 2023. Tomada por el equipo de evaluación. Comunidad Botanamo, Reserva Forestal Imataca, República Bolivariana de Venezuela.

186. Como se indicó en la sección de diseño y puesta en marcha faltó una caracterización más profunda de las comunidades indígenas para identificar las diferencias que existen entre estas, principalmente con relación a las comunidades que están en la periferia del bosque, cercana a la ciudad de Tumeremo, cuyas diferencias dieron como resultado diferentes grados de apropiación del proyecto. También se identificó la falta de un diálogo más a fondo para resaltar sus costumbres y visualizar y documentar con claridad el papel

importante que juegan en la conservación y manejo del bosque, a través de su conocimiento ancestral y como principales actores de cambio para una gestión sostenible del bosque. Un miembro de la comunidad indígena entrevistado mencionó: "El indígena vive del bosque, tanto de fauna".

187. Así mismo, se dieron talleres anuales sobre el intercambio de saberes, pero estos no se ligaron con las actividades de capacitación técnica impartidas. Si bien en el cuadernillo del monitoreo participativo se habla de compatibilizar el saber y la práctica indígena con el saber técnicocientífico, esto no se dio de manera clara y constante en la práctica. Las guías del monitoreo participativo a través del enfoque "aprender haciendo" no reflejan un intercambio de saberes, su contenido es meramente técnico. En términos generales, faltó una estrategia especializada para el intercambio de saberes diseñada y aplicada por una persona experta en el tema, que fomentara la revalorización de la identidad cultural de las comunidades y resaltara la importancia de las acciones milenarias que han realizado para conservar y usar sus bosques.

Hallazgo 42. Se materializó el aprovechamiento de los bosques por parte de las comunidades indígenas a través del comanejo que realiza la empresa Tukupu, que es la primera empresa forestal indígena de la República Bolivariana de Venezuela, lo cual empoderó de manera significativa a las comunidades indígenas Kariñas para obtener beneficios adicionales por el uso del bosque.

Hallazgo 43. Dada la reciente creación de la empresa Tukupu y al ser la primera experiencia de comanejo forestal con comunidades indígenas en el país se identifican varios desafíos que afrontar para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque y la transparencia y la rendición de cuentas de este.

188. Los logros del comanejo entre las comunidades indígenas y el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, legalizado a través de la conformación de la Empresa de Propiedad Social Directa Comunal Tukupu en 2019, incluyen en primera instancia la materialización del aprovechamiento de tierras que ya había sido delimitado para ello en el Plan de Ordenamiento de 2004, el empoderamiento de las comunidades indígenas para hacer un uso sostenible de los recursos del bosque y beneficiarse de los recursos económicos que su aprovechamiento generará. Como se mencionó en la sección de cobeneficios, la empresa tiene una concesión de más de 54 000 ha. A la fecha de realización de esta evaluación se encontraba en curso el aprovechamiento inicial de 1 000 ha.
189. Los desafíos que se identifican en el comanejo a través de la empresa Tukupu son:
- i. Consolidar sus capacidades técnicas para asegurar un aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque, así como sus capacidades organizativas y administrativas.
 - ii. Establecer mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de los beneficios económicos que se generaran.
 - iii. La continuidad del seguimiento y la verificación del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo para asegurar el aprovechamiento sostenible.
190. La calificación para este tema es satisfactoria.

3.6.4 Salvaguardias ambientales y sociales

Hallazgo 44. Las salvaguardias sociales y ambientales han sido consideradas en el diseño y la ejecución del proyecto y los impactos potenciales identificados en la fase de diseño han sido evitados o minimizados, por lo que el proyecto, que se clasificó inicialmente como categoría b (riesgo moderado), disminuyó a bajo.

191. De acuerdo con los impactos ambientales y sociales que el proyecto podría generar por su ejecución, asentados en la revisión ambiental incluida en el PRODOC, y con base en las entrevistas, la revisión documental y la observación directa en campo, se considera que esos impactos han sido evitados o minimizados. En particular, no se detecta algún cambio en los sistemas agrícolas o prácticas tradicionales de las comunidades indígenas de la RFI. El proyecto se adaptó a dichas prácticas y solo las optimizó y complementó. Esto último, respalda que tampoco hubo un aumento en la carga de trabajo de las comunidades, ya que el proyecto proveyó capacitaciones y herramientas que facilitaron el trabajo en los conucos y la elaboración de casabe, que constituyen algunas de las principales actividades de las comunidades. Además, el proyecto ofreció una remuneración económica a los miembros de las comunidades que participaron en las actividades, para compensar el tiempo invertido en estas. Se resalta el trabajo de fortalecimiento de capacidades, que fue una necesidad identificada en la revisión ambiental.
192. Las observaciones anteriores son consistentes con lo reportado anualmente en los informes de progreso anuales de 2017 al 2020, en los que se informó que el riesgo ambiental y social se mantenía como categoría b¹¹. En el informe de progreso anual 2021, se indica que el riesgo al momento de la presentación del proyecto era moderado, pero que, debido a las acciones de prevención y mitigación implementadas por el proyecto, el proyecto se reclasificó como de riesgo bajo¹².
193. La calificación para el tema de salvaguardias ambientales y sociales es altamente satisfactoria.

¹¹ La categoría b significa que el proyecto podría tener impactos ambientales o sociales adversos, pero no significativos, los cuales podrían prevenirse o mitigarse.

¹² Significa que el proyecto no tiene repercusiones ambientales o sociales negativas potenciales o estas son mínimas.

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

Conclusión 1. El objetivo y los resultados del proyecto mantienen su relevancia nacional y local por su contribución al motor económico forestal, que considera la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento forestal sostenible y la participación de los Pueblos Indígenas. También mantiene su relevancia con las estrategias del FMAM y la FAO.

Conclusión 2. El proyecto logró cumplir con sus objetivos ambientales globales y de desarrollo al alcanzar la mayoría de sus metas y, por tanto, se obtuvieron la mayoría de los beneficios ambientales globales, y se puede evidenciar el avance hacia la obtención de la mayoría de los impactos esperados.

Conclusión 3. El proyecto logró avanzar de manera decisiva en el comanejo forestal entre el gobierno y las comunidades indígenas a través de la creación de la primera empresa forestal indígena, que fue un cobeneficio del proyecto, y mediante la propuesta de un decreto presidencial para la aplicación del comanejo forestal a nivel nacional, que fue otro cobeneficio, para el escalamiento de este enfoque.

Conclusión 4. El proyecto se ha ejecutado a través de una gestión en su mayoría eficiente, con retrasos que conllevaron a la extensión del proyecto, y con la implementación de medidas adaptativas que lograron, en lo posible, disminuir los efectos de retos importantes enfrentados durante la ejecución. Se resalta la modalidad de ejecución directa con participación de instancias gubernamentales a través de cartas de acuerdo, que fortaleció sus capacidades, aunque significó en algunos casos un desafío para asegurar la calidad técnica de los productos generados. Lo anterior respalda que la modalidad de ejecución directa fue adecuada.

Conclusión 5. Los arreglos institucionales y de implementación fueron en su mayoría eficaces. Se identifican áreas de mejora debido a algunas limitaciones para promover una participación más activa del personal técnico del ministerio en la revisión de productos durante su fase de desarrollo y en las actividades realizadas en terreno, y contribuir con ello a la mejora y aplicación de sus capacidades técnicas.

Conclusión 6. Se identifican varios factores que hacen probable la sostenibilidad de los logros alcanzados por el proyecto, como el alto grado de apropiación institucional, aunque también se identifican riesgos que requerirán mitigarse como la dependencia de recursos económicos externos y la falta de aprobación de la norma técnica y la política sobre comanejo. La sostenibilidad ambiental dependerá del refuerzo y la continuidad de las buenas prácticas adquiridas para la conservación de la biodiversidad, el seguimiento de las restauraciones y el aprovechamiento forestal sostenible a través de la EPSDC Tukupu.

Conclusión 7. El proyecto ha realizado una gestión financiera satisfactoria, en la que el cofinanciamiento ha jugado un rol importante. Además, se generaron nuevas alianzas que contribuyeron al logro de los resultados y a obtener una cofinanciación adicional.

Conclusión 8. El proyecto contó con un plan de SyE práctico y suficiente, el cual se implementó casi en su totalidad, ya que faltó el reporte de las herramientas de seguimiento durante el revisión de medio término, aunque para la evaluación final se presentaron cuatro de estas, quedando aún pendiente la de cambio climático. El seguimiento del proyecto fue complejo, al igual que la sistematización de la información de algunos productos y resultados, que dificultaron la valoración de su cumplimiento.

Conclusión 9. El proyecto ha hecho una importante contribución a la generación y sistematización de conocimiento sobre los bosques de la República Bolivariana de Venezuela, que se encuentra en el Sistema Nacional Integrado de Información Forestal, aunque se identifican aún áreas de mejora para su uso y fortalecimiento, y en el sistema de publicaciones de la FAO.

Conclusión 10. El proyecto ha contribuido a disminuir brechas de género mediante el reforzamiento del empoderamiento de mujeres Kariña a través de la empresa Tukupu y los nuevos espacios de participación que abrió para las mujeres. No obstante, no se les brindó seguimiento a los efectos generados ni se sistematizaron.

Conclusión 11. Se aplicó el CLPI en las comunidades indígenas intervenidas, aunque se identifican algunas áreas de mejora en su aplicación. Además, tanto en el diseño como en la ejecución, el proyecto ha considerado las salvaguardias ambientales y sociales y promovido los derechos humanos.

4.2 Recomendaciones

Recomendación 1. Para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y la FAO. Dada la importancia del SINIIF como base para la toma de decisiones en materia forestal, considerando la importancia del sector forestal para la economía nacional, la conservación de la biodiversidad y la atención al cambio climático, y las nuevas iniciativas en las que FAO participará usando el SINIIF (p. ej. GCP/VEN/020/GFF y GCP/VEN/023P/GFF), se recomienda continuar con su fortalecimiento a través de:

- i. La generación de una interfaz más amigable para los usuarios, que contenga la descripción y contenido de cada uno de sus módulos, así como el aseguramiento de la calidad de sus contenidos y eliminación de errores de escritura.
- ii. La culminación del Inventario Nacional Forestal y su incorporación al SINIIF, para que este pueda servir para hacer inferencias con una base estadística y pueda ser factible su uso para elaborar los informes vinculados con el cumplimiento de las Contribuciones Nacionales Determinadas para la atenuación del cambio climático y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros informes. Para ello, se requerirá del establecimiento de un Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.

Recomendación 2. Para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, la FAO y la EPSCD Tukupu. Las responsabilidades adquiridas por la empresa Tukupu, a través del comanejo establecido entre esta, el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y la ENFORESTAL para el aprovechamiento forestal de las áreas de la Reserva Forestal Imataca concedidas, requieren de la consolidación de sus capacidades para continuar y liderar la aplicación del Manejo Forestal Sostenible en la Reserva y asegurar la obtención de los beneficios económicos y sociales que se esperan de esta, así como afianzar el comanejo establecido. En este sentido se sugiere:

- i. Diseñar e implementar un plan de reforzamiento de capacidades técnicas, administrativas y organizacionales de la empresa, que incluya intercambios de experiencias con otras empresas de propiedad social, con el apoyo de una persona especialista en organizaciones del poder popular y el sistema económico comunal. El plan debiera incluir también el fortalecimiento del enfoque de género.
- ii. Asegurar el acompañamiento estrecho de la empresa a través de la colaboración con el Ministerio del Poder Popular de las Comunas y Movimientos Sociales, el Ministerio de los Pueblos Indígenas y ONU-Mujeres.

- iii. Continuar con el proceso para renovar a la brevedad posible las vocerías de la empresa, que son las personas encargadas de su funcionamiento, dado que la legislación señala que cada dos años se deben organizar elecciones populares para su renovación.
- iv. Incluir como parte de las funciones de la empresa, liderar el seguimiento y mantenimiento de las reforestaciones realizadas en el marco del proyecto.
- v. Comunicar a los miembros de las comunidades indígenas sobre el objetivo y uso de los bienes brindados por el proyecto a la empresa Tukupu (p. ej. las motocicletas) para atender la confusión que existe actualmente sobre estos bienes.

Recomendación 3. Para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y la FAO. Para reforzar las capacidades técnicas y prácticas de los funcionarios del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo en la ejecución de proyectos similares (p. ej. GCP/VEN/020/GFF; GCP/VEN/023P/GFF y el proyecto en fase de conceptualización sobre gestión de paisajes sostenibles en el estado Amazonas, la República Bolivariana de Venezuela) y fortalecer el trabajo en terreno y con las comunidades indígenas, se recomienda:

- i. Designar a funcionarios del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo para hacer el seguimiento de los productos y trabajos en terreno para cada componente. Esto permitirá reforzar la presencia del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo en terreno y la supervisión directa de los trabajos realizados.
 - ii. Contratar a equipo profesional local que pueda dar seguimiento y supervisión a las actividades en campo de manera constante para que no se pierda continuidad en los trabajos emprendidos.
194. En particular, sobre las comunidades indígenas el proyecto realizó un trabajo eficaz con algunas áreas de mejora (que pueden ser útiles para proyectos futuros similares como el proyecto GCP/VEN/023P/GFF), por lo que se sugiere: i) visibilizar a las comunidades indígenas como actores clave para la conservación y uso sostenible del bosque en el diseño del proyecto; ii) realizar un diagnóstico cultural, social y económico (p. ej. nivel de alfabetismo, medios de subsistencia principales, costumbres, etc.) que permita caracterizar a las comunidades indígenas y proponer actividades acordes con esas características; iii) revalorizar y documentar su conocimiento ancestral y costumbres (p. ej. bailes, ceremonias y cantos, etc.) vinculadas con la conservación y el aprovechamiento del bosque y ligarlo con las actividades del proyecto, por ejemplo, con el monitoreo participativo, para contribuir a una mayor apropiación de las actividades; iv) reforzar la aplicación del CLPI durante la fase de diseño o ejecución del proyecto, siguiendo los pasos señalados en la guía de la FAO y documentando todo el proceso, y v) contar con una persona experta en el abordaje de comunidades indígenas, durante el diseño y la ejecución del proyecto, como parte del equipo base del proyecto, que apoye en las actividades antes mencionadas.

Recomendación 4. Para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y la FAO. Dada la contribución del proyecto a la atención de las brechas de género identificadas por el proyecto, se recomienda la sistematización y documentación de esta contribución a través de la recopilación y análisis robusto de la información pertinente (más allá de la recopilación de las actividades realizadas), y la generación de material documental y gráfico.

Recomendación 5. Para la FAO. Al considerar las áreas de mejora identificadas en el seguimiento del proyecto y en los ajustes realizados al marco de resultados, se sugiere que solo una persona especializada se haga cargo del SyE y se asegure que, en caso de requerirse, las modificaciones al

marco de resultados se realicen usando indicadores SMART y se reafirme su lógica vertical y horizontal. Para ello, se podría auxiliar de un experto en marco lógico de la oficina regional o central de la FAO y, en su caso, también podrá apoyarse de la propuesta de ajustes que se pudieran derivar del revisión de medio término. Además, la persona especializada debiera implementar un sistema de seguimiento del proyecto que sea estratégico y práctico. Para ello, se podrá apoyar de los miembros del equipo del proyecto y, en caso de requerirse, de una persona especializada en la gestión del conocimiento, para contar con los insumos necesarios para el seguimiento. En su caso, la persona encargada de la gestión del conocimiento, además de brindar insumos para el seguimiento, podrá apoyar en la sistematización de la información generada por el proyecto. Asimismo, la persona a cargo del SyE deberá generar los formatos y definir las metodologías para que el equipo del proyecto le brinde los insumos que requiera para su trabajo.

Recomendación 6. Para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. Para asegurar la sostenibilidad de los logros alcanzados en la implementación de una gestión forestal sostenible en el país, y mantener un entorno favorable para la aplicación de las capacidades adquiridas, se recomienda aprobar la norma técnica sobre criterios e indicadores de sustentabilidad ambiental y social, y la propuesta de Decreto Presidencial para la Creación del Sistema Nacional de Comanejo Forestal, que se constituye como la propuesta de política nacional en materia de comanejo.

5. Lecciones aprendidas

5.1 Pueblos Indígenas

Lección a1. Se considera como una buena práctica la participación de los representantes de las comunidades indígenas en el Comité Directivo del Proyecto, lo cual los hace partícipes en la toma de decisiones estratégicas sobre el proyecto. Esta lección aprendida puede ser de utilidad para el proyecto GCP/VEN/023P/GFF (número de identificación del FMAM: 10971).

5.2 Diseño

Lección b1. La inclusión de los cálculos realizados para la estimación de las emisiones evitadas y el secuestro de carbono como un apéndice en el PRODOC, se identifica como una buena práctica, debido a que ha permitido mantener la congruencia metodológica para realizar las mismas estimaciones una vez ejecutado el proyecto, permitiendo la comparabilidad de los resultados.

Lección b2. Al considerar la efectividad de la modalidad de implementación directa, en la que las instancias gubernamentales se encargan de la implementación de las actividades del proyecto a través de cartas de acuerdo, para el fortalecimiento institucional, y teniendo en cuenta los desafíos que se enfrentaron en cuanto a los diferentes niveles de las capacidades de las instituciones, resulta imprescindible que en la fase de diseño de este tipo de proyectos, se evalúen las posibles necesidades de actualización del conocimiento requerido para la implementación de las actividades del proyecto de las instituciones gubernamentales y estas se incluyan como actividades iniciales del proyecto, o bien, se identifique la necesidad de solicitar el acompañamiento de un experto externo que brinde asesoría en determinados momentos de la ejecución de las actividades. Esta lección aprendida puede ser de utilidad para todos los proyectos financiados por el FMAM (p. ej. GCP/VEN/023P/GFF y GCP/VEN/020/GFF con número de identificación del FMAM: 10678).

5.3 Gestión del proyecto

195. Estas lecciones aprendidas pueden ser de utilidad también para todos los proyectos financiados por el FMAM (p. ej. GCP/VEN/023P/GFF y GCP/VEN/020/GFF).

Lección c1. Al comenzar la implementación de un proyecto, se debe iniciar a la brevedad posible con las restauraciones de las zonas degradadas para contar con tiempo suficiente para su seguimiento y generar resultados más avanzados al final del proyecto.

Lección c2. La participación de instancias de investigación como el Instituto Forestal Latinoamericano y de investigadores de universidades, como la Universidad de los Andes facilitó el logro de productos de naturaleza técnica. Asimismo, la búsqueda y concreción de alianzas nuevas con organismos internacionales contribuyó al cumplimiento de los logros del proyecto. No obstante, para resaltar el trabajo eficaz con los socios gubernamentales y organismos internacionales resulta imprescindible reportar la incorporación al proyecto de todos los nuevos socios cofinanciadores e indicar la cofinanciación adicional recibida.

Lección c3. El uso de la cofinanciación para no parar actividades en curso del proyecto, debido a los retrasos en los desembolsos generados por el déficit cambiario que impera en el país, se identifica como una buena práctica.

Lección c4. Para brindar una mejor dirección, orden, seguimiento y documentación a la implementación del enfoque de género en un proyecto, resulta imprescindible contar con un plan de género, que se fundamente en un diagnóstico robusto sobre el tema.

Lección c5. Es importante que la revisión de medio término, en caso de que sea necesario, proponga ajustes explícitos al marco de resultados, que mantengan su lógica horizontal y vertical, para que puedan ser analizados y aprobados por el Comité Directivo del Proyecto, el OTL y el Oficial de enlace con el FMAM. Estos cambios deberán ser mínimos y no afectar el objetivo o el alcance del proyecto, ni las metas globales aprobadas por el FMAM. En caso de requerirse cambios sustanciales, estos requerirán de la aprobación del FMAM antes de su formalización.

Lección c6. Si bien la Estrategia Gran Línea de Sinergia y Transversalidad implementada por el proyecto se considera una medida adaptativa eficaz, se debe cuidar que la sistematización de la información diferencie con claridad qué logros se atribuyen a cada resultado o producto específico y evitar con ello vincular un logro a varios productos o resultados, lo cual complejizó la valoración del cumplimiento de algunos logros en esta evaluación.

5.4 Productos generados

Lección d1. Dado que se cumplieron las salvaguardas ambientales y sociales, se promovieron los derechos humanos y se realizó un trabajo con la participación activa e informada de las comunidades indígenas, se considera como una buena práctica la aplicación de los criterios e indicadores de sustentabilidad ambiental y social propuestos por el proyecto.

Lección d2. El mecanismo de monitoreo participativo que se diseñó e implementó (Producto 1.1.6) se fundamentó en una base conceptual robusta con algunas lecciones aprendidas, como asegurar una revisión técnica rigurosa del protocolo (cuadernillo) de monitoreo participativo para garantizar su utilidad en otras intervenciones. Al respecto, se identificó la carencia de información que, de acuerdo con el contenido del protocolo debiera estar incluida en el mismo, por ejemplo, en el protocolo se menciona que se incluyen técnicas para el abordaje de las comunidades indígenas, como la caminata semiestructurada; sin embargo, esa información no se encuentra en el protocolo. También existen errores de diseño (p. ej. Figura 6 del protocolo) y de redacción, ya que algunos párrafos no son muy claros debido a que no muestran conexión con el párrafo que le antecede o procede. Otra lección aprendida es realizar un intercambio de saberes para cada tema a abordar en el monitoreo participativo. Si bien se realizó un intercambio de saberes para la identificación, por ejemplo, de la biodiversidad de la RFI y sus usos medicinales, este no se realizó para todos los temas abordados en el monitoreo participativo, como lo señala el protocolo elaborado, sin dar una justificación al respecto. El mismo protocolo indica que el intercambio de saberes permite compatibilizar el saber y la práctica indígena con el saber técnico científico, lo cual hubiera contribuido a brindar un mayor significado a las tareas que las comunidades indígenas estaban realizando y generar un propósito común entre ellos y el proyecto. Una tercera lección aprendida que se identifica sobre el mismo producto es la necesidad de contar con extensionistas locales con experiencia en desarrollo rural, que contribuyan a esa compatibilización del conocimiento indígena con el técnico, y brindaran continuidad a las acciones de monitoreo realizadas de manera constante, para reforzar el conocimiento y su asimilación gradual por parte de las comunidades indígenas, tal y como se señala en el protocolo. Una última lección aprendida es desarrollar guías de campo didácticas y culturalmente adecuadas sobre los temas impartidos en el monitoreo participativo con menos contenido técnico y que incluyan el conocimiento y la visión de las comunidades indígenas sobre los temas impartidos, lo cual facilitaría su uso y consulta por las personas capacitadas de las comunidades indígenas para aplicar el conocimiento adquirido en fases sucesivas. Las guías desarrolladas tienen un alto contenido técnico.

Bibliografía

Referencias

Asamblea Nacional. 1963. Resolución N° RNR-15 del 7 de enero. *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, N° 27 044, 8 de enero. Caracas.

Asamblea Nacional. 2005. Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 38 344, 27 de diciembre. Caracas. [Consultado el 16 de julio de 2023]. www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Pueblos_indigenas/ley_organica_indigena_ven.pdf

Asamblea Nacional. 2008. Ley de Gestión de la Diversidad Biológica. *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, N° 39 070, 1 de diciembre. Caracas. [Consultado el 16 de julio de 2023]. <http://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-de-ges-20220131154108.pdf>

Asamblea Nacional. 2010. Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal. *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, N° 6011 Extraordinario, 21 de diciembre. Caracas. [Consultado el 16 de julio de 2023]. https://base.socioeco.org/docs/sistema_economico_comunal.pdf

Asamblea Nacional. 2013. Ley de Bosques. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 40 222, 6 de agosto de 2013. Caracas. [Consultado el 16 de julio de 2023]. www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-de-bosque-20211108161506.pdf

Asamblea Nacional Constituyente. 1999. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas. [Consultado el 16 de julio de 2023]. www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2011/04/CONSTITUCION.pdf

Berroterán, J. (coord.) 2003. *Reserva Forestal Imataca. Ecología y bases técnicas para el ordenamiento territorial*. Caracas, Fundambiente Fondo Editorial.

Catalán, A. 2015. *Propuesta metodológica realizada para el proyecto durante su fase de diseño*. Documento técnico. Caracas.

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2013. Marco de Programación por Países (MPP) de la FAO para Venezuela (2013-2016). Caracas. [Consultado el 16 de julio de 2023]. <http://www.fao.org/3/ax367s/ax367s.pdf>

FAO. 2019. *Manual de la OED para la evaluación de proyectos de las oficinas descentralizadas – Planificación y realización de evaluaciones de proyectos bajo las competencias del responsable de presupuesto*. Roma. [Consultado el 16 de julio de 2023]. <http://www.fao.org/3/ca4821es/ca4821es.pdf>

FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial). 2017. *Guidelines for GEF Agencies in Conducting Terminal Evaluation for Full-sized Projects*. [Directrices para los organismos del FMAM en la realización de la evaluación final de proyectos de tamaño completo]. No modificado. Aprobado por el Director de FMAM OEI el 11 de abril de 2017. Washington, DC. [Consultado el 16 de julio de 2023]. <http://www.gefio.org/evaluations/gef-guidelines-te-fsp-2017>

Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. 2022. *Plan Nacional de Reforestación 2022-2023*. Caracas.

Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. 2023. ¿Qué es un ABRAE? En: *sigta.minec.gob*. Caracas. [Consultado el 16 de julio de 2023]. <http://sigta.minec.gob.ve/sigta/abrae.php>

Pacheco-Angulo, C., Plata-Rocha, W., Serrano, J., Vilanova, E., Monjardin-Armenta, S., González, A., y Camargo, C.A. 2021. Low-Cost and Robust Landsat-Based Approach to Study Forest Degradation and Carbon Emissions from Selective Logging in the Venezuelan Amazon. [Enfoque robusto y de bajo costo basado en Landsat para estudiar la degradación forestal y las emisiones de carbono de la tala selectiva en la Amazonía venezolana]. *Remote Sensing*, 13(8): 1435. [Consultado el 16 de julio de 2023]. <https://doi.org/10.3390/rs13081435>

Presidencia de la República. 2004. Decreto N° 3 110, mediante el cual se dicta el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Reserva Forestal Imataca. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 38 028, 22 de septiembre. Caracas. [Consultado el 16 de julio de 2023]. www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6662.pdf

Presidencia de la República. 2010. Decreto N° 7 457 mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa del Estado bajo la forma de Sociedad Anónima que se denominará Empresa Nacional Forestal Socialista SA. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 39 436, 1 de junio. Caracas. [Consultado el 16 de julio de 2023]. http://vendata.org/gacetas/2010/06/39436_01-06-2010.pdf

Presidencia de la República. 2019. Plan de la Patria 2025. Hacia la Prosperidad Económica. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 6 446 Extraordinario, 8 de abril. Caracas. [Consultado el 16 de julio de 2023]. https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Venezuela_Plan%20de%20la%20Patria%202019-2025%20%282019%29.pdf

Rodríguez, J. y Rojas-Suárez, F. (coords.). 2008. *Libro Rojo de la fauna venezolana*. Tercera edición. Caracas, Provita y Shell Venezuela. [Consultado el 16 de julio de 2023]. https://saget.com.ve/media/libro_rojo.pdf

UNEG (Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas). 2005. *Normas de evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas*. New York, U.S.A. [Consultado el 16 de julio de 2023]. www.uneval.org/document/detail/21

Recursos adicionales

Congreso de la República. 1983. Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 3 238 Extraordinario, 11 de Agosto. Caracas. [Consultado el 16 de julio de 2023]. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/1983.%20Ley%20Org%C3%A1nica%20OT%20Venezuela.pdf>

FAO. 2021. *Propuesta de protocolo para la actualización y el monitoreo de la cobertura forestal nacional, mediante imágenes de sensores remotos*. Caracas. [Consultado el 16 de julio de 2023]. <https://doi.org/10.4060/cb7322es>

Lozada, J.R., Guevara Gonzalez, J.R., Soriano, P., y Costa, M.F. 2007. Bosques de colinas y lomas, en la zona central de la Reserva Forestal Imataca, Venezuela. *Revista Forestal Latinoamericana*, 22(42): 105-131.

Pacheco, C.E., Aguado, M.I., y Mollicone, D. 2014. Identification and characterization of deforestation hot spots in Venezuela using MODIS satellite images. [Identificación y caracterización de puntos calientes de deforestación en Venezuela utilizando imágenes satelitales MODIS]. *Acta Amazonica*, 44(2). [Consultado el 16 de julio de 2023]. <https://doi.org/10.1590/S0044-59672014000200004>

Apéndice 1. Lista de personas entrevistadas

Apellido	Nombre	Cargo	Institución	Ubicación
Aguirre	Lorenzo Campos	Oficial de enlace con el FMAM	FAO RLC	Chile
Ara	Edward	Ex-responsable del Componente 1	Consultor FAO	NA
Arcia	Emilio	Especialista en SyE, seguimiento físico y financiero y apoyo al seguimiento y monitoreo	FAO Venezuela	Libertador, Distrito Capital
Arends	Ernesto	Responsable del Componente 3	FAO Venezuela	Libertador, Distrito Capital
Bagnarol	Giovanny	Directivo (SINIIF y página web del proyecto)	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	Libertador, Distrito Capital
Barreto	Guillermo	Ex-Ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo, Investigador	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas	Libertador, Distrito Capital
Barrios	Eric	Consultor/instructor	UNEG	Piar, Bolívar
Bastardo	William	Gerente regional	CONARE	
Bermudez	Mary	Técnico de campo	ENAFOR	
Betancourt	Rosa	Ex-especialista en comunicación y diseminación, especialista en edición y documentación y diseñadora gráfica	FAO Venezuela	Libertador, Distrito Capital
Blanco	Pilar Alexander	Especialista en fauna, autor de estudio sobre fauna y propuestas para su aprovechamiento sostenible en la RFI; actualización de los listados de especies y su estado de conservación	Consultor, FAO Venezuela	Piar, Bolívar
Bonte	Alexis	Responsable de presupuesto, Representante	FAO Venezuela	Chacao, Miranda
Briceño	Delia	Miembro de la comunidad	Comunidad Matupo I	Reserva Forestal Imataca
Cabello	Yveth	Responsable del Componente 2	FAO Venezuela	Caroní, Bolívar
Cáceres	Alicia	Especialista en micorrizas arbusculares y microorganismos del suelo	Universidad Central de Venezuela	Libertador, Distrito Capital
Campos	Ramón	Coordinador Parque Nacional Waraira Repano	INPARQUES	Visita al Parque Nacional Waraira Repano
Cegarra	Jesús	Coordinador técnico del proyecto	FAO Venezuela	Libertador, Distrito Capital
Corrales	Wylmar	Dirección general de patrimonio forestal (persona capacitada)	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	Libertador, Distrito Capital
Dávila	Miriam	Equipo desarrollador del SINIIF, Componente 1	FAO Venezuela	Libertador, Distrito Capital
Desa	Angel	Director, Departamento de Sociología	Universidad de Carabobo	Libertador, Distrito Capital
de Severo Ríos	Hija	Miembro de la comunidad	Comunidad La Esperanza	Reserva Forestal Imataca
Díaz	Marcelis	Miembro de la comunidad	Comunidad Botanamo	Reserva Forestal Imataca

Apellido	Nombre	Cargo	Institución	Ubicación
Diaz	Marlene	Miembro de la comunidad	Comunidad Botanamo	Reserva Forestal Imataca
Díaz	Miguelina	Miembro de la comunidad	Comunidad Botanamo	Reserva Forestal Imataca
Echenique	Zoraima	Directora nacional del proyecto y Directora general de patrimonio forestal	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	Libertador, Distrito Capital
Fernández	Daiseli	Miembro de la comunidad	Comunidad Matupo I	Reserva Forestal Imataca
Fernández	Yureima	Miembro de la comunidad	Comunidad Matupo I	Reserva Forestal Imataca
Ferrer	Fidel	Presidente	IFLA	
Figuera	Enrique	Miembro de la comunidad	Comunidad Matupo I	Reserva Forestal Imataca
García	Rosita Briceño	Miembro de la comunidad	Comunidad Matupo I	Reserva Forestal Imataca
Girardi	Jesús Castro	Área de operaciones y administración	FAO Venezuela	Chacao, Miranda
Giron	Isabel	Miembro de la comunidad	Comunidad Pozo Oscuro	Reserva Forestal Imataca
Giron	Karina	Miembro de la comunidad	Comunidad Pozo Oscuro	Reserva Forestal Imataca
González	Iliana	Administradora	EPSDC Tukupu	Tumeremo, Bolívar
González	María Eugenia	Ex-especialista en comunicación y diseminación, especialista en edición y documentación y diseñadora gráfica	FAO Venezuela	
Guevara	Alexis	Director de asuntos indígenas	Alcaldía Bolivariana municipio Sifontes	Sifontes, Bolívar
Gutierrez	Josbel	Investigador	UNEG	
Herrera	Danmar	Directora de investigación forestal	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	
Herrera	Rafael	Gerente general	CONARE	
Isidro	Magaly	Miembro de la comunidad	Comunidad Matupo I	Reserva Forestal Imataca
Jarschel	Barbara	Consultora técnica líder	FAO RLC	Chile
Lara	Liliam	Ex-responsable del Componente 4	FAO Venezuela	Libertador, Distrito Capital
Lehema	Jennifer	Consultora (persona capacitada)	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	Libertador, Distrito Capital
Lorca	Josué	Ministro	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	Libertador, Distrito Capital
Lugo	Jonathan	Director producción de plantas	CONARE	
Maneiro	Alica	Miembro de la comunidad	Comunidad Matupo I	Reserva Forestal Imataca
Maneiro	Ana William	Miembro de la comunidad	Comunidad Matupo I	Reserva Forestal Imataca
Maneiro	Chiliana	Miembro de la comunidad	Comunidad Matupo I	Reserva Forestal Imataca

Apéndice 1. Lista de personas entrevistadas

Apellido	Nombre	Cargo	Institución	Ubicación
Maneiro	Inés	Miembro de la comunidad	Comunidad Matupo I	Reserva Forestal Imataca
Maneiro	Maribin	Miembro de la comunidad	Comunidad Matupo I	Reserva Forestal Imataca
Medina	Paul	Miembro de la comunidad	Comunidad Matupo I	Reserva Forestal Imataca
Méndez	Jesús	Presidente	FUNDAMBIENTE	Libertador, Distrito Capital
Méndez	Yésika	Asistente administrativa	FAO Venezuela	Chacao, Miranda
Mireles	Mauricio	Experto en temas indígenas	FAO RLC	Chile
Morales	Manuel	Área de informática (persona capacitada)	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	Libertador, Distrito Capital
Nait	Danelis	Miembro de la comunidad	Comunidad La Iguana	Reserva Forestal Imataca
Oviedo	Manuel Claros	Representante asistente programas	FAO Venezuela	Chacao, Miranda
Pacheco	Carlos	Especialista en gestión forestal sostenible y determinación de emisiones, resevas y captura de carbono	Universidad de Los Andes Venezuela	Reserva Forestal Imataca
Padrón	Fanny	Especialista en SyE, seguimiento físico y financiero y apoyo al SyE		
Peña	Elenio	Dirección general de patrimonio forestal (persona capacitada)	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	Libertador, Distrito Capital
Penso	Rosmary	Equipo desarrollador del SINIIF, Componente 1	FAO Venezuela	Libertador, Distrito Capital
Pérez	Alejando	Oficial de alianzas y financiamiento para el desarrollo	Sistema de las Naciones Unidas en Venezuela	Libertador, Distrito Capital
Piera	Carlos Velazquez	Capitán	Comunidad Matupo I	Reserva Forestal Imataca
Piguera	Abraham	Miembro de la comunidad	Comunidad Botanamo	Reserva Forestal Imataca
Piguera	Alicia	Miembro de la comunidad	Comunidad Botanamo	Reserva Forestal Imataca
Piguera	Diyaira	Miembro de la comunidad	Comunidad Botanamo	Reserva Forestal Imataca
Piguera	Pedro Antonio	Capitán	Comunidad Botanamo	Reserva Forestal Imataca
Piñango	Julio	Responsable seguimiento de cartas de acuerdo	FAO Venezuela	Libertador, Distrito Capital
Poyo	José	Director, Centro indígena	Universidad Bolivariana de Venezuela	Libertador, Distrito Capital
Prisco	Elizabeth	Área de informática (persona capacitada)	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	Libertador, Distrito Capital
Ramírez	Omar	Equipo desarrollador del SINIIF, Componente 1		Libertador, Distrito Capital
Ríos	Severo	Miembro de la comunidad y excapitán de la comunidad	Comunidad La Esperanza	Reserva Forestal Imataca
Ríos	Yasmira	Vicepresidenta de la EPSDC Tukupu	EPSDC Tukupu	Reserva Forestal Imataca

Apellido	Nombre	Cargo	Institución	Ubicación
Rivas	Cecilia	Capitana de capitanes de la comunidad Kariña y Presidente de la EPSDC Tukupu	EPSDC Tukupu	Reserva Forestal Imataca
Rivas	Edgardo	Miembro de la comunidad	Comunidad Botanamo	Reserva Forestal Imataca
Rodríguez	Héctor	Gerente general	Vivero ENFORESTAL	Piar, Bolívar
Rodríguez	Ysabel	Relacionamiento con las comunidades	EPSDC Tukupu	Reserva Forestal Imataca
Rojas	Gerardo	Especialista para la sistematización de experiencias en manejo forestal comunitario y coordinador del formulario de identificación de proyecto sobre gestión de paisajes sostenibles	FAO Venezuela	Libertador, Distrito Capital
Rondón	Gerardo	Supervisorio, monitoreo participativo de bosques, plan forestal operativo, comanejo forestal	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	Libertador, Distrito Capital
Rosales	Denny	Equipo desarrollador del SINIF, Componente 1	Consultores	Libertador, Distrito Capital
Salazar	Luisa	Miembro de la comunidad	Comunidad Botanamo	Reserva Forestal Imataca
Serrano	Julio	Especialista en aprovechamiento forestal con impacto reducido	Universidad de Los Andes Venezuela	Reserva Forestal Imataca
Serrano	Miguel	Punto focal técnico operativo FMAM y Director general de integración y asuntos internacionales	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	Libertador, Distrito Capital
Suárez	Nairobys	Personal de la Organización Internacional para las Migraciones en Bolívar	Organización Internacional para las Migraciones	Caroní, Bolívar
Terán	Ysa	Directivo	INPARQUES	Sucre, Miranda
Urbina	Víctor	Representante asistente administrativo	FAO Venezuela	Chacao, Miranda
Van Lierop	Pieter	OTL	FAO RLC	Chile
Vásquez	Willmer	Presidente	Misión Árbol	
Vegas	Arnoldo	Director	Misión Árbol	
Villasmil	Nolan	Oficial de desarrollo sostenible	Embajada Británica en Caracas	Chacao, Miranda
William	Ana Celia	Miembro de la comunidad	Comunidad Matupo I	Reserva Forestal Imataca
Yáñez	María	Diputada indígena	Asamblea Nacional	Piar, Bolívar

Apéndice 2. Cuadro de puntuación de los criterios de evaluación del FMAM

Criterio/subcriterio del FMAM	Puntuación	Comentarios resumidos
A. PERTINENCIA ESTRATÉGICA		
A1. Pertinencia estratégica general	AS	El manejo forestal sostenible, el comanejo y la conservación de la biodiversidad en su conjunto se constituyen como unas de las principales estrategias para combatir el cambio climático, detener la pérdida de biodiversidad y revertir la degradación de suelos a nivel local, regional y global.
A1.1. Concordancia con las prioridades estratégicas del FMAM y la FAO	AS	El proyecto se alinea con cuatro áreas focales del FMAM sobre biodiversidad, degradación de tierras, cambio climático y manejo forestal sostenible/REDD+, y con una línea estratégica de la FAO sobre su apoyo a la política forestal del país.
A1.2. Pertinencia para las prioridades nacionales, regionales y globales y las necesidades de los beneficiarios	AS	A pesar de los cambios políticos y económicos significativos que ha enfrentado el país, la pertinencia estratégica del proyecto se mantuvo a nivel local y nacional. Asimismo, el proyecto contribuyó a atender necesidades básicas de la mayoría de las personas beneficiarias vinculadas con sus medios de subsistencia. La atención del cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la reversión de la degradación de los suelos, se mantienen como prioridades globales atendidas por tratados internacionales.
A1.3. Complementariedad con intervenciones existentes	S	El Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo en colaboración con la FAO están implementando el proyecto: "Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la región andina venezolana" (GCP/VEN/020/GFF). Este proyecto está dando continuidad a diferentes logros alcanzados.
B. EFICACIA		
B1. Evaluación general de los resultados del proyecto	S	El proyecto generó resultados estratégicos como el desarrollo del SINIIF y generó bases metodológicas sólidas y capacidades para la gestión forestal sostenible, así como para la restauración de tierras degradadas. Además, generó cobeneficios como la creación de la EPSDC Tukupu y una propuesta de Decreto Presidencial para la Creación del Sistema Nacional de Comanejo Forestal.
B1.1. Cumplimiento de los resultados del proyecto	S	La mayoría de los resultados clave del proyecto se obtuvieron. Hubo dificultades para valorar el cumplimiento de una de las metas de los Resultados 2.1 y 2.2 debido a problemas de diseño del marco de resultados.
B1.2. Progreso hacia los resultados y objetivos del proyecto	S	El proyecto logró cumplir con sus objetivos ambiental global y de desarrollo y con la mayoría de los resultados clave del proyecto.

Criterio/subcriterio del FMAM	Puntuación	Comentarios resumidos
- Resultado 1.1	MS	El proyecto mejoró las capacidades funcionales para el SyE forestal nacional, que permitieron el SyE de 4 613 431 ha de ecosistemas. El SINIIF está funcionando, aunque no completamente como se preveía en el PRODOC y se tienen sugerencias para continuar con su fortalecimiento y ampliación.
- Resultado 1.2	S	Se mejoró el conocimiento y valoración de la biodiversidad asociada a los bosques y áreas críticas de carbono, lo cual quedó incluido en la actualización del POMF de la Unidad N-5 de la RFI.
- Resultado 2.1	AS	El proyecto logró contar con 16 320 ha cubiertas bajo planes de ordenamiento forestal y planes operativos de aprovechamiento. Casi se cumplió con la meta de personas capacitadas y se tiene evidencia del desarrollo de capacidades sobre gestión forestal sostenible de algunos actores, pero esto no se puede generalizar al universo de personas capacitadas. Además, se generaron cobeneficios muy relevantes como la creación de la primera empresa forestal indígena en el país y la propuesta del Decreto Presidencial para la Creación del Sistema Nacional de Comanejo Forestal.
- Resultado 2.2.	MS	Se superó de manera significativa la meta de emisiones indirectas evitadas, aunque la meta de emisiones directas tuvo un cumplimiento limitado. Una de las metas de este resultado no se pudo evaluar debido a un problema de diseño.
- Resultado 2.3	S	El Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, como propietario y socio ejecutor del proyecto, creó una plataforma de diálogo y coordinación interinstitucional denominada Gabinete Forestal, y se generaron nueve de 10 acuerdos interinstitucionales que la fortalecen.
- Resultado 3.1	MS	Casi se cumplió la meta de personas capacitadas y en las entrevistas y visitas de campo se advierte que se desarrollaron capacidades, pero no se tuvo suficiente evidencia para generalizar que todas las personas formadas desarrollaron capacidades.
- Resultado 3.2	S	Mediante las restauraciones realizadas por reforestación, forestería análoga, agroforestería y restauración pasiva, el proyecto reportó un secuestro de 571 903,40 tCO ₂ eq en 1 559 ha.
- Puntuación global del progreso hacia el cumplimiento de los objetivos y resultados	S	El proyecto logró cumplir con sus objetivos ambiental global y de desarrollo, por lo que a su vez generó la mayoría de los beneficios ambientales globales esperados.
B1.3. Probabilidad de que se produzcan los efectos	S	De acuerdo con la teoría de cambio (TdC) del proyecto, se considera que los avances obtenidos del proyecto se dirigen en la dirección correcta para generar los impactos esperados.
C. EFICIENCIA		
C1. Eficiencia	S	El proyecto se ha ejecutado a través de una gestión en su mayoría eficiente, con la implementación de medidas adaptativas que lograron disminuir, en lo posible, el impacto de retos importantes, como la

Criterio/subcriterio del FMAM	Puntuación	Comentarios resumidos
		<p>pandemia por COVID-19 y el alto recambio de funcionarios de alto nivel, que conllevaron a la extensión del proyecto por un año y medio. La modalidad de ejecución directa con participación de instancias gubernamentales a través de cartas de acuerdo fue adecuada, ya que generó capacidades en las instituciones, aunque también desafíos. La estructura organizacional fue adecuada con áreas de mejora debido a que limitó la participación más activa de las áreas técnicas del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y de personal local en el área de intervención.</p>
D. SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO		
D1. Probabilidad global de riesgos para la sostenibilidad	MP	<p>Se identifican riesgos institucionales, ambientales, financieros y sociopolíticos moderados, que requerirán de su atención para lograr los impactos esperados del proyecto.</p>
D1.1. Riesgos financieros	MP	<p>El Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y sus entes adscritos aún dependen de recursos externos para darle continuidad a algunos de los logros alcanzados. Por otro lado, la empresa Tukupu podría financiar sus necesidades debido a los beneficios económicos que obtendrá por la venta de la madera.</p>
D1.2. Riesgos sociopolíticos	MP	<p>Debido al contexto complejo de inestabilidad económica y sociopolítica, se generan cambios institucionales frecuentes. No obstante, el tema forestal se ha mantenido como prioritario a pesar de estos cambios.</p>
D1.3. Riesgos institucionales y de gobernanza	MP	<p>El grado de apropiación de los logros a nivel institucional es alto y existen proyectos en curso o en proceso de formulación que les darán continuidad a algunos de los productos y resultados del proyecto.</p>
D1.4. Riesgos medioambientales	MP	<p>La EPSDC Tukupu liderara la aplicación de las buenas prácticas de gestión forestal sostenible adquiridas durante la ejecución del proyecto, que incluyen estudios ambientales, pero existe incertidumbre de que las capacidades adquiridas serán suficientes para cumplir con ello.</p>
D2. Ampliación y réplica	MP	<p>Los proyectos GCP/VEN/020/GFF: "Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la región andina venezolana"; GCP/VEN/023P/GFF: "Conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en la cuenca del río Caroní" (en formulación); Gestión de Paisajes Sostenibles para la conservación del bioma forestal y mantenimiento de los servicios ecosistémicos en el estado Amazonas, República Bolivariana de Venezuela (en etapa de formulario de identificación de proyecto) replicarán algunas de las buenas prácticas generadas por el proyecto, como la parcela multipropósito. La propuesta de Decreto Presidencial para la creación del Sistema Nacional</p>

Criterio/subcriterio del FMAM	Puntuación	Comentarios resumidos
		de Comanejo Forestal, una vez aprobada, podrá dinamizar la ampliación del comanejo forestal en el país.
E. FACTORES QUE AFECTAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS		
E1. Diseño y preparación del proyecto	MS	El diseño del proyecto abordó problemáticas centrales para el país y la lógica vertical que presenta su estructura ha permitido el cumplimiento de sus objetivos ambiental y de desarrollo. Las principales áreas de mejora que se identifican son la falta de una visibilidad mayor a las comunidades indígenas y el rol que juegan en la conservación y el aprovechamiento sostenible de los bosques en el PRODOC y los problemas de diseño y ajustes al marco de resultados.
E2. Calidad de la implementación del proyecto	S	El proyecto se conceptualizó de manera adecuada y fue supervisado de manera efectiva y generó los espacios para la toma de decisiones estratégicas.
E2.1. Calidad de la implementación del proyecto por parte de la FAO (responsable del presupuesto, OTL, Grupo de tareas del proyecto, etc.)	S	El desempeño de la FAO como agencia implementadora fue adecuado con una efectiva incorporación de la visión y prioridades del gobierno venezolano en la conceptualización del proyecto, y con una asesoría técnica cercana y efectiva, con pocas visitas a terreno, debido, en parte, a la pandemia por COVID-19.
E2.2. Supervisión del proyecto (Comité directivo del proyecto, grupo de trabajo del proyecto, etc.)	S	El Comité Directivo funcionó de manera periódica y cumplió con sus funciones de supervisión y toma de decisiones estratégicas.
E3. Calidad de la ejecución del proyecto. Para proyectos de las oficinas descentralizadas: unidad de gestión de proyectos/responsable del presupuesto; Para proyectos bajo la modalidad de implementación a través de asociados operacionales: organismo de ejecución	S	La UGP y la Representación de la FAO en la República Bolivariana de Venezuela tuvieron un desempeño adecuado en la operación del proyecto y la gestión y administración de sus recursos, y en la implementación de medidas adaptativas para enfrentar los desafíos del proyecto. Las áreas de mejora se encuentran en algunas limitaciones para la identificación, SyE de algunos riesgos nuevos.
E4. Gestión financiera y cofinanciación	S	La efectividad de la planeación presupuestaria se vio afectada principalmente por el cambio de funcionarios y la pandemia por COVID-19. La cofinanciación comprometida se superó (107 %) y jugó un rol importante para mitigar los efectos de los desembolsos tardíos.
E5. Asociaciones del proyecto y participación de las partes interesadas	AS	El proyecto fue exitoso en el involucramiento de los socios y contrapartes gubernamentales, lo que redituó en más colaboraciones y el aumento de la cartera de proyectos de la FAO Venezuela con el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. También generó nuevas alianzas. El involucramiento de las comunidades indígenas fue desigual debido a diferencias culturales.
E6. Comunicación, gestión de conocimientos y productos de conocimiento	S	El proyecto fue prolífero en la generación y sistematización del conocimiento, con la creación de un sistema de información forestal y diversas publicaciones en el portal exclusivo de la FAO. La comunicación no fue efectiva durante la primera mitad del proyecto, pero remontó en la segunda

Criterio/subcriterio del FMAM	Puntuación	Comentarios resumidos
		parte usando medios variados de comunicación como un programa de radio local.
E7. Calidad general del SyE	MS	El plan de SyE fue completo y su implementación se realizó casi en su totalidad. Las áreas de mejora se identificaron en la falta de reporte de las herramientas de seguimiento durante el revisión de medio término y el seguimiento complejo que se realizó del proyecto.
E7.1. Diseño del SyE	S	El plan de SyE fue práctico y suficiente y cumplió con los requisitos del FMAM para hacer un seguimiento completo del proyecto.
E7.2. Implementación del plan de SyE (incluidos recursos financieros y humanos)	MS	El plan de seguimiento se ha implementado casi completamente. Entre las áreas de mejora se encuentra el reporte de las herramientas de seguimiento durante el revisión de medio término, aunque éstas ya se presentaron durante la evaluación final, solo queda pendiente la herramienta para cambio climático. El sistema de seguimiento del proyecto fue complejo, al igual que la sistematización de la información de algunos productos y resultados, que dificultaron la valoración de su cumplimiento. Los recursos han sido suficientes al permitir la contratación de varias personas de apoyo.
E8. Evaluación global de los factores que afectan a los resultados	S	La afectación por estos factores fue reducida, se lograron mitigar los efectos, lo cual permitió la obtención de la mayoría de los resultados previstos en el proyecto.
F. TEMAS TRANSVERSALES		
F1. Género y otras dimensiones de equidad	S	La inclusión de la perspectiva de género se consideró durante el diseño y la ejecución del proyecto, logrando contribuir a cerrar algunas brechas de género identificadas, aunque el proyecto no brindó seguimiento ni sistematizó estos avances y no elaboró un plan sobre género.
F2. Cuestiones en materia de derechos humanos	S	El proyecto promovió los derechos humanos, como el derecho a la alimentación y no se identificó que haya generado algún tipo de discriminación para la mujeres, jóvenes o personas de la tercera edad.
F3. Pueblos Indígenas	S	El proyecto implementó el CLPI, lo que facilitó la interacción con las comunidades indígenas y permitió el respeto de sus costumbres, reglas y estructura de autogobierno. Se logró constituir la EPSDC Tukupu, que es manejada por representantes de las comunidades indígenas, la cual generará beneficios para las propias comunidades. Se denotó la falta de un diagnóstico que permitiera una mejor caracterización de estas comunidades y su visibilización como actores clave en la conservación de los bosques. Además, faltó el acompañamiento de una persona experta en el abordaje de este tipo de comunidades para promover de manera más robusta la revalorización de sus costumbres y tradiciones vinculadas con la

Criterio/subcriterio del FMAM	Puntuación	Comentarios resumidos
F4. Salvaguardias ambientales y sociales	AS	<p>conservación y uso del bosque, y robustecer la aplicación del CLPI.</p> <p>El nivel de riesgo del proyecto se clasificó como b, lo cual significa que el proyecto podría tener impactos ambientales o sociales adversos, pero no significativos, los cuales podrían prevenirse o mitigarse. No obstante, debido a las medidas de mitigación implementadas por el proyecto el riesgo disminuyó a bajo, lo que significa que el proyecto no tuvo repercusiones ambientales o sociales negativas potenciales o estas son mínimas.</p>
Puntuación global del proyecto	AS	<p>El trabajo con comunidades indígenas es complicado, y a pesar de que el proyecto no contó con una persona experta que los apoyará, logró obtener resultados relevantes que no estaban previstos, como la creación de la primera empresa forestal indígena, que ha iniciado el aprovechamiento forestal en una de las áreas concedidas, y que será clave para dar sostenibilidad a las buenas prácticas sobre Manejo Forestal Sostenible y a las restauraciones realizadas en la RFI, además de generar beneficios sociales para las comunidades indígenas. Asimismo, el proyecto generó una amplia base metodológica e información que ha permitido un mejor conocimiento de los bosques en la República Bolivariana de Venezuela y a mejorar su monitoreo y evaluación.</p>

Apéndice 3. Sistema de puntuación de los criterios de evaluación del FMAM

RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO

Los resultados del proyecto se valoran en función del grado de cumplimiento de sus objetivos. Para ello se debe utilizar una escala de puntuación de seis niveles:

Puntuación	Descripción
Altamente satisfactorio (AS)	El nivel de consecución de resultados supera claramente las expectativas o no ha habido deficiencias.
Satisfactorio (S)	El nivel de consecución de los resultados es el esperado o no ha habido deficiencias/han sido menores.
Moderadamente satisfactorio (MS)	El nivel de consecución de los resultados es más o menos el esperado o ha habido deficiencias moderadas.
Moderadamente insatisfactorio (MI)	El nivel de consecución de los resultados es ligeramente inferior al esperado o ha habido deficiencias significativas.
Insatisfactorio (I)	El nivel de consecución de los resultados es muy inferior al esperado o ha habido deficiencias importantes.
Altamente insatisfactorio (AI)	El nivel de consecución de los resultados es insignificante o ha habido deficiencias graves.
No se puede evaluar (NPE)	La información disponible no permite evaluar el nivel de consecución de los resultados.

En ocasiones, el marco de resultados de un proyecto se modifica durante su implementación. Si los cambios en los efectos, resultados y productos del proyecto no reducen su alcance general, el evaluador debe valorar el nivel de consecución de los resultados sobre la base del marco revisado de resultados. Si se ha reducido el alcance de los objetivos y resultados del proyecto, se debe tener en cuenta la magnitud y necesidad de la reducción y, aunque se hayan conseguido los resultados según el marco revisado, se puede asignar —cuando proceda— una puntuación inferior.

IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La calidad de la implementación y la ejecución se deben puntuar de manera independiente. La calidad de la implementación está relacionada con la función y responsabilidades desempeñadas por los organismos del FMAM que tienen acceso directo a recursos del FMAM. La calidad de la ejecución está relacionada con la función y responsabilidades desempeñadas por las contrapartes nacionales o regionales que recibieron fondos del FMAM a través de sus organismos y ejecutaron las actividades financiadas sobre el terreno. Para evaluar la calidad de la implementación/ejecución se debe utilizar una escala de puntuación de seis niveles:

Puntuación	Descripción
Altamente satisfactoria (AS)	No ha habido deficiencias y la calidad de la implementación/ejecución ha superado las expectativas.
Satisfactoria (S)	No ha habido deficiencias/han sido menores y la calidad de la implementación/ejecución ha cumplido las expectativas.
Moderadamente satisfactoria (MS)	Ha habido algunas deficiencias y la calidad de la implementación/ejecución ha cumplido más o menos las expectativas.
Moderadamente insatisfactoria (MI)	Ha habido deficiencias significativas y la calidad de la implementación/ejecución ha sido inferior a la esperada.
Insatisfactoria (I)	Ha habido deficiencias importantes y la calidad de la implementación/ejecución ha sido muy inferior a la esperada.
Altamente insatisfactoria (AI)	Ha habido deficiencias graves en la calidad de la implementación/ejecución.
No se puede evaluar (NPE)	La información disponible no permite evaluar la calidad de la implementación/ejecución.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La calidad del SyE del proyecto se debe evaluar en términos de su:

- i. Diseño
- ii. Implementación

SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad se debe evaluar teniendo en cuenta los riesgos relacionados con la sostenibilidad financiera, sociopolítica, institucional y medioambiental de los resultados del proyecto. El evaluador también puede tener en cuenta otros riesgos que puedan afectar a este aspecto. Para evaluar la sostenibilidad se utiliza una escala de puntuación de cuatro niveles:

Puntuación	Descripción
Probable (P)	No existe ningún riesgo para la sostenibilidad o los riesgos son reducidos.
Moderadamente probable (MP)	Existen riesgos moderados para la sostenibilidad.
Moderadamente improbable (MI)	Existen riesgos significativos para la sostenibilidad.
Improbable (I)	Existen riesgos graves para la sostenibilidad.
No se puede evaluar (NPE)	No se pueden evaluar la incidencia y magnitud esperadas de los riesgos para la sostenibilidad.

Apéndice 4. Cuadro de cofinanciación

Fuentes de cofinanciación	Nombre del cofinanciador	Tipo de cofinanciación	Importe confirmado en la aprobación del Director Ejecutivo	Importe real materializado al 30 de junio de 2022	Importe real materializado al 31 diciembre de 2022 (confirmado por el equipo de revisión o evaluación)	Desembolso total previsto al final del proyecto
Agencia FMAM	FAO	En especie	230 000,00 USD	230 000,00 USD	256 435,16 USD	256 435,16 USD
Gobierno nacional	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	En especie	3 000 000,00 USD	2 623 348,26 USD	2 969 999,08 USD	3 267 321,00 USD
Gobierno nacional	ENAFOR	En especie	10 000 000,00 USD	8 363 959,98 USD	10 257 283,03 USD	12 725 620,00 USD
Gobierno nacional	CONARE	En especie	8 000 000,00 USD	7 265 690,96 USD	8 395 355,32 USD	9 526 733,12 USD
Gobierno nacional	MISIÓN ÁRBOL	En especie	3 000 000,00 USD	2 612 985,97 USD	3 003 002,32 USD	3 387 615,26 USD
Gobierno nacional	IFLA	En especie	1 500 000,00 USD	1 374 815,04 USD	1 500 000 USD	2 325 336,00 USD
Gobierno nacional	FUNDAMBIENTE	En especie	NA	NA	4 330 USD	ND
Gobierno nacional	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales	En especie	NA	NA	1 096 218,72 USD	ND
Cooperación internacional	Embajada Británica	En efectivo	NA	NA	60 000,00 USD	NA
TOTAL			25 730 000,00 USD	22 470 800,21 USD	27 542 623,63 USD	31 489 060,54 USD

Fuente: Equipo del proyecto FAO Venezuela. Datos hasta el 31 de diciembre de 2022.

Apéndice 5. Matriz de resultados

Componente 1: Sistema Nacional Integrado de Información Forestal

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración de su cumplimiento
Resultado 1.1: Mejora de la capacidad de SyE forestal nacional, en el marco del Inventario Nacional Forestal.	Indicador Biodiversidad-2. 2.1: Cobertura directa e indirecta; indicador manejo forestal sustentable/REDD+ 2.1 capacidades mejoradas para la reducción de emisiones y aumento de reservas de carbono.	En el marco del inventario nacional forestal se han definido a nivel de diseño 1 748 parcelas temporales (0,5 ha) de medición a nivel nacional, con avance en el terreno sobre un 8 % de parcelas. En la RFI se estimó para un sub-bloque de 10 000 ha masa forestal, índices de biodiversidad, listas de especies y carbono en biomasa aérea.	4 465 909 ha de ecosistemas forestales monitoreados y evaluados a través de protocolos que facilitan la recolección y análisis de datos de alta calidad, incluyendo la generación de mapas temáticos de biodiversidad, evaluación de flujos y reservas de GEI, identificación de áreas críticas de carbono y desarrollo de estándares de monitoreo, medición, reporte y verificación nacionales.	La meta fue superada. Se monitorearon y evaluaron 3 821 900 ha de la RFI, 577 222 ha de tierras xerofíticas y 214 309 ha de manglares, para un total de 4 613 431 ha mediante la implementación de los protocolos y las metodologías desarrolladas, como productos del componente. Se generaron los mapas temáticos de biodiversidad y se realizaron estimaciones de las reservas de carbono en los diferentes depósitos y de las emisiones y absorciones de dióxido de carbono. Asimismo, se identificaron áreas críticas de carbono y se desarrollaron los estándares de monitoreo, medición, reporte y verificación nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Documento intitulado: "Resultado 1.1. Monitoreo y evaluación de los ecosistemas forestales de la RFI, Tierras Xerofíticas y Manglares". Pacheco, C. 2022. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. Protocolos generados como parte de los Productos 1.1.2, 1.1.3 y 1.1.6. Observación directa en campo y entrevistas. 	103 %
Producto 1.1.1: Sistema de Información que integra los datos sobre reservas y flujos de carbono, biodiversidad,	Porcentaje de implementación del SINIIF.	Existen varios sistemas de información que no están integrados: Sistema Nacional de Información Estadística Forestal; Sistema de Información Nacional del	El SINIIF funcionando y proporcionando información actualizada y de alta calidad sobre los bosques, destacándose reservas y flujos de carbono,	La meta se ha cumplido parcialmente. El proyecto diseñó y desarrolló el SINIIF el cual cuenta con módulos funcionales y temáticos, para suministrar información sobre bosque, árbol, especie, mapas	<ul style="list-style-type: none"> Navegación directa en el SINIIF y demostración por parte del equipo del proyecto. 	75 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración de su cumplimiento
ambiente físiconatural- sociocultural y económico, y estado y caracterización de los ecosistemas forestales proporcionando información de alta calidad para la toma de decisiones.		Inventario Forestal); Sistema de Guías Electrónicas de Bienes Forestales; Sistema de Información Geográfico/Actual Dirección General de Patrimonio Forestal; Sistema Venezolano de Información sobre Diversidad Biológica.	biodiversidad, ambiente físico natural, sociocultural y económico, y estado y tendencias de los ecosistemas forestales, al 100 %.	temáticos y aspectos sociales, culturales, étnicos y económicos. El SINIIF está funcionando, aunque no completamente como se preveía en el PRODOC y se encuentra en etapa de ajuste y carga de datos, para ser alojado en los servidores del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. De acuerdo con el PRODOC, el SINIIF debiera estar cargado y funcionando a un nivel central en el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y manejado por sus funcionarios, para extraer información relevante y apoyar la toma de decisiones.		
Producto 1.1.2: Desarrollo de protocolos de actualización y procesamiento de información geoespacial para la gestión forestal sostenible (planificación, seguimiento, control e investigación) y para el análisis multitemporal de la cobertura de	Número de protocolos diseñados.	a) No existe un protocolo como tal. Se toman decisiones aplicables para cada proyecto según objetivos y metas y con asesoría del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, Universidades, Organismos internacionales, etc. b) Metodología utilizada en el mapa	Un protocolo para actualización y procesamiento de información geoespacial para la gestión forestal sostenible (planificación, seguimiento, control e investigación). Un protocolo para el análisis multitemporal de la cobertura de bosques a nivel nacional.	La meta se ha cumplido, el proyecto elaboró dos protocolos: El Protocolo para la Actualización y el Monitoreo de la Cobertura Forestal Nacional mediante Sensores Remotos, el cual se enfoca en la actualización y el monitoreo de la cobertura forestal nacional, a través del análisis multitemporal. Con este protocolo se determinarán los procesos de deforestación. Adicionalmente, el proyecto generó el Protocolo para el Monitoreo de la	<ul style="list-style-type: none"> El documento intitulado: "Propuesta de protocolo para la actualización y el monitoreo de la cobertura forestal nacional mediante sensores remotos". FAO. 2021. Documento intitulado: "Propuesta de protocolo para el monitoreo de la degradación 	100 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración de su cumplimiento
bosques a nivel nacional.		deforestación 2000-2010 de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. (Pacheco, Aguado y Mollicone, 2014).		Degradación Forestal Nacional mediante Sensores Remotos, el cual se enfoca en determinar los procesos de degradación del bosque, como resultado del aprovechamiento forestal selectivo y de los incendios forestales.	forestal nacional mediante sensores remotos". FAO. 2022. • Entrevistas.	
Producto 1.1.3: Protocolo de levantamiento de información sociocultural económica de comunidades y Pueblos Indígenas asociados o dependientes de bosques .	Porcentaje de diseño del protocolo.	No se recopila esta información en el marco del Inventario Nacional Forestal, ni de otros levantamientos de carácter forestal, botánico, etc.	Un protocolo de levantamiento de información sociocultural/económica de comunidades y Pueblos Indígenas asociados o dependientes de los bosques, 100 % diseñado.	La meta se ha cumplido, el proyecto realizó una primera versión en el 2017 y posteriormente, en el año 2022, se realizaron ajustes. El protocolo tiene robustez y un fundamento metodológico resaltable, destacándose, un esquema para la planificación y aplicación del protocolo, caracterización de las comunidades indígenas, geolocalización de los núcleos familiares y los conucos e instrumentos de levantamiento de información.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento intitulado: "Protocolos de Apoyo al SINIIF. Aspectos Socioculturales, Étnicos y Económicos". Dávila, M., Fernández, L., Calderón, A. y Ara, E. 2017. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y IFLA. Mérida. • Documento intitulado: "Protocolo para el Levantamiento de Información Espacial Socio Ambiental con Enfoque de Género para la Caracterización de las Comunidades y 	100 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración de su cumplimiento
					<p>Pueblos Indígenas Asociados o Dependiente de los Bosques”. Dávila, M., Fernández, L. y Ara, E. 2022. Mérida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas. 	
<p>Producto 1.1.4: Estudio de flujos y reservas de GEI en tres tipos de bosque, identificación de áreas críticas de carbono y estándares de medición, notificación y verificación nacionales establecidos para los beneficios de reducción de GEI de la deforestación y degradación forestal (REDD).</p>	Estudio realizado.	<p>No existe un plan nacional de estimaciones de carbono forestal; aunque si se han elaborado estudios puntuales en diferentes tipos bosques de la República Bolivariana de Venezuela. Se han establecido 12 parcelas permanentes y entrenamiento de personal bajo el protocolo de RAINFOR, en Imataca y otros bosques del estado Amazonas.</p>	<p>Un estudio de flujos y reservas de GEI en tres tipos de bosque, identificación de áreas críticas de carbono y estándares de monitoreo, medición, reporte y verificación nacionales establecidos para los beneficios de reducción de GEI de la deforestación y degradación forestal (REDD).</p>	<p>La meta se cumplió, se realizó la estimación de los flujos y reservas de GEI (específicamente del dióxido de carbono) para nueve tipos de bosque, considerando 10 tipos de clases de uso de la tierra y la degradación del bosque producto del aprovechamiento forestal selectivo. Las áreas críticas de carbono se determinaron espacialmente, mediante el cruce de los mapas de 2000 y 2020, en el cual se consideraron las áreas deforestadas como áreas críticas de carbono. Los estándares de monitoreo, medición, reporte y verificación se establecieron con base a los resultados y productos generados durante la implementación del proyecto. Además, se diseñó la “Guía Metodológica para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento intitulado: “Producto 1.1.4: Estudio de flujos y reservas de GEI en tres tipos de bosque, identificación de áreas críticas de carbono y estándares de monitoreo, medición, reporte y verificación nacionales establecidos para los beneficios de reducción de GEI de la deforestación y degradación forestal (REDD)”. Pacheco, C. 2022. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. 	<p>100 % con una cobertura en nueve tipos de bosque en lugar de tres tipos.</p>

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración de su cumplimiento
				Estimación de Carbono en la Reserva Forestal Imataca".	<ul style="list-style-type: none"> • Documento intitulado: "Estudio. Reservorio de carbono. Emisiones de la Reserva Forestal Imataca". Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. • Documento intitulado: "Estándares medición, notificación, y verificación nacionales establecidos para los beneficios de reducción de GEI de la deforestación y degradación forestal (REDD+)". Pacheco, C. 2022. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. • Documento intitulado: "Guía Metodológica para la Estimación de Carbono en la Reserva Forestal Imataca". Pacheco, 	

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración de su cumplimiento
					<p>C. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FMAM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación directa en campo y entrevistas. 	
<p>Producto 1.1.5: Mapas temáticos de la biodiversidad que incluyen información sobre la distribución de especies de flora, su abundancia, frecuencia, dominancia y relaciones fitogeográficas.</p>	Número de mapas temáticos generados.	Existen protocolos de presentación de los productos cartográficos a nivel del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, y para el catastro, experiencias en mapas y atlas de vegetación. Se han incluido diversos índices de biodiversidad en antiguos sistemas de manejo de información sobre vegetación a nivel del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (actual Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo/Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo).	Setenta y cinco cartas a escala 1:250 000 cubriendo el territorio nacional sobre mapas temáticos de la biodiversidad que incluyen información sobre la distribución de especies de flora, su abundancia, frecuencia, dominancia y relaciones fitogeográficas.	<p>La meta fue superada, se realizaron 76 cartas temáticas, con sus respectivas memorias descriptivas, cubriendo los 916 455 km² del territorio nacional, comprendiendo los 23 estados más el Distrito Capital, las Dependencias Federales y Provincias Costeras, donde se analizaron un total de 451 obras, en los cuales se contabilizaron 317 969 registros, 17 501 especies, 2 891 géneros y 374 familias.</p> <p>Además, se elaboró la base de datos de especie de flora para las 64 ecorregiones del país y un protocolo con directrices metodológicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento intitulado: "Protocolo. Directrices para el análisis espacial y la representación cartográfica de la distribución de especies de flora y la diversidad florística para la República Bolivariana de Venezuela". Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. 2021. Caracas. • Setenta y seis cartas a escala 1:250 000. • Setenta y seis memorias descriptivas de las cartas. 	101 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración de su cumplimiento
					<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos de especie de flora. • Entrevistas. 	
Producto 1.1.6: Mecanismo participativo de monitoreo de la cobertura y estado forestal y los flujos de GEI en bosques deforestados y degradados.	Porcentaje del mecanismo participativo de monitoreo diseñado e implementado.	Existen experiencias en el marco de la Misión Árbol para la recolección de semillas, datos fenológicos, producción y plantación de árboles. No se tiene experiencia de mediciones dasométricas, de carbono, u otros monitoreos de variables forestales por parte de comunidades. Plan operativo para 6 489 ha; estudio de impacto ambiental, y programas de manejo forestal.	Un mecanismo participativo de monitoreo de bosques diseñado e implementado al 100 % en 3 000 ha con: a) Protocolos para la organización y participación de las comunidades/Pueblos Indígenas; b) Protocolos de técnicas y estrategia de capacitación, y c) Manuales y material de apoyo al proceso de capacitación.	<p>La meta se cumplió, se elaboró el Protocolo para el Monitoreo Participativo del Bosque con orientaciones metodológicas sobre el abordaje, organización y sensibilización de la comunidad indígena para la participación.</p> <p>También, se elaboró el protocolo de técnicas y estrategias de capacitación, para desarrollar un proceso educativo gradual, bajo el enfoque de aprender haciendo. Igualmente, se elaboraron 15 guías didácticas de campo de los cursos programados.</p> <p>En la implementación del protocolo se realizaron 41 eventos de capacitación y los voceros comunitarios aplicaron las técnicas de medición en 105 parcelas de monitoreo (temporales y permanentes) que abarcan una superficie de 44,93 ha y de acuerdo con la intensidad óptima de muestreo representarían 4 493 ha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento intitulado "Monitoreo participativo del bosque. Experiencia en la reserva forestal Imataca". Cegarra, J., Rojas, G. y Betancourt, R. E. 2022. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. • Documento intitulado: "Protocolo de técnicas y estrategias de capacitación para el monitoreo participativo de bosques". Rodríguez, K. d. V. P., Perdomo, D. A. S., Serrano, J., y Cordero, J. M. P. 2020. FAO y Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. • Guías didácticas. 	100 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración de su cumplimiento
					<ul style="list-style-type: none"> Matriz de seguimiento capacitación 31 de diciembre de 2022. Documento intitulado: "Análisis espacial y descriptivo de las parcelas establecidas en el área de influencia del proyecto, para la validación e implementación del mecanismo de monitoreo participativo de bosques". 2022. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. Observación directa de algunas parcelas en campo y entrevistas. 	
	Porcentaje de participación de mujeres.		Al menos 30 % de participación de mujeres.	Se superó la meta, ya que hubo una participación del 38 % de mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de seguimiento capacitación 31 de diciembre de 2022. Entrevistas. 	127 %
Resultado 1.2: Mejora del estado del conocimiento y	Número de hectáreas (área) bajo planes de	Los POMF son elaborados y puestos en práctica sin considerar	El POMF de la Unidad Imataca V de la RFI integra datos e	Este resultado no incluye indicadores SMART, ya que presenta cuatro indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Documento intitulado: "Resultado 1.2. Plan 	100 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración de su cumplimiento
valoración de la biodiversidad asociada a los bosques y áreas críticas de carbono, como estrategia a integrar en el manejo forestal mejorado a nivel de las unidades de manejo, mediante el desarrollo e inclusión de medidas de conservación de la biodiversidad forestal aplicadas en los planes de manejo forestal.	manejo forestal sustentable. Indicador Biodiversidad-2. 2.1: Cobertura directa e indirecta; indicador manejo forestal sustentable/REDD+ 1.2 buenas prácticas de manejo aplicadas en bosques existentes; e Indicador Degradación de la tierra 1.5.2: Hábitat protegido.	las características ecológicas de los bosques. La Unidad V cuenta con un POMF elaborado en 2004 que no incorpora aspectos relacionados a los beneficios ambientales globales.	información sobre cobertura, cambios de uso de tipos de bosques, deforestación, áreas degradadas, reservas de carbono y medidas de conservación de la biodiversidad forestal y participación comunitaria en toma de decisiones de manejo.	con solo una meta, lo que genera confusión sobre a qué indicador corresponde la meta. Además, existe falta de lógica horizontal, ya que los indicadores tienen como unidad de medida hectáreas y la meta hace referencia a un documento, al POMF. También la meta carece de especificidad, ya que, según las explicaciones brindadas por el equipo del proyecto, se trató de la actualización del documento, lo cual no se especifica en el marco de resultados. Estas áreas de mejora ocasionaron que este resultado se confundiera con el Resultado 2.1, que presenta indicadores similares. No obstante, una vez que el Equipo de evaluación recibió las aclaraciones correspondientes por parte del equipo del proyecto, y en un esfuerzo del equipo evaluador por evidenciar el trabajo realizado se considera como un logro la actualización del POMF, en el cual se integran datos e información sobre cobertura, cambios de uso de suelo, áreas degradadas, reservas y captura de carbono, medidas de conservación de la	de Ordenación y Manejo de la Unidad N-5, Reserva Forestal Imataca, estado Bolívar". Pacheco, C. 2022. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. • Entrevistas y observación directa.	

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración de su cumplimiento
				biodiversidad y ecosistemas forestales, potencial forestal, valores de los productos y servicios ecosistémicos, participación comunitaria en la toma de decisiones, así como, lineamientos para los planes forestales operativos.		
Producto 1.2.1: Listados de especies forestales (endémicas, amenazadas, exóticas) y áreas críticas de carbono.	Protocolo de conservación de especies diseñado.	Existe información taxonómica de las especies a nivel de inventarios forestales y reconocimientos botánicos y de fauna, y análisis de especies en peligro, amenazadas, pero no hay cruce de información o es a nivel muy general. Existen mapas de cobertura, ploteo de las concesiones mineras, pero no hay cuantificación de superficies afectadas actualizada ni estimación de las pérdidas de carbono, biodiversidad, etc., por deforestación y degradación.	Un protocolo de evaluación de riesgo de las especies (p. ej. Índice de la Lista Roja de la IUCN y CITES.	La meta se cumplió, el proyecto elaboró el protocolo de evaluación de riesgo de las especies, que orienta el proceso metodológico a abordarse para la evaluación del estado de riesgo de las especies con relación a su extinción.	<ul style="list-style-type: none"> Documento intitulado: "Protocolos de apoyo al SINIIF. Evaluación del Estado de Riesgo de las Especies. Propuesta metodológica según el protocolo UICN adaptado y modificado". Catalán, A., Arteaga, A., Blanco, C. 2018. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. Entrevistas. 	100 %
	Porcentaje de desarrollo atributo estatus de conservación incorporado al módulo especies del SINIIF.		Atributo estatus de conservación 100 % desarrollado en el módulo especies, para incorporar información al SINIIF.	La meta se cumplió, se realizó la conceptualización general del módulo especies: Taxa y sus atributos. También se diseñó la base de datos del módulo de especies de fauna, incluyendo estado de conservación.	<ul style="list-style-type: none"> Documento intitulado: "Conceptualización General del Sistema Módulo: Especies. Biodiversidad: Taxa y sus Atributos". 	100 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración de su cumplimiento
				El módulo Especies de flora se incorporó al SINIIF.	<p>Cernuda, E. A. 2020. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento intitulado: "Diseño de la Base de Datos del Módulo de Especies de Fauna para Integrar al SINIIF". Blanco, P. A. 2021. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. • Documento intitulado: "Informe. Producto 1.2.1: Listados de especies forestales, de fauna y flora (endemismo, amenazadas, exóticas) de la RFI asociada a áreas críticas de carbono de la unidad V". Pacheco, C. 2022. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. • Entrevistas. 	

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración de su cumplimiento
	Lista de especies forestales, flora y fauna con su estado de conservación actualizada.		Una lista actualizada de especies forestales, flora y fauna y su estado de conservación.	<p>La meta se cumplió, se actualizó el listado de especies de flora de la RFI, en consonancia con la edición del Libro Rojo de 2003, así como el de especies de vertebrados de acuerdo con la edición del Libro Rojo de 2015.</p> <p>También se incluye el listado de peces y el listado de flora registrados o con distribución en las tierras xerofítica, los manglares y en la Reserva Forestal Imataca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento intitulado: "Informe: Listados de especies de flora presentes en la Reserva Forestal Imataca". • Documento intitulado: "Informe: Listado de especies de vertebrados presentes en la Reserva Forestal Imataca". • Documento intitulado: "Listados de especies de flora presentes en la Reserva Forestal Imataca". Pacheco, C. 2022. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. • Documento intitulado: "Listado de especies de vertebrados presentes en la Reserva Forestal Imataca". Blanco, P. 2022. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. 	100 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración de su cumplimiento
					<ul style="list-style-type: none"> Listado de peces registrados o con distribución en las tierras Xerofítico, los Manglares y la RFI. Entrevistas. 	
Producto 1.2.2: Directrices para el estudio y definición de zonificación de unidades de manejo acorde al estado y necesidades de conservación de la biodiversidad y ecosistemas forestales utilizando la información generada por el SINIIF.	Directrices diseñadas.	Existen experiencias de ordenamiento territorial, planes rectores en parques nacionales y otras ABRAE, zonificaciones con diferentes criterios y objetivos en ABRAE y otras áreas no protegidas, planes de manejo de cuencas cercanas a la RFI como es el caso de la cuenca del Caroní.	Un documento con directrices para el estudio y definición de zonificación de unidades de manejo acorde al estado y necesidades de conservación de la biodiversidad y ecosistemas forestales utilizando la información generada por el SINIIF.	La meta se cumplió, el proyecto elaboró un documento con las directrices para el estudio y la definición de zonificación de unidades de manejo de la N5 de la RFI acorde al estado y necesidades de conservación de la biodiversidad y del ecosistema forestal, utilizando la información generada por el SINIIF.	<ul style="list-style-type: none"> Documento intitulado: "Producto 1.2.2: Directrices para el estudio y definición de zonificación de unidades de manejo acorde al estado y necesidades de conservación de la biodiversidad y ecosistemas forestales utilizando la información generada por el SINIIF". Pacheco, C. 2022. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. 	100 %
Producto 1.2.3: Base de datos de bienes y productos de la biodiversidad y ecosistemas forestales (incluyendo de las reservas forestales)	Porcentaje de diseño e implementación de base de datos de bienes y productos de la biodiversidad y ecosistemas forestales.	Existe: i) Información dispersa sobre uso de las especies y etnobotánica; ii) Sistemas de clasificación del bosque como generador de productos y servicios, y iii) Técnicas de	Una base de datos de bienes y productos de la biodiversidad y ecosistemas forestales incluyendo productos maderables y no maderables y su uso múltiple por	La meta se cumplió. La base de datos se diseñó y se cargó al SINIIF. Actualmente se puede consultar en la versión de prueba del sistema. La base de datos se elaboró a partir del estudio del potencial etnobotánico de la RFI y 3	<ul style="list-style-type: none"> Documento intitulado: "Estudio del potencial etnobotánico de la Reserva Forestal Imataca". Ministerio del Poder Popular para el 	100 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración de su cumplimiento
incluyendo productos maderables y no maderables y su uso múltiple por comunidades locales.		valoración económica de los servicios del bosque o ecosistemas, etc. No hay i) un consenso de clasificación de productos, bienes y servicios, y ii) una base de datos sistematizada de estos aspectos.	comunidades locales, diseñada e implementada al 100 %.	estudios elaborados en los Productos 3.2.2 y 3.2.4, que contienen listados de productos maderables y no maderables y su uso por parte de las comunidades indígenas, destacando los usos: medicinal, alimenticio, construcción, enseres, combustible, artesanal, toxinas, ornamentales y colorantes.	Ecosocialismo y FMAM. Navegación en la versión de prueba del SINIIF.	

Componente 2: Fortalecimiento de capacidades e instrumentos innovadores para el Manejo Forestal Sostenible

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
Resultado 2.1: Actores comunitarios, gobierno nacional y gobiernos locales involucrados en el manejo forestal sostenible a través de nuevas herramientas participativas de manejo, cubriendo al menos 167 320 ha de bosques en la Unidad de Manejo Imataca V de la RFI.	1) Manejo forestal sustentable/REDD+: Área (número de hectáreas) bajo aplicación de buenas prácticas de manejo y comanejo forestal sustentable en bosques de la RFI (modificado tras revisión de medio término con aprobación del séptimo Comité Directivo y el Equipo Especial del proyecto [Project Task Force]).	La ENFORESTAL elaboró planes forestales operativos para el aprovechamiento de las Unidades Santa María I (2013-2014) y Santa María II (2014-2015) por un total de 6 486,61 ha, en los cuales se aplican buenas prácticas de manejo forestal; sin embargo, no se han abordado aspectos relacionados con el comanejo forestal.	1) 167 320 ha en la Unidad V de la RFI, bajo planes de manejo/comanejo forestal sustentable.	El indicador de este resultado es similar a uno de los indicadores del Resultado 1.2, lo cual causó confusión en la evaluación. No obstante, después de las aclaraciones brindadas por el equipo del proyecto, se considera como completo el cumplimiento de esta meta, al contar con un área de 167 320 ha cubierta por el POMF y dos planes operativos para el aprovechamiento forestal en la RFI.	<ul style="list-style-type: none"> Documento intitulado: "Resultado 1.2. Plan de Ordenación y Manejo de la Unidad N-5, Reserva Forestal Imataca, estado Bolívar". Pacheco, C. 2022. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. Documento intitulado: "Plan forestal operativo. Unidad de producción de comanejo EPSDC Tukupu, Unidad de Aprovechamiento N° 1, Sección 1-a. Tukupu". 2021. Documento intitulado: "Plan Forestal Operativo. Unidad de producción de Comanejo Tukupu II. Unidad de Producción UPI-A. Tukupu". 2022. 	100 %
	2) Manejo forestal sustentable/REDD+ 2.1: Capacidades mejoradas para la reducción de emisiones y aumento de reservas de carbono. Número	La Dirección General de Bosques (DGB) (actual Dirección General de Patrimonio Forestal) y la ENFORESTAL cuentan con	La Dirección General de Bosques (DGB) (actual Dirección General de Patrimonio Forestal) y la ENFORESTAL cuentan con	2) Cinco instituciones, 10 comunidades indígenas y al menos quinientas personas, representantes de instituciones y comunidades (al	Dada la complejidad para determinar el cumplimiento de la meta, ya que tiene varias submetas, se determinó que la meta tiene dos parámetros principales, uno de gestión que hace referencia al número de instituciones o personas capacitadas, y otro estratégico,	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de seguimiento capacitación al 31 de diciembre de 2022. Base de datos acceso 4 de febrero de 2023. Entrevistas.

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
	de instituciones, comunidades indígenas y personas con capacidades técnicas fortalecidas para la implementación del manejo forestal sostenible y otras herramientas de gobernanza participativa del bosque (modificado tras revisión de medio término con aprobación del séptimo Comité Directivo y el Equipo Especial del proyecto [Project Task Force]).	personal profesional y técnico capacitado en diversos temas relacionados con el sector forestal (25 y 15, respectivamente). No hay información sobre otras instituciones relacionadas con el sector forestal. Las comunidades indígenas no cuentan con suficientes capacidades técnicas en manejo forestal. El manejo forestal sostenible no ha sido abordado ni a nivel institucional ni comunitario.	menos 40 % (mujeres) con capacidades desarrolladas y fortalecidas para el manejo y comanejo forestal del RFI (modificado tras revisión de medio término con aprobación del séptimo Comité Directivo y el Equipo Especial del proyecto [Project Task Force]).	que incluye el desarrollo y fortalecimiento de capacidades. Para estimar el primer parámetro, se consultó la matriz de seguimiento capacitación, proporcionada por el proyecto y que contiene la sistematización de todos los talleres brindados por el proyecto. En la matriz se reconocen 167 talleres para el Resultado 2.1; sin embargo, de acuerdo con la matriz, solo ocho talleres fueron exclusivos para ese resultado (ID: 0018, 0026, 0029, 0032, 0036, 0037, 0038 y 0129), los demás talleres son compartidos o se vinculan con otros resultados del componente y de los Componentes 1 y 2. Debido a la incapacidad de determinar qué porcentaje de los talleres contribuyen exclusivamente al Resultado 2.1, solo se contabilizaron los ocho talleres antes mencionados, dado que era la única forma de hacer una medición objetiva del cumplimiento de la meta. Tampoco se contabilizó el taller 141, ya que corresponde a una reunión de trabajo más que a una capacitación. En esos ocho talleres se reportó la participación de 11 instituciones, es decir, se superó esa parte del		

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
				<p>parámetro, aunque solo participaron representantes de seis comunidades indígenas y se contabilizó a un total de 180 participantes. Se superó la participación de mujeres. Respecto al segundo parámetro, el proyecto no midió el desarrollo de capacidades. Como resultado de la evaluación, se puede mencionar que algunas personas perciben que sus capacidades se desarrollaron (ver Anexo 1). Sin embargo, dado el número limitado de respuestas recibidas, estos resultados no se pueden generalizar al universo de personas capacitadas, por lo que no se puede asegurar que todas fortalecieron sus capacidades, por ello el cumplimiento de la meta es parcial.</p>		
Producto 2.1.1: Programa de fortalecimiento técnico legal de los recursos humanos, implementado para promover y sostener las innovaciones en gestión forestal sostenible utilizando información generada por el SINIIF.	Diseño del programa de capacitación.	La Dirección General de Bosques (DGB) (actual Dirección General de Patrimonio Forestal) y la ENFORESTAL	Un programa de capacitación diseñado.	La meta se cumplió, el proyecto diseñó el Programa de fortalecimiento técnico/legal de los recursos humanos para el manejo forestal sustentable, bajo un enfoque ecosocial.	Documento intitulado: "Producto 2.1.1. Programa de Fortalecimiento Técnico – Legal de los recursos humanos en el Manejo Forestal Sustentable (MFS)". Bracamonte, L., Peña, K. y Contreras, W. Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas y FAO.	100 %
	Número de talleres de capacitación.	cuentan con funcionarios de nivel profesional y técnico	Veinte talleres de capacitación realizados.	Si bien el proyecto reporta 30 talleres asociados a este producto, solo ocho son exclusivos para este producto.	Matriz de seguimiento capacitación al 31 de diciembre de 2022. Entrevistas.	40 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
		capacitados en diversos temas relacionados al sector forestal (25 y 15 respectivamente).		Por lo que el cumplimiento de esta meta es parcial.		
	Número de personas capacitadas.		Cien personas capacitadas.	La meta se superó, participaron 180 personas.	Base de datos acceso 4 de febrero de 2023. Entrevistas.	180 %
	Porcentaje de participación de mujeres.		Participación de 40 % de mujeres.	La meta se superó, hubo un 43,3 % de participación de mujeres.	Matriz de seguimiento capacitación al 31 de diciembre de 2022. Entrevistas.	108 %
Producto 2.1.2: Planes forestales operativos basados en la información generada por el SINIIF para la planificación y manejo forestal con enfoque de medios de vida desarrollados con gobiernos locales y organizaciones comunitarias.	Número de planes forestales operativos diseñados e implementados.	La ENFORESTAL elaboró planes operativos para el aprovechamiento de las Unidades Santa María I (2013-2014) y Santa María II (2014-2015 en ejecución actualmente). Los planes no incluyen enfoque de medios de vida.	Dos planes forestales operativos diseñados e implementados.	La meta se cumplió parcialmente, se diseñaron dos planes forestales operativos de comanejo con la EPSDC Tukupu. El primero está en fase de implementación, en una superficie de 1 000 ha, localizada en la Unidad C-3 de la RFI y el segundo plan, está a la espera de que termine la implementación del primero, para ejecutarlo en 47 916 ha, localizadas en las Unidades N-5 y C-2 de la RFI. Cabe destacar que estos planes incluyen actividades con enfoque de medios de vida, tales como: implementación de sistemas agroforestales, aprovechamiento y comercialización de productos forestales no maderables, establecimiento de viveros comunitarios y familiares, apoyo en el traslado de productos agrícolas y atención a los servicios de salud, educación y alimentación.	<ul style="list-style-type: none"> Documento intitulado: "Plan forestal operativo. Unidad de producción de comanejo EPSDC Tukupu, Unidad de Aprovechamiento N° 1, Sección 1-a. Tukupu". 2021. Documento intitulado: "Plan Forestal Operativo. Unidad de producción de Comanejo Tukupu II. Unidad de Producción UPI-A. Tukupu". 2022. Documento de la Resolución N° 189 de asignación a la EPSDC Tukupu, de 6 487,12 ha para el aprovechamiento forestal. Documento de Alianza Estratégica Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo/ENAFOR/Tukupu para el aprovechamiento de 47 916 ha. Observación directa. 	75 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
Producto 2.1.3: Esquema piloto para el comanejo forestal con comunas u otro tipo de organizaciones sociales.	Porcentaje del esquema piloto para el comanejo forestal diseñado e implementado.	No existe en la actualidad un esquema comanejo. La base legal está contenida en la Ley de Transferencia de Competencias que permite la transferencia de competencias a comunas u organizaciones sociales.	Esquema piloto para el comanejo forestal diseñado e implementado al 100 %.	La meta se cumplió, el proyecto diseñó el esquema piloto para el comanejo forestal con las comunidades indígenas Kariñas, para que accedieran a unidades de manejo en la RFI. La implementación del esquema se desarrolló en varias fases: promoción y consulta a la comunidad indígena, conformación de la EPSDC Tukupu en representación de la comunidad indígena, solicitud de la unidad a comanejar, aprobación y firma del convenio, elaboración del plan forestal operativo y ejecución del plan.	<ul style="list-style-type: none"> Documento intitulado: "Comanejo Forestal. Un Esquema Piloto en la Reserva Forestal Imataca". Rojas, G., Ferrer, F., Fernández, L., González, I., Deza, Á., Ávila, H. y Cabello, I. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FMAM. Entrevistas y observación directa. Documentos de Alianza Estratégica entre el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Tukupu, firmados el 29 de octubre de 2021 y el 5 de agosto de 2022. 	100 %
Resultado 2.2: Desarrollo e implementación inicial de un programa nacional para la aplicación de estándares de sustentabilidad ambiental y social para la producción de productos forestales maderables y no maderables.	1) Área demostrativa (número de hectáreas) de la Unidad V de la RFI, bajo aplicación del esquema piloto de estándares nacionales de sustentabilidad ambiental y social en equilibrio con la provisión de bienes y servicios del bosque (modificado tras revisión de medio término con	No existen normas nacionales para la producción de productos forestales maderables y no maderables en bosques naturales/ autóctonos. La Ley de Bosques contiene disposiciones para la elaboración de normas de	1) Un área de demostración dentro de la Unidad V, cubriendo 15 000 ha, manejada bajo estándares de sustentabilidad ambiental y social para la producción de productos forestales maderables y no maderables, y aplicando mecanismos de monitoreo	Este resultado tiene un problema de diseño, ya que la descripción del resultado no es congruente con el indicador y la meta propuesta. Además, en las entrevistas se explicó que esta área demostrativa corresponde al área en la que se aplicó el monitoreo participativo de bosques, la cual el proyecto contabiliza tanto en el Producto 1.1.6 como en el Producto 2.2.2. En este caso, no se puede contabilizar el logro del Producto 2.2.2 porque ese logro ya se contabilizó en el Producto 1.1.6, y según reporta el equipo del		No se puede valorar su cumplimiento por las razones explicadas en la columna de progreso.

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
	aprobación del séptimo Comité Directivo y el Equipo Especial del proyecto [Project Task Force]).	sostenibilidad para su certificación por el organismo competente (artículo 112), que aún no se han desarrollado. Existen instrumentos de manejo forestal: Plan de Manejo y Plan Forestal Operativo, pero no existen mecanismos de monitoreo forestal participativo.	participativo (modificado tras revisión de medio término con aprobación del séptimo Comité Directivo y el Equipo Especial del proyecto [Project Task Force]).	proyecto, el Producto 2.2.2 también hace parte de este Resultado 2.2.		
	2) Manejo forestal sustentable/REDD+: Emisiones evitadas directas e indirectas. Indicador de Atenuación del cambio climático-5. Uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y actividad forestal (modificado tras revisión de medio término con aprobación del séptimo Comité Directivo y el	Se estima una pérdida de 147 320 tCO ₂ eq por año por uso de técnicas forestales convencionales.	2.a) Emisiones directas evitadas: 1 136 759,35 tCO ₂ eq para los cinco años del proyecto en 25 000 ha (227 351,87 tCO ₂ eq para 5 000 ha por año). 2.b) Emisiones evitadas indirectas: 18 188 149,06 tCO ₂ eq para los cinco años del proyecto	2.a) La meta se cumplió parcialmente, de las 25 000 ha se aprovecharon 1 668 ha donde hubo emisiones directas evitadas de 100 776,06 tCO ₂ eq. 2.b) Para esta meta se suman las emisiones indirectas evitadas debido a que no se aprovechó el área total de 25 000 ha más el área de conservación de la reserva que permaneció intacta. Esto es, dado que 23 332 ha no se aprovecharon y permanecieron intactas, se lograron evitar indirectamente 5 294 929,15 tCO ₂ eq, más	Documento intitulado: "Estimación del indicador emisiones y secuestro de carbono del proyecto". Pacheco, C. 2022. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. Observación directa. Entrevistas.	Meta 2ª: 9 % Meta 2b: 187 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
	Equipo Especial del proyecto [Project Task Force]).		(3 637 629,92 CO ₂ eq por año en 80 000 ha) (modificado tras revisión de medio término con aprobación del séptimo Comité Directivo y el Equipo Especial del proyecto [Project Task Force]).	28 760 011,56 tCO ₂ eq, que corresponden a las emisiones indirectas evitadas por la conservación de 126 500 ha de la RFI, se contabiliza un total de 34 054 940,6 tCO ₂ eq de emisiones indirectas evitadas.		
Producto 2.2.1: Criterios e indicadores para la sustentabilidad ambiental y social de la gestión forestal sostenible definidos en base a información generada por el SINIIF.	Norma técnica diseñada.	No se han desarrollado en criterios e indicadores, pero se cuenta con la Ley de Bosques, planes de ordenación y planes operativos.	Una norma técnica con criterios e indicadores para la sustentabilidad ambiental y social de la gestión forestal sostenible en base a información generada por el SINIIF y aplicando un análisis multicriterio incluyendo indicadores de: a) REDD y estándares de monitoreo, medición, reporte y verificación (a partir del Producto 1.1.4); b) conservación de la	La meta se cumplió, el proyecto diseñó la norma técnica sobre criterios e indicadores para la sustentabilidad socioambiental para el manejo forestal sustentable en la República Bolivariana de Venezuela. La norma técnica está conformada por cinco criterios, 20 subcriterios, 45 estrategias, 37 subestrategias y 560 indicadores asociados. Incluye a) indicadores de carbono utilizando el Refinamiento 2019 de las Directrices Metodológicas del IPCC del 2006; b) indicadores de conservación y el mantenimiento de la biodiversidad en los ecosistemas forestales, y c) indicadores basados en el inventario de la cobertura y	Documento intitulado: "Propuesta. Diseño de norma técnica sobre criterios e indicadores para la sustentabilidad socioambiental para el manejo forestal sustentable en Venezuela". Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FMAM. Entrevistas.	100 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
			biodiversidad y ecosistemas forestales bajo presión, y c) conservación de cobertura forestal en áreas sensibles a procesos de degradación de tierras.	tendencia de la superficie forestal. La norma técnica se encuentra en la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo para su revisión y posterior aprobación.		
Producto 2.2.2: Mecanismo de monitoreo participativo de bosques manejados bajo estándares ambientales y sociales para uso múltiple, en equilibrio con la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales.	Porcentaje de diseño e implementación del mecanismo de monitoreo participativo de bosques.	No existe un monitoreo para la sustentabilidad del manejo de bosques nativos.	Un mecanismo de monitoreo participativo de bosques manejados bajo estándares ambientales y sociales para uso múltiple diseñado e implementado al 100 %, en 15 000 ha.	El indicador y la meta de este producto es similar al indicador y meta del Producto 1.1.6, por lo tanto, existe un problema de diseño. Dada esta similitud el proyecto desarrolló documentos que permiten cumplir con ambos productos. Sin embargo, los logros alcanzados solo se pueden atribuir a un solo producto, es decir, un mismo logro no se puede contabilizar doble y atribuirlo a dos productos. Se entiende que esta situación se generó por un problema de diseño del marco de resultados.		No se puede valorar su cumplimiento debido a un problema de diseño.
	Porcentaje de participación de mujeres.		Al menos 20 % de participación de mujeres.	La meta se superó, ya que hubo un 35 % de participación de las mujeres en las actividades de capacitación.	Matriz de seguimiento capacitación al 31 de diciembre de 2022.	175 %
Resultado 2.3: Dialogo inter-institucional en	Número de actores (instituciones gubernamentales nacionales y locales,	Existen numerosos actores en el sector forestal, sin	Al menos quince actores con capacidades técnicas	En 2022, el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo creó el Gabinete Forestal en el que participan los entes	Matriz de seguimiento capacitación al 31 de diciembre de 2022. Actas del Comité Directivo del Proyecto.	40 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
gestión forestal sostenible fortalecida.	comunidades indígenas, organizaciones de base comunitaria, empresas, organizaciones no gubernamentales, etc.) con capacidades fortalecidas y participando en una plataforma de diálogo y coordinación intersectorial para la gobernanza forestal en la República Bolivariana de Venezuela (modificado tras revisión de medio término con aprobación del séptimo Comité Directivo y el Equipo Especial del proyecto [Project Task Force]).	un plan definido para fortalecer las capacidades técnicas. El país cuenta con una base legal (Decreto No. 2083 del 2 de noviembre de 2002) que regula la coordinación institucional, pero no existen mecanismos formales de coordinación en el sector forestal.	fortalecidas y participando activamente en una plataforma de diálogo y coordinación intersectorial para la gobernanza forestal (modificado tras revisión de medio término con aprobación del séptimo Comité Directivo y el Equipo Especial del proyecto [Project Task Force]).	adscritos: CONARE, ENFORESTAL, FUNDAMBIENTE, INPARQUES, Instituto para el Control y la Conservación de la Cuenca del Lago de Maracaibo, IFLA, además de las direcciones regionales relacionadas con el área. También participan en calidad de miembros no permanentes representantes sectores académicos y privados. De esta forma se entiende que el gabinete se conforma por más de 15 actores, de los cuales en las entrevistas se tiene conocimiento de que las capacidades técnicas se fortalecieron en los representantes de ENFORESTAL, CONARE, FUNDAMBIENTE, INPARQUES, IFLA y personal de la Dirección General de Patrimonio Forestal entrevistados. Por lo que la meta se cumplió parcialmente.	Entrevistas.	
Producto 2.3.1: Programa de capacitación de talentos humanos y diálogos para el intercambio de saberes locales	Número de personas de la comunidad capacitadas.	La ENFORESTAL realiza capacitaciones a miembros de las comunidades.	Cien personas de la comunidad capacitadas.	El proyecto reporta 79 talleres asociados a este producto; no obstante, solo dos talleres (ID: 0040 y 0121) son exclusivos para este producto, que en su conjunto suman 36 personas capacitadas.	Base de datos acceso 4 de febrero de 2023. Matriz de seguimiento capacitación al 31 de diciembre de 2022. Entrevistas.	36 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
relacionados al uso de la información generada por el SINIIF para una mejor planificación y manejo forestal, y prácticas de gestión forestal sostenible diseñada e implementada.			30 % de participación de género.	La participación de mujeres fue del 50 %.	Base de datos acceso 4 de febrero de 2023. Matriz de seguimiento capacitación al 31 de diciembre de 2022. Entrevistas.	167 %
Producto 2.3.2: Acuerdos interinstitucionales para la coordinación inter-institucional de la gobernanza del manejo forestal en la República Bolivariana de Venezuela y la adecuación del SINIIF.	Porcentaje de participación de mujeres.	No existe actualmente ningún mecanismo de coordinación y consulta.	Diez acuerdos o convenios interinstitucionales de coordinación y consulta para la gobernanza del manejo forestal y la adecuación del SINIIF,	La meta se cumplió parcialmente. Se firmaron nueve acuerdos interinstitucionales que fortalecen la coordinación interinstitucional para el manejo forestal, los cuales se detalla a continuación: 1) Acuerdo entre la ENFORESTAL y la UNEG para la realización de pasantías y prácticas de campo en la RFI. 2) Convenio de cooperación entre el IFLA y ENFORESTAL para el intercambio de información, documentación, investigación, capacitación y asistencia técnica para el manejo forestal sustentable y fortalecimiento de la Red Nacional de Productores de Semillas Forestales. 3) Alianza estratégica entre el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, ENFORESTAL y la EPSDC Tukupu para el manejo, conservación y aprovechamiento de 6 487,12 ha.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Empresa Nacional Forestal, S.A. y la Universidad Nacional Experimental de Guayana. • Documento: Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Nacional Forestal, S.A. y El Instituto de Investigación Para el Desarrollo Forestal y Convenio entre ENFORESTAL e IFLA. • Documentos de Alianza Estratégica entre el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, ENFORESTAL y la EPSDC Tukupu, firmados el 29 de octubre de 2021 y el 5 de agosto de 2022. • Convenio Marco de Cooperación entre la Empresa Nacional Forestal, S.A. y la Alcaldía del Municipio Piar, estado Bolívar. 	90 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
				<p>4) Alianza estratégica entre el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, ENFORESTAL y la EPSDC Tukupu para el manejo, conservación y aprovechamiento de 47 916 ha de la Unidad de Producción Tukupu II.</p> <p>5) Convenio entre ENFORESTAL y la Alcaldía del municipio Piar del estado Bolívar, con el objeto de estrechar relaciones en términos de la gobernanza participativa y la capacitación en técnicas de manejo forestal.</p> <p>6) Acuerdo para conformar la Red Nacional de Proveedores de Semillas Forestales (Producto 3.1.3).</p> <p>7) Convenio de Cooperación Interinstitucional ENFORESTAL e INDEFOR.</p> <p>8) Acuerdo UNEG-TUKUPU, con el fin de establecer vínculos de cooperación en materia de servicios y asistencia técnica, capacitación, transferencia tecnológica, en aras de fortalecer la gestión forestal y social, así como la información, en función del desarrollo científico, tecnológico y de investigación.</p> <p>9) Acuerdo de colaboración Embajada Británica/FAO, dirigido a fortalecer las capacidades en</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acta Acuerdo. Red Nacional de Proveedores de Semillas Forestales. • Convenio Marco Interinstitucional entre la Empresa de Propiedad Social Directa Comunal Tukupu y la Universidad Nacional Experimental de Guayana/UNEG. • Formato de arreglos de contribución. Proyectos financiados sobre bases bilaterales. Firmado en enero de 2022. • Entrevistas. 	

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
				gestión forestal sostenible de la empresa forestal indígena TUKUPU.		

Componente 3: Restauración, conservación y gestión forestal sostenible/gestión sostenible de la tierra de bosques en zonas afectadas por procesos de degradación

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
Resultado 3.1: Capacidades técnicas e institucionales para la restauración de bosques y tierras forestales mediante prácticas de gestión forestal sostenible/gestión sostenible de la tierra fortalecidas.	1) Manejo forestal sustentable/REDD+ 1.2: Buenas prácticas de manejo aplicadas en los bosques existentes. Número de instituciones, comunidades indígenas y personas representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria, comunidades indígenas y locales con capacidades técnicas instaladas y fortalecidas en temas de gestión forestal	La Ley de Bosques establece la base legal para una estrategia de restauración y recuperación de la cobertura boscosa con enfoque ecosocial; sin embargo, no existe un programa de capacitación en gestión forestal sostenible/gestión sostenible de la tierra. La ENFORESTAL involucró y capacitó a algunos miembros de tres comunidades indígenas presentes en la Unidad V de la RFI.	1) Cinco instituciones nacionales, diez comunidades indígenas de la RIF y al menos doscientas personas (al menos 40 % mujeres) con capacidades técnicas instaladas y fortalecidas en temas de gestión forestal sostenible/gestión sostenible de la tierra (modificado tras revisión	La modificación que se realizó a la meta de este resultado después de el revisión de medio término alteró la lógica horizontal entre resultado y meta (la meta no retoma el tema central que es la restauración), y la congruencia que existía entre el resultado y los productos asociados a este (el resultado original abonaba a la generación de instrumentos técnicos de apoyo para su uso en el Resultado 3.2 . Además, la meta es compleja y dificulta la valoración de su cumplimiento al tener varias submetas. Para visibilizar el trabajo realizado por el proyecto en el tema de restauración, para este resultado se considera que la meta tiene dos		50 %

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
	sostenible/gestión sostenible de la tierra (modificado tras revisión de medio término con aprobación del séptimo Comité Directivo y el Equipo Especial del proyecto [Project Task Force]).		de medio término con aprobación del séptimo Comité Directivo y el Equipo Especial del proyecto [Project Task Force]).	<p>parámetros de medición: 1) número de participantes en las capacitaciones, y 2) demostración de capacidades técnicas instaladas y fortalecidas. Cada parámetro contribuye con el 50 % para el cumplimiento de la meta.</p> <p>El proyecto vinculo los talleres de capacitación a varios productos y debido a la incapacidad de determinar qué porcentaje de los talleres contribuyen exclusivamente a este resultado, para el primer parámetro solo se contabilizan las instituciones, comunidades y personas participantes de los talleres que versan sobre el tema de restauración y que son exclusivos para los Productos 3.1.1 y 3.1.3. En este sentido, y considerando la matriz de seguimiento de las capacitaciones proporcionada por el equipo del proyecto, se identificaron cinco talleres exclusivos para el Producto 3.1.1 (ID:0027, 0028, 0056, 0071 y 0039) (en total la matriz incluye 21 talleres vinculados con ese producto) y 10 talleres para el</p>		

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
				Producto 3.1.3 (ID: 0020, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061,0062, 0072, 0073 y 0074) (en total se identifican 44 talleres vinculados con ese producto en la matriz del proyecto), que en su conjunto suman un total de 379 personas capacitadas y 30 instituciones, aunque en esos talleres no participaron comunidades indígenas. Para el segundo parámetro, se tuvo evidencia, a través de las entrevistas y observación directa, de que se desarrollaron capacidades, principalmente en las comunidades indígenas. No obstante, esta evidencia es insuficiente para extrapolarla al universo de personas capacitadas. Por lo anterior, se estima un cumplimiento de la meta parcial.		
Producto 3.1.1: Estándares generales e indicadores para priorizar áreas destinadas a la restauración de bosques en base a información generada por el SINIIF.	Estándares e indicadores diseñados.	No existen estándares actualmente.	Un documento técnico de estándares generales e indicadores para priorizar áreas destinadas a la	La meta se cumplió, se elaboró el documento: Criterios e Indicadores para la Selección de Áreas Prioritarias a Restaurar en la Reserva Forestal Imataca. Se seleccionaron ocho criterios y 29 indicadores.	Documento intitulado: "Criterios e Indicadores para la Selección de Áreas Prioritarias a Restaurar en la Reserva Forestal Imataca". Zambrano, T. y Azuaje, F. 2018. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO.	100 %

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
			restauración de bosques en base a información generada por el SINIIF, destinado a personal técnico y comunidades.			
Producto 3.1.2: Estrategia de restauración, rehabilitación y recuperación de la cobertura forestal en la RFI con enfoque ecosocial diseñada para ser implementada a través del Producto 3.2.1.	Estrategia diseñada.	Existe una propuesta de política forestal. La Ley de Bosques establece la base legal para una estrategia de restauración y recuperación de la cobertura forestal con enfoque ecosocial.	Una estrategia de restauración, rehabilitación y recuperación de la cobertura forestal en la RFI con enfoque ecosocial diseñada.	La meta se cumplió. El proyecto elaboró un documento sobre estrategia de restauración y rehabilitación de la Cobertura Forestal en la Reserva Forestal Imataca. Además, elaboró los documentos: Estrategias de Restauración con Micorrizas, Impactos de la Minería Aurífera y Estrategias de Restauración, Propuesta para la Restauración mediante Reforestación en la RFI y el Manual Técnico de Restauración de Bosques Húmedos Tropicales.	Documento intitulado: "Estrategia de Restauración y Rehabilitación de la Cobertura Forestal en la Reserva Forestal Imataca". Cáceres, A., Malaver, N., Hernández, I., Márquez, M. y Mago, K. C. 2018. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. Documento intitulado: "Estudio de micorrizas arbúsculares (MA) y microorganismos asociados a procesos de restauración de áreas boscosas degradadas en la Reserva Forestal Imataca". Cáceres, A. 2021. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. Documento intitulado: "Impactos de la Minería Aurífera y Estrategias de Restauración". Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas.	100 %

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
					Entrevistas.	
Producto 3.1.3: Red nacional de proveedores de semillas forestales establecida.	Red nacional de proveedores de semillas forestales establecida y funcionando.	No hay una red nacional. La Misión Árbol trabaja en la recolección de semillas y establecimiento de viveros. Adicionalmente CONARE, e instituciones ambientalistas participan en jornadas de recolección.	Una red nacional de proveedores de semillas forestales establecida y funcionando. Componente local de la red operando en la Unidad V con la participación de 10 comunidades.	La meta se cumplió. El proyecto realizó el diseño de la Red Nacional de Proveedores de Semillas Forestales, la cual fue validada por los actores potencialmente integrantes de la misma, quienes firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional y se comprometieron a su formalización y puesta en marcha. Se estableció un componente local de la red en la Reserva Forestal Imataca, liderizado por mujeres de 10 comunidades Kariña, quienes han producido 80 000 plantas para la reforestación de áreas degradadas y el mejoramiento de conucos y barbechos. Con el apoyo del proyecto se hizo una Jornada Nacional de Recolección de Semillas con la participación de Misión Árbol, CONARE y ENFORESTAL. Durante la evaluación, la red estaba pasando por una fase de latencia, dadas las condiciones socioeconómicas del país.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento intitulado "Diseño de la Red Nacional de Proveedores de Semillas Forestales". Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas. • Documento intitulado "Componente Local de la Red Nacional de Proveedores de Semillas Forestales en las Comunidades Indígenas de la Reserva Forestal Imataca y sus alrededores". Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. • Documento intitulado: "Red Nacional de Proveedores de Semillas Forestales Fortalecida. Informe final". Lino A. Valera B. y Vicente E. Garay. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, FAO y IFLA. 2022. • Entrevistas. 	100 %

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
	Número de comunidades de la RFI participando en el componente local de la red nacional de proveedores de semillas forestales.		Diez comunidades participando en el componente local de la red nacional de proveedores de semillas forestales.	En el componente local de la red nacional de semillas forestales participan las comunidades: La Iguana, Botanamo, La Esperanza, Matupo I, Matupo II, Río Negro, Pozo Oscuro, La Fortaleza, Cafetal y Los Waikas.	Documento intitulado "Componente Local de la Red Nacional de Proveedores de Semillas Forestales en las Comunidades Indígenas de la Reserva Forestal Imataca y sus alrededores". Entrevistas.	100 %
	Número de documentos técnicos sobre buenas prácticas comunitarias para la selección de árboles semilleros y manejo de semillas y lineamientos para la certificación de semillas diseñados, validados y diseminados.		Dos documentos técnicos sobre buenas prácticas comunitarias para la selección de árboles semilleros y manejo de semillas y lineamientos para la certificación de semillas diseñados, validados y diseminados.	La meta se superó. Se elaboraron dos guías técnicas, una sobre buenas prácticas comunitarias para la selección de árboles semilleros y manipulación de semillas forestales y otra sobre líneas orientadoras para la certificación de semillas forestales. Además, se elaboró la cartilla técnica: Certificación de Semillas Forestales.	<ul style="list-style-type: none"> Documento intitulado: "Guía técnica de buenas prácticas comunitarias para la selección de árboles semilleros y manipulación de semillas forestales". Lino A. Valera Briceño, Vicente E. Garay Jerez, Lilian T. Bracamonte Muñoz y Simón D. Dugarte Rojas. 2021. Caracas, FAO. Documento intitulado: "Guía técnica. Líneas orientadoras para la certificación de semillas forestales". Lino A. Valera Briceño, Vicente E. Garay Jerez, Lilian T. Bracamonte Muñoz, Simón D. Dugarte Rojas. 2021. Caracas, FAO. Documento intitulado "Cartilla técnica. Certificación de Semillas Forestales". Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FMAM. 2022. Caracas. 	150 %

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
					<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas. 	
<p>Resultado 3.2: Restauración y regeneración de 1 440 ha de bosques a través de estrategias de gestión forestal sostenible/gestión sostenible de la tierra en el marco de un enfoque ecosistémico y priorizando la multifuncionalidad de los bosques.</p>	<p>1) Biodiversidad-2.3.4: Prácticas de manejo que integran la biodiversidad.</p>	<p>Se estima una pérdida de 453 135,81 tCO₂eq por año por uso de técnicas forestales convencionales para un área de aprovechamiento forestal de 5 000 ha por año.</p>	<p>Secuestro de 512 985,68 tCO₂eq en 1 440 ha</p> <ul style="list-style-type: none"> Reforestación (748 ha): 262 348,88 tCO₂eq por ha Forestería análoga (342 ha): 122 976 tCO₂eq por ha Agroforestería (350 ha): 127 660,08 tCO₂eq por ha 	<p>El proyecto realizó una estimación de secuestro de carbono para el 30 de abril de 2023 por cada estrategia de restauración, con los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Secuestro de 571 903,40 tCO₂eq en 1 559 ha (111 % de la meta) Para las 509 ha reforestadas se capturarán 191 242,32 tCO₂eq (72,9 % de la meta) Para las 446 ha con forestería análoga se capturarán 120 692,16 tCO₂eq (98,14 % de la meta) Para las 530 ha bajo agroforestería se capturarán 205 443,12 tCO₂eq (160,9 % de la meta) Con la estrategia de restauración pasiva en 74 ha de conucos y minería, se capturaron 54 525,80 tCO₂eq 	<p>Documento intitulado "Producto 3.2. Reporte Técnico de Resultados de las Acciones Estratégicas y Desafíos. Versión Borrador 2". Arends, E. 2023. Observación directa y entrevistas.</p>	<p>111 %</p>

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
	2) Área (número de hectáreas) de bosques y tierras forestales restauradas y regeneradas (modificado tras revisión de medio término con aprobación del séptimo Comité Directivo y el Equipo Especial del proyecto [Project Task Force]).	Para el 2000-2013, se reporta para la Unidad V una pérdida de bosque de 827 ha, con una tasa de deforestación media anual de 0,018 %, principalmente por la actividad minera y apertura de caminos. La superficie restaurada por la ENFORESTAL hasta 2015, abarcaba 20 ha de reforestación en la Unidad V de la RFI.	2) 1 440 ha de bosques y tierras forestales restaurados y regenerados (modificado tras revisión de medio término con aprobación del séptimo Comité Directivo y el Equipo Especial del proyecto [Project Task Force]).	La meta fue superada. La superficie total restaurada fue de 1 559 ha.	Documento intitulado: "Plantaciones establecidas por la CONARE y el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) en el marco del proyecto "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial". FAO y Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. Observación directa y entrevistas.	108 %
Producto 3.2.1: Modelo para la restauración forestal a través de la gestión forestal sostenible/gestión sostenible de la tierra probado en el terreno con la participación de gobiernos locales y comunidades.	Superficie restaurada (número de hectáreas).	En 1994, se implementaron 8 100 ha de plantaciones intensivas, externa e internamente en las áreas de producción forestal permanente, con 1 026 ha de plantaciones con fines múltiples (agroforestería, bosques en fincas, comunales, estatales, municipales).	Implementación de la estrategia de restauración diseñada en el Producto 3.1.2 en 1 440 ha (350 ha de agroforestería, 342 ha de forestería análoga y 748 ha de reforestación) de forma participativa	La meta fue superada. En acuerdo con CONARE e INPARQUES se establecieron 389 ha de agroforestería y 374 ha de reforestación. En la RFI y áreas adyacentes, se restauraron 722 ha, con agroforestería 141 ha, reforestación 135 ha y forestería análoga 446 ha. La superficie total restaurada fue de 1 485 ha. Cabe destacar que la implementación de la estrategia de restauración de realizó con la participación de	Documento intitulado: "Plantaciones establecidas por la CONARE y el INPARQUES en el marco del proyecto "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial". Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. Observación directa y entrevistas.	106 % de cumplimiento.

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
			con las comunidades locales e indígenas de la zona.	las comunidades locales e indígenas.		
	Número de sitios demostrativos para reducir la degradación de tierras en sitios de minería ilegal implementados.		Cuatro sitios demostrativos de prácticas de gestión sostenible de la tierra/gestión forestal sostenible para reducir la degradación de tierras en áreas de minería ilegal.	La meta se cumplió parcialmente. Se seleccionaron dos áreas, El Arenal y Puente Roto, ubicadas en la Unidad Número 2 de la RFI, y se implementaron de manera experimental, prácticas de manejo en tierras afectadas por la minería aurífera de pequeña escala.	Documento intitulado "Restauración de Áreas Degradadas por Minería Artesanal en la Reserva Forestal Imataca". Entrevistas.	50 % de cumplimiento.
Producto 3.2.2: Experiencias y lecciones aprendidas en comercialización de productos maderables y no maderables sistematizada.	Número de sistematizaciones de experiencias y lecciones aprendidas.	Existen estadísticas de productos maderables publicadas anualmente pero no existen experiencias de análisis sistemático de las tendencias derivadas de esta información accesibles a productores y consumidores. Se captura información sobre productos no maderables, pero no hay experiencia en el	Cuatro sistematizaciones de experiencias y lecciones aprendidas en comercialización de productos maderables y no maderables.	La meta se cumplió. El proyecto sistematizó cuatro experiencias de artesanías con productos forestales maderables y no maderables, las cuales se señalan a continuación: 1.Experiencias de artesanías de productos forestales maderables y productos forestales no maderables en el estado Amazona 2.Experiencias de artesanías de productos forestales maderables y productos	Documento intitulado: "Sistematizar las experiencias en producción y comercialización de productos forestales con fines artesanales en la región andina, central, oriental y sur de Venezuela". Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, FAO y IFLA. 2022. Entrevistas y observación directa.	100 %

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
		análisis de esa información y puesta a disposición de productores y consumidores.		<p>forestales no maderables en el estado Anzoátegui</p> <p>3.Experiencias de artesanías de productos forestales maderables y productos forestales no maderables en el estado Lara</p> <p>4.Experiencias de artesanías de productos forestales maderables y productos forestales no maderables en el estado Mérida</p>		
	Análisis de uso actual y potencial de productos forestales no maderables.		Un documento de análisis de uso actual y potencial de productos forestales no maderables.	<p>La meta se cumplió. El proyecto realizó el estudio sobre análisis actual y potencial de los productos forestales no maderables, el cual se constituye en un valioso aporte para el uso sostenible, la conservación de los recursos forestales y el desarrollo económico y social de los pueblos que habitan los bosques.</p> <p>Este documento contiene 12 estrategias y 70 acciones para el fomento de los productos forestales no maderables dirigidas a las instituciones del estado involucradas en el tema.</p>	Documento intitulado: "Informe final. Análisis del uso actual y potencial de los productos forestales no maderables (PFNM) nivel nacional". Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, FAO y IFLA. Entrevistas.	100 %

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
<p>Producto 3.2.3: Análisis de mercado y cadenas de valor de los principales productos forestales demandados y que afectan el bosque, y recomendaciones para ajustes de mercado y el diseño de estrategias para reducir las presiones sobre los bosques.</p>	Número de análisis de mercado y cadenas de valor.	Las informaciones sobre el consumo doméstico son incompletas, la actividad de la industria forestal cuenta con varios establecimientos de moderada tecnología, que necesitan ser desarrolladas y modernizadas para hacerlos más eficientes y competitivos en su producción.	Tres documentos de análisis de mercado y cadenas de valor de productos forestales.	La meta se cumplió. El proyecto elaboró tres documentos sobre mercado y cadenas de valor de productos forestales, que se detallan a continuación: 1. Análisis de la cadena de valor de los productos forestales maderables y no maderables, provenientes de la Unidad V de la RFI, que contiene aspectos que caracterizan la cadena de valor y sus principales eslabones. 2. Análisis de la situación de la producción de madera en la República Bolivariana de Venezuela y las tendencias del mercado internacional para productos maderables y no maderables. 3. Caracterización del mercado de los productos forestales en la República Bolivariana de Venezuela con énfasis en la producción de madera, donde se analiza la producción nacional, distribución geográfica de la industria transformadora y su capacidad instalada.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento intitulado: “Análisis de Línea Base de la Cadena de Valor de los Productos Forestales en la Reserva Forestal Imataca”. Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas. • Documento intitulado: “Aspectos económicos de los productos forestales analizados y estrategias formuladas para la sostenibilidad del comanejo forestal en la Reserva Forestal Imataca (RFI)”. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y IFLA. 2022. • Entrevistas. • Documento intitulado: “Caracterización del mercado de los productos forestales en Venezuela con énfasis en la producción de madera”. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, FAO y IFLA. 2017. 	100 %
<p>Producto 3.2.4: Planes comunitarios de comercialización de</p>	Análisis de potencialidades de productos	Existen escasas experiencias comunitarias en la	Un análisis de potencialidades de es de	La meta se cumplió, el proyecto elaboró el estudio sobre los productos	Documento intitulado: “Características, procesamiento, comercialización y cadena de	100 %

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
productos maderables y no maderables implementados de acuerdo con el principio de uso múltiple.	forestales maderables y productos forestales no maderables.	comercialización de productos maderables y no maderables.	productos forestales maderables y productos forestales no maderables.	forestales no maderables utilizados en la RFI para el autoconsumo o como alternativa comercial, con el fin de identificar aquellos que representan un mayor potencial en el desarrollo económico de la región. Este análisis busca determinar las potencialidades de desarrollo basado en un modelo que genere una mayor sostenibilidad en el círculo de la riqueza ambiental, social y económica.	valor de productos forestales, especialmente productos no maderables (PFNM) potenciales para planes comunitarios en la Reserva Forestal Imataca". Guedes, F. y Piña, R. 2020. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, FAO y ENFORESTAL. Entrevistas.	
	Número de planes comunitarios de comercialización de productos forestales maderables y productos forestales no maderables elaborados.		Cuatro planes comunitarios de comercialización elaborados.	La meta se cumplió. El proyecto elaboró cuatro planes comunitarios de producción y comercialización de productos forestales maderables y no maderables, que se detallan a continuación: 1. Productos forestales maderables y no maderables con potencial a ser comercializados por las comunidades locales de la RFI. 2. Modelo de negocios para la empresa de propiedad social, Directa, Comunal Tukupu.	<ul style="list-style-type: none"> Documento intitulado: "Productos forestales maderables y no maderables con potencial a ser comercializados por las comunidades locales de la Reserva Forestal Imataca". Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, FAO y IFLA. 2017. Documento intitulado: "Modelo de negocio que debe regir para garantizar la viabilidad económica y la sostenibilidad de una organización del tipo EPSDC, caso EPSDC-Tukupu". Rivas, F., Graterol, A., Peña, N., Rondón, L. M. 2022. Ministerio del 	100 %

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
				<p>3. Estudio sobre el uso potencial de las abejas nativas en los sectores de Cafetal y Pozo Oscuro de la RFI, mediante el establecimiento de tres meliponarios pilotos.</p> <p>4. Manual de carpintería para la transformación de madera de ramas y fustes de la RFI.</p>	<p>Poder Popular para el Ecosocialismo, FAO y IFLA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento intitulado: "Manejo y aprovechamiento de la meliponicultura en la Reserva Forestal Imataca". Guedes, F. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FMAM. • Documento intitulado: "Propuesta técnica. Aprovechamiento de maderas y fustes para carpintería en la Reserva Forestal Imataca". Owen, M. y Contreras, W. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FMAM. 	
	<p>Porcentaje de implementación de los planes comunitarios de comercialización de productos forestales maderables y productos forestales no maderables.</p>		<p>Planes comunitarios de comercialización 100 % implementados.</p>	<p>Los planes se están implementando con algunos avances, ente los que se destacan:</p> <p>1. El impulso de las comunidades indígenas, para que comercialicen sus productos forestales no maderables, tales como frutos, semillas, aceites y hortalizas, en el mercado de la Casa Kariña, en Tumeremo.</p> <p>2. La puesta en marcha del plan de negocio de la EPSDC Tukupu, para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento intitulado: "Propuesta de proyecto. Desarrollo de Cadena de Valor de la Meliponicultura (Abejas Nativas Sin Aguijón-Meliponas) en poblaciones indígenas Kariña de la Reserva Forestal Imataca (RFI)". • Observación en campo. 	80 %

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
				<p>comercialización de la madera, producto del aprovechamiento forestal de la primera concesión denominada Tukupu I.</p> <p>3. La producción de miel de abejas en tres meliponarios pilotos y la aprobación de un financiamiento por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para acrecentar la cadena de valor de la meliponicultura como producto forestal no maderable.</p> <p>4. Capacitación de 15 personas de la comunidad indígena en el oficio de carpintería y el proyecto de construcción de una carpintería industrial para la producción de muebles, puertas, ventanas, urnas y cocinas; elaboradas con madera de ramas de especies forestales, que será financiada por el proyecto.</p>		
Producto 3.2.5: Esquemas de financiamiento para la gestión forestal sostenible, la gestión sostenible de la tierra y de apoyo a la	Fondo de financiamiento diseñado.	El Programa comunitario ambientalmente sustentable provee incentivos para promover prácticas de	Un fondo de financiamiento o diseñado.	El proyecto diseñó el fondo ambiental, con la finalidad de obtener y administrar fondos dirigidos a apoyar financieramente proyectos y actividades de conservación,	Documento intitulado: "Conformación de un fondo ambiental, a fin de apoyar la sustentabilidad financiera y económica del comanejo forestal en la RFI con la Empresa de	100 %

Resultados/productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
comercialización de productos forestales no maderables e implementación del programa nacional de estándares de la gestión forestal sostenible establecido en el Resultado 2.2.		conservación de suelos y aguas. Actualmente no existe un fondo para financiar actividades de gestión forestal sostenible/ gestión sostenible de la tierra y comercialización de productos forestales no maderables. No existe un fondo de financiamiento para la certificación de la gestión forestal sostenible.		aprovechamiento y uso sustentable de la RFI.	Propiedad Social Tukupu (EPSD Tukupu)". 2022. Francisco Rivas, José A. Pérez R., Tomas A. Bandes, Vladimir Aguilar Castro, Adelis Graterol. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, FAO y IFLA.	
	Porcentaje de implementación del fondo de financiamiento.		Fondo de financiamiento o implementado o al 100 %.	No hay evidencias de que el fondo se haya implementado, aunque han surgido otras propuestas de fondos (p. ej. propuesta microfinanciera para las comunidades Kariña), que van avanzando positivamente.		0 %

Componente 4: Seguimiento y evaluación del proyecto y diseminación de información

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
Resultado 4.1: Proyecto implementado a partir de la "Gestión basada en resultados" y facilitando la aplicación de lecciones aprendidas y buenas prácticas en futuras acciones.	Porcentaje de implementación del proyecto.		Resultados del proyecto 100 % logrados y demostrando sostenibilidad.	En cuanto a los resultados del proyecto, se destaca que, de un total de 50 metas por cumplir, 22 se cumplieron un 100 %, 17 metas fueron superadas, nueve se cumplieron parcialmente y dos metas no se valoraron (una de las metas del Resultado 2.2. y la del Producto 2.2.2.). Componente 1: 14 metas, 10 cumplidas 100 %, tres superadas y una parcialmente. Componente 2: 18 metas, tres cumplidas 100 %, nueve superadas, cuatro parcialmente y dos sin valorar. Componente 3: 18 metas, nueve cumplidas 100 %, cinco superadas y cuatro parcialmente.	Informe de progreso semestral, informe de progreso anual. Entrevistas y observación en campo.	100 %
Producto 4.1.1: Sistema de monitoreo en operación generando información constante sobre los avances en el cumplimiento de metas de los resultados y productos del proyecto.	Porcentaje del sistema de monitoreo implementado.		100 % sistema de monitoreo en operación, generando información constante sobre los avances en el cumplimiento de metas de los resultados y productos del proyecto.	Se contó con un sistema de seguimiento exhaustivo, aunque complejo, cuya actualización resultaba demandante.	Informe de progreso semestral, informe de progreso anual. Entrevistas.	100 %
Producto 4.1.2: Revisión de medio término y final realizadas y las estrategias de	Revisión de medio término aplicado.		Una revisión de medio término, y estrategias de implementación y sostenibilidad	La revisión de medio término se realizó en mayo de 2020. Al respecto, se realizó el análisis de la matriz y elaboraron la propuesta para el cambio de los indicadores, la cual fue aprobada por el	Reporte de la revisión.	100 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
implementación y sostenibilidad ajustadas a sus recomendaciones.			ajustadas a sus recomendaciones.	Comité Directivo. Al respecto, reordenaron indicadores y lo convirtieron en productos que tributan al resultado.		
	Evaluación final aplicada.		Una revisión final del proyecto, comprobación de resultados obtenidos al término del mismo y estrategia de sostenibilidad ajustada a sus resultados.	La evaluación final está en proceso.		75 %
Producto 4.1.3: Buenas prácticas y lecciones del proyecto publicadas.	Número de boletines informativos elaborados y publicados.		Al menos ocho boletines informativos elaborados y publicados.	El proyecto realizó ocho boletines, tres informativos y cinco temáticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Boletín informativo número 1. FAO. 2021. • Boletín informativo número 2. FAO/Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo/FMAM. 2022. • Boletín informativo número 3. FAO/Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo/FMAM. 2023. • Boletín temático número 1. Bosques de Venezuela y cambio climático. Pacheco, C. y Rivas, F. 2022. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FMAM. • Boletín temático número 2. La comunidad Kariña y el Casabe en Venezuela. Ascanio, A. 2022. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FMAM. 	100 %

Resultados/ productos	Indicador	Línea base	Meta	Progreso hacia el cumplimiento de la meta	Evidencia	Valoración
					<ul style="list-style-type: none"> • Boletín temático número 3. Imataca, territorio megadiverso de Venezuela. • Boletín temático número 4. Tukupu Primera. Empresa Forestal Indígena de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo/FMAM. 2022. • Boletín temático número 5. SINIIF. Sistema Nacional Integrado de Información Forestal. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo/FMAM. 	
	Número de sistematizaciones de buenas prácticas y lecciones aprendidas elaboradas y publicadas.		Al menos tres documentos de buenas prácticas y lecciones aprendidas elaboradas y publicadas.	El proyecto elaboró la sistematización denominada "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial" (GCP/VEN/011/GFF), en comunidades indígenas Kariñas que habitan la RFI, República Bolivariana de Venezuela.	Documento intitulado: "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial" (GCP/VEN/011/GFF), en comunidades indígenas Kariñas que habitan la Reserva Forestal Imataca". Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO. República Bolivariana de Venezuela. Entrevistas	33 %
Producto 4.1.4: Página web para diseminación de información e intercambio de experiencias.	Porcentaje de la página web diseñada e implementada.		Página web diseñada y funcionando al 100 %.	El proyecto diseñó la página web https://bosquesdevenezuela.com/ que se encuentra funcionando.	Web https://bosquesdevenezuela.com/	100 %

Anexos

Anexo 1. Resultados del cuestionario de entrevista aplicado

https://www.fao.org/3/cc9020es/GCP_VEN_011_GFF_Anexo_1.pdf

Oficina de evaluación
E-mail: evaluation@fao.org
Dirección web: www.fao.org/evaluation

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Roma, Italia